



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

# Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2005 y Actualización de Proyecciones para 2006

Presentado por Alberto Arenas de Mesa,  
Director de Presupuestos,  
a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos  
del Congreso Nacional

Junio de 2006

Esta publicación corresponde al Informe de “Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2005 y Actualización de Proyecciones para 2006”, presentado por el Director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, el 19 de junio de 2006. La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl).

Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda  
Registro de Propiedad Intelectual N° 155.528  
I.S.B.N.: 956-8123-13-X  
Todos los derechos reservados  
Junio 2006

Diseño, diagramación: Torrealba y Asociados S. A.  
Impresión: Gráfica Andes

## ÍNDICE

---

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN 2005</b>	6
1.Contexto Macroeconómico en 2005	6
2.Balance del Gobierno Central	7
3.Ingresos del Gobierno Central	9
4.Gastos del Gobierno Central	12
5.Financiamiento, Activos y Pasivos del Gobierno Central	14
6.Eficiencia en la Asignación de los Recursos	18
7.Eficiencia en el Uso de los Recursos	21
<b>III. ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES FISCALES PARA 2006</b>	29
1.Perspectivas Económicas 2006	29
2.Ajustes de los Supuestos Macroeconómicos 2006	30
3.Avançe en la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central del primer trimestre de 2006	31
4.Actualización de la Proyección de Ingresos 2006	38
5.Actualización de las proyecciones de Gasto y Balance del Gobierno Central 2006	42
<b>IV. AVANCES EN LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO</b>	46
1. Presupuesto por Resultados 2006	46
2. Transparencia y Gestión Fiscal	52
3. Implantación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).	55
<b>ANEXO 1: DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL A DICIEMBRE DE 2005</b>	59
<b>ANEXO 2: ACTIVOS FINANCIEROS DEL TESORO PÚBLICO, INFORME AL 30 DE ABRIL DE 2006</b>	66
<b>ANEXO 3: PROTOCOLO QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2006</b>	71
<b>ANEXO 4: GASTO EN HONORARIOS EN LEY DE PRESUPUESTOS 2005</b>	77



## I. INTRODUCCIÓN

---

Reafirmando el compromiso del Gobierno con una política fiscal responsable y transparente, el presente Informe reporta la evaluación de la gestión financiera del sector público en 2005 y actualiza las proyecciones fiscales para el año en curso. Con ello se da cumplimiento a lo establecido sobre la materia en el Protocolo que acompañó el despacho de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2006 y se da un paso más en la consolidación de los notables avances logrados en los últimos años en materia de calidad, frecuencia y cobertura de información fiscal, conseguidos gracias a un esfuerzo conjunto de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y el Congreso Nacional.

En cuanto a los contenidos específicos del Informe, en primer lugar se presentan los resultados fiscales del año 2005 de acuerdo a las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional, de 2001, el que se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. En particular, toda la información respecto a flujos es consistente con el Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas del referido Manual.

La actualización de las proyecciones fiscales 2006, por su parte, incorpora la información disponible a mayo del presente año, incluyendo el avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Central en el primer trimestre.

Asimismo, el presente Informe incluye un reporte sobre los nuevos avances en materia de modernización de la gestión financiera del sector público, en particular, en lo referente al sistema de control de gestión de presupuesto por resultados, a los indicadores de transparencia y gestión fiscal, y a la implementación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

Finalmente, el Informe incluye un reporte sobre la Deuda del Gobierno Central a diciembre de 2005, un estado de avance en el cumplimiento del Protocolo que acompañó el despacho de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2006, un reporte sobre los activos financieros del Tesoro Público, al 30 de abril de 2006, y un detalle de los gastos en honorarios en la Ley de Presupuestos 2005. Cabe destacar que el reporte sobre activos financieros fue presentado por primera vez a principios de mayo este año, junto con el Informe de Ejecución Presupuestaria del primer trimestre de 2006, existiendo el compromiso de proporcionar esta información de manera trimestral.

## II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN 2005

---

### 1. Contexto Macroeconómico en 2005

La economía chilena experimentó el año 2005 un sólido crecimiento de la actividad económica en el marco de un escenario externo muy positivo y de favorables condiciones financieras domésticas. Es así como el Producto Interno Bruto creció un 6,3% en dicho período, mientras que las exportaciones crecieron un 6,1%. El crecimiento de la demanda interna alcanzó un 11,4%, destacando principalmente el alza en la formación bruta de capital fijo.

Por su parte, la economía mundial continuó creciendo a un ritmo superior al promedio exhibido en la década pasada, alcanzando una expansión de 4,8%. Este alto crecimiento está explicado, en parte, por el mejor desempeño de la economía japonesa y por una suave moderación del ritmo de crecimiento de EE.UU. Sin embargo, este crecimiento se explica fundamentalmente por la fuerte actividad de las economías emergentes asiáticas y, en particular, de China e India. Estos países han presentado fuertes aumentos tanto en el sector exportador como en la demanda interna. América Latina, aprovechando las favorables condiciones externas, en particular el alza en los precios de sus productos commodities, experimentó tasas de crecimiento de la actividad económica muy por sobre el promedio de la década pasada. En cuanto a la Zona Euro, ésta exhibió un crecimiento de un 1,4% durante 2005, ritmo inferior al experimentado en 2004 y al promedio del período 1990-1999.

El mencionado alto dinamismo mundial, en particular el crecimiento de China, ha provocado un fuerte aumento de la demanda por materias primas. Esto ha generado fuertes alzas en sus precios, en un ambiente de menor respuesta por parte de la oferta. Este es el caso del cobre, que aumentó su valor desde US\$1,3 a US\$1,67 por libra, y del petróleo WTI que el año 2005 alcanzó un precio promedio de US\$56 por barril frente a los US\$38 del año anterior.

De esta manera, las mejores condiciones externas, reflejadas en el fuerte dinamismo de la economía mundial, sumado a favorables condiciones domésticas, impulsadas principalmente por una política monetaria expansiva, continuaron consolidando la reactivación de la demanda interna. El consumo privado continuó su senda de creciente expansión iniciada el año 2001, aumentando un 8,2%, destacándose el fuerte aumento del consumo de bienes durables, con un incremento de 27,4%. No obstante, la principal fuente de dinamismo de la demanda fue la evolución de la formación bruta de capital fijo, la que creció un 24,7% en términos anuales, alcanzando un 29,2% del PIB, una de las tasas más altas en los últimos años.

El mayor dinamismo de la actividad económica fue acompañado de una significativa recuperación del empleo. En efecto, durante el año 2005, el empleo total creció un 3,1% en términos anuales, mientras que el empleo asalariado lo hizo un 4,0%. En este favorable contexto, la tasa de desempleo bajó desde un 7,8% en diciembre de 2004 a un 6,9% en igual mes del año 2005. Por otra parte, en 2005 se crearon cerca de 175.000 empleos, de los cuales cerca de 150.000 corresponden a empleo asalariado.

Cabe señalar que el buen desempeño de la economía nacional y mundial fue un desarrollo que estuvo por sobre lo esperado por los distintos actores, tanto nacionales como internacionales. En este contexto, no resulta sorprendente que el escenario macroeconómico proyectado en la Ley de Presupuestos 2005 resultase conservador con respecto al efectivo. Como se aprecia en el Cuadro 1, tanto el crecimiento del PIB como el de la demanda interna fueron superiores a lo proyectado. Como ya fue mencionado, el cobre impulsado por el aumento de la demanda internacional alcanzó un precio promedio de

US\$1,67 la libra, US\$0,57 por sobre lo proyectado. Las mejores condiciones externas y el buen desempeño doméstico se tradujeron en una apreciación del peso en relación con el dólar, cotizándose a un valor promedio de \$560 en 2005. A pesar de la caída registrada por el tipo de cambio, la inflación superó las expectativas, llegando a 3,1% anual, lo que se explica principalmente por el aumento en el precio de los combustibles en los mercados internacionales.

**Cuadro 1**  
**VARIABLES MACROECONÓMICAS 2005**  
Supuestos en Ley de Presupuestos 2005 y Valores Efectivos

	Ley de Presupuestos 2005 <sup>1/</sup>		Efectivo	
	2004	2005	2004	2005
PIB				
Tasa Variación Real	5,1%	5,2%	6,2%	6,3%
DEMANDA INTERNA				
Tasa Variación Real	5,5%	6,6%	8,1%	11,4%
IMPORTACIONES CIF ADUANAS <sup>2/</sup>				
Tasa Variación Valor	20,6%	12,7%	28,4%	33,5%
Millones US\$	21.187	23.887	22.554	30.114
IPC				
Variación Diciembre a Dic.	3,1%	2,2%	2,4%	3,7%
Variación Prom./Promedio	1,1%	2,5%	1,0%	3,1%
TIPO DE CAMBIO \$/US\$				
Valor Nominal	616,8	625,0	609,5	559,8
PRECIO COBRE US¢/lb				
BML	125,0	110,0	130,4	167,1

<sup>1/</sup> Indicadores proyectados en el mes de septiembre de 2004.

<sup>2/</sup> Ingresadas Aduanas; difiere de Balanza de Pagos principalmente por Zona Franca y Ley Reservada.

## 2. Balance del Gobierno Central

El balance del Gobierno Central Consolidado, es decir, Presupuestario más Extrapresupuestario, alcanzó a un superávit de \$3.039.194 millones en 2005, equivalente a un 4,7% del PIB anual (Cuadro 2). Este superávit es el resultado de un balance Presupuestario positivo de \$3.123.572 millones y de un balance Extrapresupuestario negativo de \$84.378 millones.

**Cuadro 2**  
**Balance del Gobierno Central 2005**

	Presupuestario		Extrapresupuestario		Consolidado	
	Millones de Pesos	En porcentaje del PIB	Millones de Pesos	En porcentaje del PIB	Millones de Pesos	En porcentaje del PIB
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15.343.436</b>	<b>23,7</b>	<b>445.897</b>	<b>0,7</b>	<b>15.789.332</b>	<b>24,5</b>
De transacciones que afectan el patrimonio neto	15.316.837	23,7	445.897	0,7	15.762.734	24,4
I. Tributarios	11.184.791	17,3	307	0,0	11.185.098	17,3
II. Cobre bruto	2.017.259	3,1	438.038	0,7	2.455.297	3,8
III. Otros	2.114.787	3,3	7.552	0,0	2.122.339	3,3
De transacciones en activos no financieros	26.599	0,0	0	0,0	26.599	0,0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.219.864</b>	<b>18,9</b>	<b>530.275</b>	<b>0,8</b>	<b>12.750.138</b>	<b>19,8</b>
De transacciones que afectan el patrimonio neto	10.149.269	15,7	530.275	0,8	10.679.544	16,5
De transacciones en activos no financieros	2.070.595	3,2	0	0,0	2.070.595	3,2
<b>PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>3.123.572</b>	<b>4,8</b>	<b>-84.378</b>	<b>-0,1</b>	<b>3.039.194</b>	<b>4,7</b>

El señalado superávit del Gobierno Central Consolidado representa un récord para los últimos 18 años, que son aquellos para los cuales existen estadísticas fiscales comparables. Este resultado se explica, por el lado de los ingresos, por condiciones muy favorables en materia de actividad económica, demanda interna y, específicamente, de precio del cobre, que incidieron en la generación de mayores ingresos de carácter cíclico; y, por el lado de los gastos, por una política responsable y respetuosa del límite impuesto por la meta de balance estructural igual al 1% del PIB.

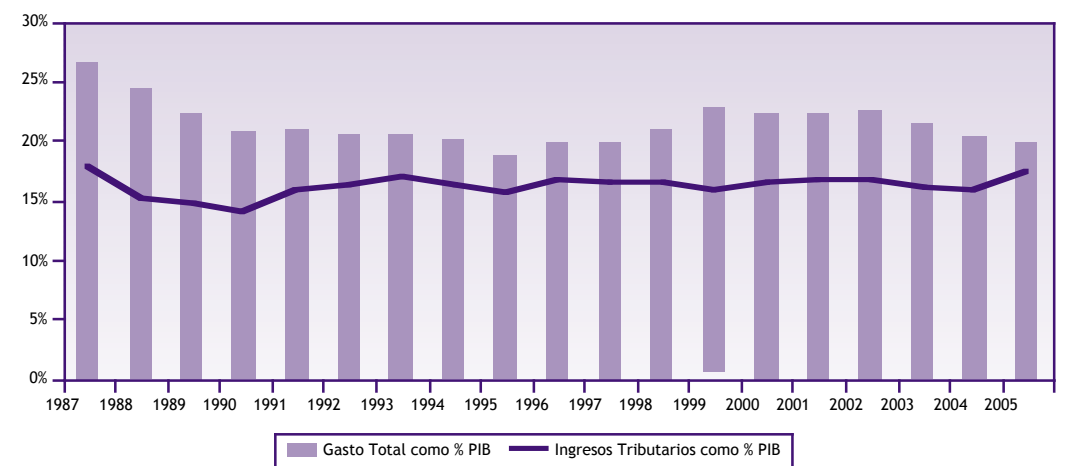
Así, los ingresos del Gobierno Central Consolidado se situaron en un 19,3% por sobre su nivel real de 2004, mientras que los gastos crecieron en un 6,6% real respecto al año anterior.

El importante crecimiento de los ingresos respondió fundamentalmente al mejor resultado que arrojó la Operación Renta en el primer semestre del año, y a los altos niveles cíclicos alcanzados por el precio del cobre y el precio del molibdeno durante todo 2005. En efecto, los ingresos del cobre llegaron a \$2.455.297 millones en 2005, cifra que equivale a un crecimiento de 35,9% real anual. Estos mayores ingresos están asociados a un precio promedio del cobre de US\$/lb 167,1 en 2005, en contraste con un precio promedio de US\$/lb 130,4 en 2004. También debe destacarse el alto precio del molibdeno, que en promedio llegó a US\$/lb 32,7 en 2005, versus US\$/lb 16,4 en 2004.

Por su parte, el crecimiento de 6,6% real del gasto en 2005 se compuso de un crecimiento de 6,8% real del gasto del Gobierno Central Presupuestario y de un crecimiento de un 1,7% del gasto del Gobierno Central Extrapresupuestario. De la expansión del gasto del Gobierno Central Consolidado resalta el crecimiento de los gastos de capital, particularmente de la inversión real, que creció en un 11,6% respecto al año anterior. En tanto, los gastos que corresponden a transacciones que afectan el patrimonio neto (asimilables al concepto de gastos corrientes) crecieron en un 6,1% real.

En términos agregados, la relación gasto del Gobierno Central Consolidado a PIB disminuyó levemente, pasando de 20,0% en 2004 a 19,8% en 2005, manteniéndose en todo caso dentro de la tendencia de relativa estabilidad de la última década (Gráfico 1). En cuanto a los ingresos tributarios, si bien aumentaron levemente desde un 15,7% del PIB en 2004 a un 17,3% del PIB en 2005, también se mantuvieron dentro de una tendencia de estabilidad de mediano plazo.

**Gráfico 1**  
**Ingresos Tributarios y Gasto del Gobierno Central Consolidado 1987-2005**  
 (Porcentaje del PIB)





Como se señaló, el crecimiento de los gastos fue aquel compatible con el logro de la meta de un balance estructural de un 1% del PIB (Cuadro 3). Por esta razón, esta meta de balance estructural fue cumplida de manera satisfactoria. Al existir, por tanto, un superávit efectivo de un 4,7% del PIB en 2005, puede identificarse que 3,7 puntos porcentuales correspondieron a factores cíclicos.

**Cuadro 3**  
**Balance del Gobierno Central Consolidado, Efectivo y Estructural 2004 - 2005**  
(Porcentaje del PIB)

	2004	2005
Balance Efectivo Gobierno Central Base Devengado	2,1	4,7
<b>Efecto Cíclico Total en Ingresos</b>	<b>1,3</b>	<b>3,7</b>
Efecto Cíclico de ingresos tributarios e imposiciones previsionales	-0,4	-0,2
Efecto Cíclico del Cobre	1,7	3,9
<b>Balance Estructural Gobierno Central Base Devengado</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>

En este contexto, el superávit resultante del ejercicio fiscal del año 2005 se destinó a prepagar deuda del Gobierno Central, a amortizar Bonos de Reconocimiento y a acumular activos de manera de ahorrar para enfrentar futuros períodos en que el precio del cobre, a diferencia de hoy, se encuentre en un ciclo negativo. En concreto, de los \$3.039.194 millones de superávit registrados en 2005, \$1.839.046 millones se destinaron a prepagar deuda con el Banco Central, \$420.921 millones a amortizar Bonos de Reconocimiento y \$1.243.048 millones se acumularon como activos financieros. Entre estos últimos destacan la acumulación neta de \$416.635 millones en el Fondo de Compensación del Precio del Cobre.

Así, producto de la aplicación de parte importante del superávit a la reducción de deuda pública, la deuda bruta del Gobierno Central se redujo en \$1.407.085 millones durante 2005, alcanzando el equivalente a \$ 4.818.749 millones al 31 de diciembre de 2005, lo que equivale a 7,5% del PIB.

### 3. Ingresos del Gobierno Central

Durante el año 2005 los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado llegaron a \$15.789.332 millones, cifra superior en un 19,3% real respecto de 2004. De este total, \$15.343.436 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$445.897 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (Cuadro 2; ver más detalles en Cuadro 10).

Este robusto desempeño de los ingresos se explica fundamentalmente por dos efectos (Cuadro 4): i) el crecimiento de los ingresos tributarios y ii) el aumento de los ingresos provenientes de la gran minería estatal, en especial durante el primer trimestre del año (Cuadro 5). Es así como los ingresos tributarios llegaron a \$11.185.098 millones en el año 2005, cifra que implica un crecimiento de 19,1% real respecto de 2004, representa un 70,8% de los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado y explica el 49,0% de la diferencia entre los ingresos efectivos obtenidos en el año y aquellos contemplados en la Ley de Presupuestos 2005. Por su parte, los ingresos provenientes de la minería estatal (cobre bruto) alcanzaron a \$2.455.297 millones, lo que implica un crecimiento real de 35,9% en doce meses, representa un 15,6% de los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado y explica el 44,2% de la diferencia entre los ingresos efectivos obtenido en el año y aquellos contemplados en la Ley de Presupuestos 2005.

**Cuadro 4**  
**Ingresos Gobierno Central Consolidado 2005**  
(Millones de pesos de 2005)

	2004 (\$ de 2005)	Ppto 2005	Ejecución 2005	Variac.% real 2004 - 2005	Ejecución Presupuesto
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13.235.974</b>	<b>13.144.530</b>	<b>15.789.332</b>	<b>19,3</b>	<b>2.644.803</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.214.449</b>	<b>13.100.927</b>	<b>15.762.734</b>	<b>19,3</b>	<b>2.661.807</b>
Ingresos tributarios netos	9.391.113	9.890.294	11.185.098	19,1	1.294.804
Cobre bruto	1.807.134	1.286.313	2.455.297	35,9	1.168.984
Imposiciones previsionales	852.949	867.658	931.717	9,2	64.058
Donaciones (Transferencias)	42.928	71.084	72.807	69,6	1.723
Rentas de la propiedad	244.043	261.596	228.096	-6,5	-33.500
Ingresos de operación	398.684	375.375	416.129	4,4	40.754
Otros ingresos (1)	477.598	348.607	473.591	-0,8	124.984
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>21.525</b>	<b>43.603</b>	<b>26.599</b>	<b>23,6</b>	<b>-17.004</b>
Venta de activos físicos	21.525	43.603	26.599	23,6	-17.004

(1) Presupuesto 2005 incluye \$33.355 millones correspondientes a Bono Electrónico FONASA, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2005 que incluye un ajuste equivalente.

**Cuadro 5**  
**Ingresos Gobierno Central Consolidado**  
**Ejecución Trimestral de Ingresos 2005**  
(Variación porcentual real en 12 meses)

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>23,3</b>	<b>21,1</b>	<b>18,0</b>	<b>15,5</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>23,4</b>	<b>21,0</b>	<b>18,0</b>	<b>15,4</b>
Ingresos tributarios netos	18,9	21,3	16,2	19,9
Cobre bruto	90,1	35,1	46,8	14,0
Imposiciones previsionales	8,7	11,5	7,3	9,5
Donaciones (Transferencias)	177,4	62,6	36,6	16,2
Rentas de la propiedad	48,9	-0,9	-20,4	-16,9
Ingresos de operación	15,2	9,9	-7,3	2,3
Otros ingresos	1,9	-4,1	23,0	-22,5
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-36,3</b>	<b>62,6</b>	<b>31,2</b>	<b>33,2</b>
Venta de activos físicos	-36,3	62,6	31,2	33,2

Un análisis detallado del comportamiento de los Ingresos Tributarios Netos Presupuestarios en 2005 (Cuadro 6) muestra que particularmente determinante fue el incremento de los impuestos a la renta recaudados en moneda nacional, que experimentaron un crecimiento real de 41,5% en doce meses. Esta cifra estuvo a su vez fuertemente influida por el resultado neto de la Operación Renta 2005, la que, tanto por un mayor pago de impuestos como por menores solicitudes de devoluciones, fue superior en un 59,9% a su rendimiento en 2004. Se resalta además que, reflejando la muy dinámica situación de los mercados del cobre y del molibdeno, así como el fin del régimen de depreciación acelerada en gran parte de los principales proyectos mineros privados, los impuestos pagados por las diez mayores empresas mineras privadas se incrementaron en un 154,2% real con respecto a 2004. Por su parte, los aportes tributarios del resto de los contribuyentes se incrementaron en un 13,5% real.

En cuanto a la recaudación por concepto de IVA, durante 2005 ésta experimentó un crecimiento real de 8,5% en doce meses, generando recursos por un monto superior en 4,1% a lo estimado en la Ley de Presupuestos 2005.

Un resultado similar se observó en la recaudación de los Impuestos Específicos, la que creció en un 8,9% real, compuesto por un aumento de 10,7% de los ingresos por concepto de Impuesto a los Combustibles, y de 5% de los ingresos por concepto de Impuestos Específicos al Tabaco, Cigarros y Cigarrillos. Con respecto a la recaudación por concepto de Impuestos a los Actos Jurídicos, ésta creció en un 11,9% real en el año 2005. Por su parte, el crecimiento de 8,0% que experimentó la recaudación de Impuestos al Comercio Exterior durante el año estuvo influido por el efecto contrapuesto de un crecimiento de 33,5% de las importaciones en dólares y una disminución de 10,7% real en el tipo de cambio y, al menos en los tres primeros trimestres del año, por el efecto del Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).

**Cuadro 6**  
**Ingresos Tributarios 2004-2005**  
**Gobierno Central Presupuestario**  
(Millones de pesos de cada año)

	Efectivo 2004	Presupuesto 2005	Efectivo 2005	VARIACION % Real 2004-2005	Efectivo- Presupuesto
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>2.343.735</b>	<b>2.710.027</b>	<b>3.416.837</b>	<b>41,5%</b>	<b>706.810</b>
Declaración Anual	(527.720)	(522.529)	(218.241)	59,9%	304.288
- Impuestos	1.693.221	1.995.121	2.218.730	27,1%	223.609
- Imputaciones	(1.176.246)	(1.396.585)	(1.405.732)	-16,0%	(9.147)
- Reajuste	218	1.447	343	52,3%	(1.104)
- Devoluciones	(1.026.721)	(1.122.512)	(1.015.257)	4,1%	107.255
- Operaciones Pendientes Formulario 22	(18.193)	0	(16.325)	12,9%	(16.325)
Declaración y Pago Mensual	1.061.042	1.135.538	1.388.233	27,0%	252.696
Pagos Provisionales Mensuales	1.810.413	2.097.017	2.246.844	20,4%	149.827
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>4.693.211</b>	<b>5.043.885</b>	<b>5.248.195</b>	<b>8,5%</b>	<b>204.310</b>
I.V.A. Bruto	6.827.808	7.335.840	7.799.051	10,8%	463.212
Crédito Especial Emp.Constructoras	(150.791)	(163.881)	(188.200)	-21,1%	(24.318)
Devoluciones	(1.983.806)	(2.128.073)	(2.362.657)	-15,6%	(234.584)
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS</b>	<b>1.108.677</b>	<b>1.205.705</b>	<b>1.243.724</b>	<b>8,9%</b>	<b>38.019</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	353.811	392.029	382.690	5,0%	(9.339)
Combustibles	754.867	813.675	861.034	10,7%	47.358
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS</b>	<b>396.728</b>	<b>418.155</b>	<b>457.705</b>	<b>11,9%</b>	<b>39.550</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>259.932</b>	<b>229.161</b>	<b>289.367</b>	<b>8,0%</b>	<b>60.206</b>
<b>6. OTROS</b>	<b>309.506</b>	<b>283.362</b>	<b>528.963</b>	<b>65,8%</b>	<b>245.602</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	(121.825)	(120.684)	(201.164)	-60,2%	(80.479)
Otros	431.331	404.046	730.127	64,2%	326.081
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>9.111.790</b>	<b>9.890.294</b>	<b>11.184.791</b>	<b>19,1%</b>	<b>1.294.497</b>
I.T.N sin Declaración Renta Anual	9.639.510	10.412.823	11.403.032	14,8%	990.209
Categoría Anterior menos Pagos M. Ext.	9.347.781	10.173.746	10.899.662	13,1%	725.917
Otros sin Conversión de Pagos	139.602	164.969	226.758	57,6%	61.789
Conversión de Pagos	291.729	239.077	503.369	67,4%	264.292

Un análisis detallado del comportamiento de los ingresos provenientes de la minería estatal (cobre bruto), incluyendo traspasos de excedentes, impuestos y aportes de Codelco por Ley Reservada del Cobre, muestra que su significativo crecimiento fue el resultado de un aumento de 28% en el precio promedio del cobre expresado en dólares (US\$/lb 167,1 en 2005, versus US\$/lb 130,4 en 2004), efecto que fue sólo parcialmente compensado por el impacto de la revaluación del peso y de un menor volumen de ventas físicas con respecto al año anterior (Cuadro 7). Debe señalarse que también incidió positivamente en los aportes de la minería estatal el alto precio registrado por el molibdeno.

**Cuadro 7  
Ingresos del Cobre 2005**

	2004	2005	
	Efectivo	Ley de Presupuestos	Efectivo
Precio Cobre Referencia para FCC (US\$/lb)	88,0	93,0	93,0
Precio Cobre BML (US\$/lb)	130,4	110,0	167,1
Ventas Físicas de cobre al exterior realizadas por Codelco (en TMF)	1.791.238	1.698.088	1.546.954
Traspos de Codelco al Fisco			
en miles de US\$	2.320.426	1.545.100	3.603.725
en millones de \$ de 2005 <sup>(1)</sup>	1.457.638	965.688	2.017.259
Ingresos Extrapresupuestarios			
en miles de US\$	556.364	513.000	782.532
en millones de \$ de 2005 <sup>(1)</sup>	349.496	320.625	438.038
Traspos Totales Gobierno Central Total			
en miles de US\$	2.876.790	2.058.100	4.386.257
en millones de \$ de 2005 <sup>(1)</sup>	1.807.134	1.286.313	2.455.297
FCC Devengado en miles de US\$	1.261.554	439.126	2.374.333

<sup>(1)</sup> Convertido a pesos con tipo de cambio promedio anual efectivo para columnas 2004 y 2005. Efectivo y de formulación presupuestaria para columna Ley de Presupuestos.

#### 4. Gastos del Gobierno Central

Los gastos devengados del Gobierno Central Consolidado alcanzaron en 2005 a \$12.750.138 millones, cifra superior en un 6,6% real a los gastos ejecutados en 2004. De este total, \$12.219.864 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$530.275 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (Cuadro 8; ver más detalles en Cuadro 10).

El volumen de gastos ejecutados fue un 2,0% mayor a los gastos contemplados en la Ley de Presupuestos 2005, correspondiendo esta mayor ejecución a desembolsos realizados por aplicación de leyes de reajustes de pensiones y otros beneficios sociales, así como a inversiones y aportes de capital, todos resueltos con posterioridad a la aprobación de la Ley de Presupuestos 2005. Se resalta, en todo caso, que estos mayores gastos fueron estrictamente financiados con cargo a mayores ingresos estructurales respecto de los originalmente contemplados, siempre dentro del marco que entrega la regla de política fiscal y la legislación sobre administración financiera del Estado.

Del total de gastos ejecutados en 2005, un 83,8% correspondió a la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto (que puede asimilarse al concepto de gastos corrientes), con lo que estos gastos acumularon una variación de 5,8% real durante 2005, cifra inferior a la variación de la actividad económica durante el mismo período. Al interior de éstos, los gastos en personal mostraron una expansión de 6,1% real en doce meses, de la cual dos terceras partes se explican por incrementos del gasto en los Ministerios de Salud, Justicia y Defensa, así como del Poder Judicial y el Ministerio Público, todo lo cual refleja el avance y consolidación que experimentaron durante el año las reformas a la salud y a la administración de justicia, así como los esfuerzos realizados en materia de seguridad ciudadana a través de la extensión de la carrera funcionaria de Carabineros. Por su parte, los gastos en bienes y servicios de consumo mostraron un importante incremento de 18,3% real en 2005. La mayor proporción del incremento absoluto de estos gastos se concentró en la administración de salud, así como en la administración de justicia y sus servicios auxiliares, lo cual nuevamente grafica el significativo impacto presupuestario del avance de las respectivas reformas en marcha<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Es relevante consignar que una parte significativa del incremento de gastos en salud se explica por cambios en el tratamiento operacional y contable de la contratación externa de prestaciones de salud por parte de FONASA, lo que ya ha sido discutido en detalle en informes de años anteriores.

Otras partidas de gasto corriente, tales como subsidios y donaciones, y prestaciones previsionales, también evidenciaron aumentos importantes, de 6,6% real y 4,8% real, respectivamente. En contraste, la caída en un 4,5% real de los gastos por intereses es el reflejo del efecto que ha tenido en el costo financiero, la progresiva reducción del endeudamiento del Gobierno Central, junto con los esfuerzos desplegados para refinanciar en condiciones más favorables deuda contraída en períodos anteriores.

En cuanto a los gastos asociados a transacciones en activos no financieros, en 2005, éstos representaron el 16,2% del total de gastos ejecutados, con una expansión real de 10,5%. Dentro de éstos, particularmente destacable resultó el comportamiento de la inversión real, la que acumuló un crecimiento de 11,6% en 2005 (con una expansión de 18,0% en el cuarto trimestre (Cuadro 9)). Así, se observa que no sólo el nivel de gasto del Gobierno Central Consolidado mostró niveles saludables, sino que también su composición. En efecto, mientras el gasto corriente se mantiene en niveles plenamente compatibles con las capacidades de financiamiento de largo plazo y se concentra en áreas prioritarias de política pública (salud, justicia y seguridad ciudadana), aquellos componentes de inversión que influyen directamente en la capacidad productiva del país muestran un comportamiento particularmente dinámico.

**Cuadro 8**  
**Gastos del Gobierno Central Consolidado 2005**  
(Millones de pesos)

	2004 (\$ de 2005)	Ppto 2005	Ejecución 2005	Variac.% real 2004 - 2005	Ejecución - Presupuesto
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.964.908</b>	<b>12.505.336</b>	<b>12.750.138</b>	<b>6,6</b>	<b>244.803</b>
<u>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</u>	10.090.337	10.496.396	10.679.544	5,8	183.148
Personal	2.372.035	2.397.627	2.517.790	6,1	120.163
Bienes y servicios de consumo y producción	1.029.526	1.140.363	1.218.157	18,3	77.794
Intereses	577.733	579.002	551.890	-4,5	-27.112
Subsidios y donaciones	3.094.932	3.415.683	3.299.965	6,6	-115.719
Prestaciones previsionales (1)	2.935.880	2.963.709	3.075.560	4,8	111.851
Otros	80.231	12	16.183	-79,8	16.171
<u>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	1.874.570	2.008.940	2.070.594	10,5	61.654
Inversión	1.083.896	1.236.432	1.209.137	11,6	-27.295
Transferencias de capital	790.674	772.508	861.457	9,0	88.949

(1) Presupuesto 2005 incluye \$33.355 millones correspondientes a Bono Electrónico FONASA, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2005 que incluye un ajuste equivalente.

**Cuadro 9**  
**Gastos Gobierno Central Consolidado**  
**Ejecución Trimestral 2005**  
(Variación porcentual real en 12 meses)

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3,9</b>	<b>6,8</b>	<b>6,6</b>	<b>8,4</b>
<u>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</u>	5,1	5,8	5,4	6,8
Personal	6,0	5,9	5,7	6,9
Bienes y servicios de consumo y producción	32,6	26,1	15,2	7,2
Intereses	-6,4	-6,4	9,5	-13,5
Subsidios y donaciones	8,3	3,9	1,5	12,0
Prestaciones previsionales	3,2	6,8	5,2	3,8
Otros	-96,9	-92,0	-34,2	104,8
<u>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	-4,3	11,7	13,4	15,5
Inversión	2,3	13,3	4,6	18,0
Transferencias de capital	-11,0	9,6	23,3	10,7

**Cuadro 10**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2004 - 2005**  
**Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Consolidado**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de pesos de 2005 y Porcentaje del PIB)

	2004	2005	2004	2005
<b>GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO</b>				
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>				
INGRESOS	12.861.293	15.316.837	21,6	23,7
Ingresos Tributarios Netos	9.390.554	11.184.791	15,7	17,3
Cobre bruto	1.457.638	2.017.259	2,4	3,1
Imposiciones Previsionales	852.949	931.717	1,4	1,4
Donaciones	42.928	72.807	0,1	0,1
Rentas de la Propiedad	240.942	220.544	0,4	0,3
Ingresos de Operación	398.684	416.129	0,7	0,6
Otros Ingresos	477.598	473.591	0,8	0,7
GASTOS	9.569.756	10.149.269	16,0	15,7
Personal	2.372.035	2.517.790	4,0	3,9
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	827.817	988.622	1,4	1,5
Intereses de la Deuda	262.549	251.309	0,4	0,4
Subsidios y Donaciones	3.091.243	3.299.807	5,2	5,1
Prestaciones Previsionales	2.935.880	3.075.560	4,9	4,8
Otros	80.231	16.183	0,1	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO</b>	<b>3.291.537</b>	<b>5.167.568</b>	<b>5,5</b>	<b>8,0</b>
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.853.046	2.043.996	3,1	3,2
Venta de Activos Físicos	21.525	26.599	0,0	0,0
Inversión	1.083.896	1.209.137	1,8	1,9
Transferencias de Capital	790.674	861.457	1,3	1,3
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.882.818</b>	<b>15.343.436</b>	<b>21,6</b>	<b>23,8</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.444.326</b>	<b>12.219.864</b>	<b>19,2</b>	<b>18,9</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO</b>	<b>1.438.491</b>	<b>3.123.572</b>	<b>2,4</b>	<b>4,8</b>
<b>GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO</b>				
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>				
Fondo Estabilización Precios de Petróleo	-3.129	149	0,0	0,0
Ingresos	560	307	0,0	0,0
Gastos	3.688	158	0,0	0,0
Ley N° 13.196	147.233	212.166	0,2	0,3
Ingresos Ley 13.196	352.597	445.590	0,6	0,7
Gastos	205.364	233.424	0,3	0,4
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	311.529	296.693	0,5	0,5
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUP.</b>	<b>-167.425</b>	<b>-84.378</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0,0	0,0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>353.156</b>	<b>445.897</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>520.581</b>	<b>530.275</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRES.</b>	<b>-167.425</b>	<b>-84.378</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>
<b>GOBIERNO CENTRAL TOTAL</b>				
INGRESOS	13.235.974	15.789.332	22,2	24,5
GASTOS	11.964.908	12.750.138	20,0	19,8
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAM NETO (PRESUP.+EXTRAPR.)</b>	<b>1.271.066</b>	<b>3.039.194</b>	<b>2,1</b>	<b>4,7</b>

## 5. Financiamiento, Activos y Pasivos del Gobierno Central

Un análisis completo de las operaciones del Gobierno Central Consolidado debe incluir una mirada a aquellas operaciones que no afectaron su valor patrimonial neto. Al revisar dichas operaciones “bajo la línea” puede observarse que el superávit efectivo del año 2005 del Gobierno Central Consolidado se utilizó tanto para la adquisición neta de activos financieros como para la reducción neta de pasivos financieros.

En efecto, durante el período hubo una adquisición neta de activos por un total de \$1.243.048 millones, destacándose la adquisición neta de Títulos y Valores por \$767.258 millones, y los depósitos netos en Fondos Especiales, una vez efectuados los ajustes por rezagos, por \$431.961 millones (Cuadro 11).

A su vez, hubo una disminución neta de pasivos por \$1.796.147 millones, básicamente explicada por la amortización de bonos de reconocimiento por \$420.921 millones, un mayor endeudamiento por \$463.830 millones y por una amortización de deuda interna y externa por \$1.839.056 millones.

**Cuadro 11**  
**Financiamiento del Gobierno Central Consolidado 2005**  
(Millones de pesos)

	<b>Ejecución 2005</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>3.039.194</b>
<b>Adquisición Neta de Activos Financieros</b>	<b>1.243.048</b>
Préstamos	-52.344
Otorgamiento de Préstamos	183.479
Recuperación de Préstamos	235.824
Títulos y Valores	767.258
Inversiones Financieras	1.726.367
Venta de Activos Financieros	959.109
Fondos Especiales	1.328.942
Giros	-158
Depósitos	1.329.100
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	-896.981
Uso de Caja y Otros	96.173
<b>Pasivos Netos Incurridos</b>	<b>-1.796.147</b>
<b>Endeudamiento Externo Neto</b>	<b>-489.941</b>
Endeudamiento	107.283
Amortizaciones	597.225
<b>Endeudamiento Interno Neto</b>	<b>-885.285</b>
Endeudamiento	356.547
Amortizaciones	1.241.832
Bonos de Reconocimiento	-420.921

Es posible reordenar las cifras del estado de operaciones para analizar los mismos resultados desde una perspectiva de fuentes y usos de fondos (Cuadro 12). Durante el año 2005, el Gobierno Central Consolidado obtuvo recursos excedentarios por \$3.503.025 millones. Estos recursos provienen del superávit efectivo por \$3.039.194 millones más los recursos obtenidos por la suscripción de nuevos créditos y emisión de nueva deuda por \$463.830 millones.

Estos recursos excedentarios permitieron al gobierno efectuar importantes prepagos de deuda por un total de \$1.290.958 millones, acumular nuevos activos financieros por \$1.243.048 millones, cumplir con el programa de amortizaciones regulares por \$548.098 millones y amortizar los bonos de reconocimientos liquidados en el período por \$420.921 millones.

La acumulación de nuevos activos financieros se compone básicamente de un incremento en el Fondo de Compensación del Cobre por \$416.635 millones, y un aumento en los activos financieros correspondientes a la Ley N° 13.196 por \$80.569 millones. El saldo de \$745.844 millones corresponde a \$125.397 que se deben aportar el primer trimestre del año 2006 al Fondo de Compensación del Cobre y a las provisiones necesarias para constituir el primer aporte de un nuevo fondo que está contenido en el proyecto de ley de Responsabilidad Fiscal, actualmente en trámite legislativo.

**Cuadro 12**  
**Fuentes y Usos de Fondos Fiscales 2005**  
(Millones de pesos)

<b>FUENTES</b>	<b>3.503.025</b>
Endeudamiento Bruto	463.830
Superávit	3.039.194
<b>USOS</b>	<b>3.503.025</b>
Amortizaciones Regulares	548.098
Prepago de Deuda	1.290.958
Amortización Bonos Reconocimiento	420.921
Acumulación de Activos Financieros	1.243.048
Fondo Compensación del Cobre	416.635
Ley N° 13,196	80.569
Resto	745.844
Para Depósito FCC/1	125.397
Para Fondo de Reserva de Pensiones/2	620.447

1/ FCC devengado 4° Trim. 2005

- Anticipo en Diciembre 2004
- Diferencia para depósito en 1er. Trim. 2006
- Tipo de cambio utilizado: \$528,71

2/ Recursos destinados al Fondo de Reserva de Pensiones, contenidos en el proyecto de ley sobre Responsabilidad Fiscal, actualmente en trámite legislativo. El proyecto original enviado por el Ejecutivo señalaba que se debía depositar a dicho Fondo el equivalente al 50% de la diferencia entre el superávit efectivo y el total depositado en el FCC. Durante mayo de 2006, el Ejecutivo envió al Congreso un conjunto de indicaciones, que establecen que se debe depositar en dicho Fondo el equivalente al superávit efectivo, con un tope máximo equivalente al 0,5% del PIB y con un piso mínimo de aporte equivalente al 0,2% del PIB.

Un análisis en detalle de los activos líquidos del Gobierno Central depositados en Fondos Especiales (Cuadro 13) muestra que en el año 2005 éstos tuvieron trayectorias dispares. Es así como el Fondo de Compensación del Precio del Cobre (FCC) recibió aportes por US\$1.735 millones y efectuó giros por US\$976 millones (destinados a prepagos de deuda pública), por lo que gracias a este aumento neto de recursos, terminó al 31 de diciembre de 2005 con un saldo de US\$967 millones. Por su parte, dada la creciente volatilidad en los precios internacionales de los combustibles experimentada a partir de fines de agosto del 2005, se decidió crear el cuarto trimestre del mismo año el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo (Ley N° 20.063), el cual recibió aportes por US\$12 millones. Finalmente, el Fondo de Infraestructura, denominado completamente en pesos desde 2003, disminuyó su saldo a cerca de la mitad en un año, terminando al 31 de diciembre de 2005 con \$84.281 millones.



**Cuadro 13**  
**Fondos Especiales (2004-2005)**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de dólares y millones de pesos)

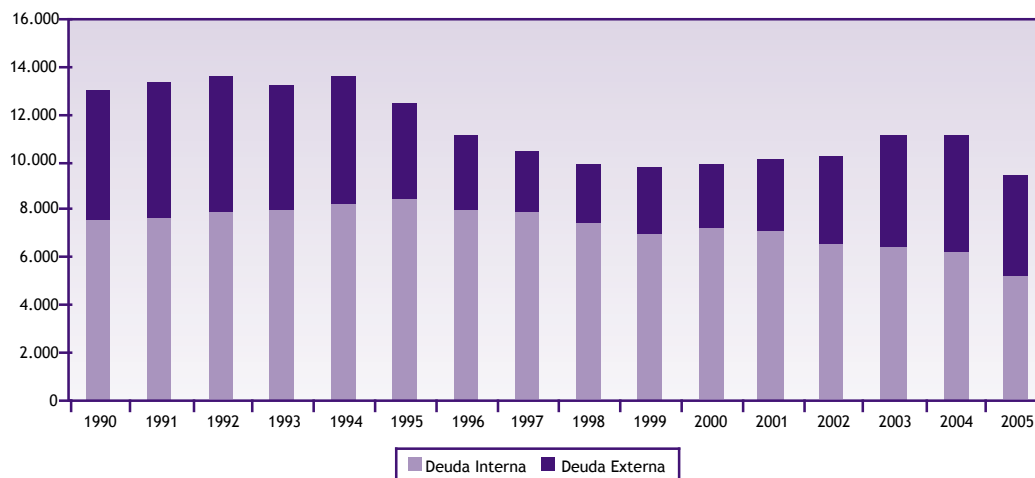
<b>A. EN MONEDA EXTRANJERA</b>		
Millones de dólares	2004	2005
Fondo de Compensación del Cobre		
Aportes	1.303,74	1.735,47
Retiros	1.170,52	976,36
Saldo al 31 de diciembre	207,82	966,93
Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo		
Aportes	0,88	0,04
Retiros	6,13	0,28
Saldo al 31 de diciembre	0,37	0,13
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo		
Aportes	-	12,19
Retiros	-	0,00
Saldo al 31 de diciembre	-	12,19
Fondo de Infraestructura		
Aportes	0,00	0,00
Intereses Capitalizados	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00
Conversión de Monedas	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre	0,00	0,00
<b>B. EN MONEDA NACIONAL</b>		
Millones de pesos	2004	2005
Fondo de Infraestructura		
Aportes	28.531	29.890
Intereses Capitalizados	3.247	4.056
Retiros	91.147	119.676
Conversión de Monedas		
Saldo al 31 de diciembre	170.011	84.281

En cuanto al endeudamiento público, durante 2005 se emitió deuda por un total de \$463.830 millones (considerando endeudamiento interno y externo), a través de la Tesorería General de la República (nueva emisión de bonos BTU-20 y BTU-10). Estos recursos se destinaron principalmente a sustituir la deuda que se mantiene con el Banco Central y financió parcialmente el programa total de prepagos cuyos vencimientos ocurrirían en el período 2006-2009. Durante el período se realizaron prepagos y vencimientos regulares, tanto de deuda interna como externa, por un total de \$1.839.056 millones<sup>2</sup>.

Lo anterior resultó en que al 31 de diciembre de 2005 el Gobierno Central Consolidado registró una deuda total de \$4.818.749 millones, cifra 22% inferior a la registrada al 31 de diciembre de 2004. De esta manera se logró un mínimo histórico de deuda (como se aprecia en el Gráfico 2, expresada en millones de dólares), equivalente a sólo el 7,47% del PIB, es decir, alrededor de 3 puntos porcentuales del PIB menos que a igual fecha del año anterior.

<sup>2</sup> El Anexo 1 presenta un análisis detallado de deuda del Gobierno Central a diciembre de 2005.

**Gráfico 2**  
**Gobierno Central Presupuestario: Stock de Deuda**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de dólares al 31 de diciembre de cada año)



## 6. Eficiencia en la Asignación de los Recursos

La eficiente asignación de los recursos públicos forma parte del mandato primordial de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Un determinante fundamental de esta eficiencia es la capacidad del presupuesto para reflejar las prioridades expresadas por el gobierno y sus compromisos con la ciudadanía. En el caso de la Ley de Presupuestos 2005, estas prioridades estaban esencialmente ligadas al cumplimiento de metas que el gobierno del Presidente Lagos comprometió alcanzar en el ejercicio de su mandato. Una parte importante de estos compromisos se referían a políticas de carácter social, de generación de empleo y de implementación de reformas fundamentales, tanto las impulsadas en el período 2000-2006, como las heredadas de administraciones anteriores.

A la luz de estas prioridades, las estadísticas de gastos de la Dirección de Presupuestos, elaboradas según una clasificación funcional validada internacionalmente, permiten evaluar el grado en que la distribución de los recursos públicos se ajusta a las prioridades gubernamentales<sup>3</sup>. De acuerdo a estas cifras, se verifica que en 2005 el 66,8% de las erogaciones del Gobierno Central Consolidado fueron destinadas a fines sociales<sup>4</sup>. Dentro de este gasto, el mayor peso financiero lo representaron las políticas de protección social, las de educación y las de salud (con pesos relativos de 33,4%, 16,9% y 14,5%, respectivamente). En cada una de estas funciones los gastos con mayor peso relativo, tanto en sus respectivas categorías como en el gasto total, son aquellos destinados a la población de edad avanzada; a la educación preescolar, primaria y secundaria; y servicios hospitalarios, a las que se destinó el 24,8%, el 13,3% y el 10,5% del gasto total, respectivamente (Cuadro 14).

En términos de la evolución del gasto, el período 2000-2005 se caracteriza por la continuidad del incremento del gasto social, la que resultó tanto del fuerte aumento en el gasto total como de un sostenido esfuerzo por focalizar los recursos disponibles en las funciones sociales. Así, el crecimiento acumulado durante el período fue de 23,2%, lo que equivale a un 4,3% promedio anual.

<sup>3</sup> Véase Estadísticas de las Finanzas Públicas 1987-2004 en [www.dipres.gob.cl](http://www.dipres.gob.cl).

<sup>4</sup> Si bien la nueva clasificación funcional no incluye un ítem definido explícitamente como funciones sociales, una buena aproximación al concepto de gasto social resulta de la agrupación de las funciones de: (i) protección del medio ambiente; (ii) vivienda y servicios comunitarios; (iii) salud, actividades recreativas, cultura y religión, y (iv) educación y protección social.

Los componentes del gasto social que más aumentaron su participación en dicho período fueron aquellos destinados a salud (desde 19% a 22%) y a educación (desde 24,9% a 25,3%).

En lo que se refiere a otras categorías de gasto que sin ser parte del gasto social tienen una alta prioridad ciudadana, es interesante observar como el gasto en orden público y seguridad también ha aumentado fuertemente su participación dentro del gasto total, pasando desde un 5,5% en 2000 a un 6,8% en 2005. Por otra parte, este aumento en la participación dentro del gasto del gobierno central de actividades de alta prioridad para la población ha sido posible por los espacios que ha ido dejando las reducciones en la participación dentro del gasto total de componentes del gasto, tal como el gasto en defensa, el que redujo su participación dentro del gasto total desde 7,6% a 6,8% entre 2000 y 2005.

Las prioridades que han guiado la asignación de recursos se reflejan nítidamente en las diferentes tasas de expansión real que han experimentado distintos componentes del gasto en los últimos cuatro años, en relación a la variación del gasto total. Es así como el gasto destinado a educación y salud en el período 2000-2005 aumentó como promedio anual en un 5,7%, mientras que el gasto total del gobierno central lo hizo en 4,4%.

Al comparar el gasto entre 2004 y 2005, se puede mencionar el incremento real del gasto destinado a orden público y seguridad, salud y previsión, los que aumentaron en términos reales en un 15,3%, 8,9% y 6,5%, respectivamente.

**Cuadro 14**  
**Clasificación Funcional de Erogaciones del Gobierno Central Consolidado**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de pesos de 2005, porcentaje de gasto total y variación promedio anual)

	2000		2004		2005		variación promed. anual periodo 2000-2005	
	MM \$ de 2005	% gasto Total	MM \$ de 2005	% gasto Total	MM \$ de 2005	% gasto Total		
<b>7</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>10.281.258</b>	<b>100%</b>	<b>11.964.909</b>	<b>100%</b>	<b>12.750.138</b>	<b>100%</b>	<b>4,4</b>
701	Servicios Públicos Generales	628.792	6,1%	822.991	6,9%	839.890	6,6%	6,0
7011	Org.Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Ext.	338.649	3,3%	420.466	3,5%	426.088	3,3%	4,7
7013	Servicios Generales	44.744	0,4%	66.281	0,6%	76.223	0,6%	11,2
7014	Investigación Básica	37.277	0,4%	47.219	0,4%	53.425	0,4%	7,5
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	9.267	0,1%	26.477	0,2%	28.955	0,2%	25,6
7017	Transacciones de la Deuda Pública	198.855	1,9%	262.549	2,2%	255.200	2,0%	5,1
702	Defensa	778.635	7,6%	845.081	7,1%	865.214	6,8%	2,1
7021	Defensa Militar	775.448	7,5%	840.807	7,0%	863.009	6,8%	2,2
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	3.187	0,0%	4.274	0,0%	2.205	0,0%	-7,1
703	Orden Público y Seguridad	567.111	5,5%	749.478	6,3%	863.844	6,8%	8,8
7031	Servicios de Policía	341.148	3,3%	376.017	3,1%	412.260	3,2%	3,9
7032	Servicios de Protección contra Incendios	10.025	0,1%	9.512	0,1%	10.968	0,1%	1,8
7033	Tribunales de Justicia	131.258	1,3%	246.692	2,1%	312.459	2,5%	18,9
7034	Prisiones	84.680	0,8%	117.257	1,0%	128.158	1,0%	8,6
704	Asuntos Económicos	1.394.882	13,6%	1.447.962	12,1%	1.666.732	13,1%	3,6
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	43.702	0,4%	59.395	0,5%	67.587	0,5%	9,1
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	138.443	1,3%	154.182	1,3%	170.019	1,3%	4,2
7043	Combustibles y Energía	235.413	2,3%	26.813	0,2%	23.926	0,2%	-36,7
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	13.531	0,1%	15.712	0,1%	15.500	0,1%	2,8
7045	Transporte	684.538	6,7%	938.731	7,8%	1.092.387	8,6%	9,8
7046	Comunicaciones	5.662	0,1%	5.624	0,0%	5.964	0,0%	1,0
7047	Otras Industrias	2.959	0,0%	6.091	0,1%	6.267	0,0%	16,2
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	84.782	0,8%	86.283	0,7%	105.868	0,8%	4,5
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	185.852	1,8%	155.130	1,3%	179.213	1,4%	-0,7
705	Protección del Medio Ambiente	35.020	0,3%	39.132	0,3%	40.024	0,3%	2,7
7053	Reducción de la Contaminación	10.187	0,1%	10.051	0,1%	10.191	0,1%	0,0
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	22.494	0,2%	29.080	0,2%	29.833	0,2%	5,8
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	2.339	0,0%					-100
706	Vivienda y Servicios Comunitarios	133.839	1,3%	134.150	1,1%	135.628	1,1%	0,3
7061	Urbanización	99.219	1,0%	87.727	0,7%	91.476	0,7%	-1,6
7063	Abastecimiento de Agua	32.861	0,3%	45.301	0,4%	43.279	0,3%	5,7
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	1.759	0,0%	1.122	0,0%	874	0,0%	-13,1
707	Salud	1.310.860	12,7%	1.695.061	14,2%	1.845.099	14,5%	7,1
7073	Servicios Hospitalarios	1.000.493	9,7%	1.256.050	10,5%	1.338.923	10,5%	6,0
7074	Servicios de Salud Pública	60.632	0,6%	61.673	0,5%	36.403	0,3%	-9,7
7076	Salud n.e.p.	249.735	2,4%	377.338	3,2%	469.774	3,7%	13,5
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión	57.544	0,6%	75.467	0,6%	86.821	0,7%	8,6
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	37.356	0,4%	45.840	0,4%	44.297	0,3%	3,5
7082	Servicios Culturales	20.188	0,2%	29.628	0,2%	42.524	0,3%	16,1
709	Educación	1.720.216	16,7%	2.163.434	18,1%	2.154.022	16,9%	4,6
7091,92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.275.332	12,4%	1.700.647	14,2%	1.688.831	13,2%	5,8
7094	Enseñanza Terciaria	211.310	2,1%	238.100	2,0%	243.459	1,9%	2,9
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel			12.838	0,1%	15.059	0,1%	
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	102.964	1,0%	119.532	1,0%	128.292	1,0%	4,5
7098	Enseñanza n.e.p.	130.610	1,3%	92.316	0,8%	78.382	0,6%	-9,7
710	Protección Social	3.654.358	35,5%	3.992.153	33,4%	4.252.863	33,4%	3,1
7102	Edad Avanzada	2.811.444,0	27,3%	3.028.762	25,3%	3.171.700	24,9%	2,4
7104	Familia e Hijos	301.047	2,9%	306.202	2,6%	320.141	2,5%	1,2
7105	Desempleo	44.675	0,4%	45.481	0,4%	50.015	0,4%	2,3
7106	Vivienda	372.030	3,6%	440.328	3,7%	512.082	4,0%	6,6
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección social	17.458	0,2%	19.389	0,2%	20.544	0,2%	3,3
7109	Protección Social n.e.p.	107.705	1,0%	151.991	1,3%	178.381	1,4%	10,6

## 7. Eficiencia en el Uso de los Recursos

Desde mediados de la década del noventa, el esfuerzo por elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos ha sido apoyado por el desarrollo gradual de instrumentos de gestión vinculados al presupuesto. Esto permitió configurar, a partir del año 2000, un completo sistema de control de gestión orientado a los resultados. El sistema de control de gestión comprende: Indicadores de desempeño; Evaluaciones de programas e instituciones; Balances de Gestión Integral (BGI); Presentación de iniciativas en formato estándar para el financiamiento de programas (fondo concursable); y Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), éstos últimos vinculados a un pago por desempeño a los funcionarios<sup>5</sup>.

Cabe destacar que los instrumentos desarrollados, además de estar todos integrados al proceso presupuestario, generan una sinergia derivada de los elementos conceptuales de sus diseños y de los procedimientos que ordenan su implementación. A continuación se resume la información generada por este sistema durante la ejecución del Presupuesto 2005.

### A. Indicadores de Desempeño

En el proceso de elaboración del presupuesto del año 2005 un total de 132 instituciones públicas comprometieron metas cuantitativas a través de indicadores de desempeño. El cumplimiento de dichas metas ha sido evaluado en el primer semestre del año 2006 (Cuadro 15). Se verifica que de un total de 1.588 indicadores comprometidos se evaluó el cumplimiento de 1.552, lo que corresponde a un 98%<sup>6</sup>. De los indicadores no evaluados, 17 de ellos no comprometieron metas para el año 2005 debido a que su medición no tiene una frecuencia anual; mientras que 19 no fueron evaluados ya que corresponden a los comprometidos por el Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente, institución que pasó a formar parte de la Subsecretaría de Salud Pública, según lo establecido en la nueva Ley de Autoridad Sanitaria y, por lo tanto, su desempeño se evalúa a través de los compromisos de la institución que lo incorpora.

**Cuadro 15**  
**Indicadores de Desempeño. Cumplimiento año 2005**

Funciones	Número de Indicadores				Porcentaje (%)	
	Comprometidos			Cumplidos	Evaluados Respecto	Cumplidos Respecto
	Evaluados	No Evaluados	Total		Total	Evaluados <sup>(1)</sup>
Actividades Recreativas, Cultura y Religión	53	4	57	51	93%	96%
Económicas	471	5	476	433	99%	92%
Defensa	23	0	23	20	100%	87%
Educación	78	1	79	73	99%	94%
Orden Público y Seguridad	55	0	55	49	100%	89%
Protección del Medio Ambiente	32	0	32	30	100%	94%
Protección Social	319	3	322	270	99%	85%
Salud	118	20	138	92	86%	78%
Generales	388	3	391	340	99%	88%
Vivienda y Servicios Comunitarios	15	0	15	12	100%	80%
<b>Total</b>	<b>1.552</b>	<b>36</b>	<b>1.588</b>	<b>1.370</b>	<b>98%</b>	<b>88%</b>

<sup>(1)</sup> El porcentaje de cumplimiento excluye de la base aquellos indicadores evaluados, pero cuyo incumplimiento se debe factores externos al servicio.

<sup>5</sup> Para mayores detalles de éstos instrumentos ver "Sistema de Control de Gestión y Presupuestos por Resultados. La Experiencia Chilena", disponibles en: [www.dipres.cl/Control de Gestión/Publicaciones](http://www.dipres.cl/Control%20de%20Gesti%20n/Publicaciones).

<sup>6</sup> Según la clasificación funcional, de los 1.552 indicadores evaluados, un 30% corresponde a funciones Económicas, un 25% a Generales y un 21% a Protección Social.

Del total de indicadores evaluados, un 88% se cumplió satisfactoriamente (en el rango de 95% a 100%), mientras que sólo un 7% presentó un cumplimiento inferior al 80% (Cuadro 16). La evaluación de estas metas se acompañó de antecedentes con relación a los resultados alcanzados. Tales resultados y los principales antecedentes que los explican fueron incluidos en los Balances de Gestión Integral que los servicios públicos entregaron al Congreso Nacional en abril pasado.

**Cuadro 16**  
**Indicadores de Desempeño. Cumplimiento año 2005**  
**Clasificación Funcional**

Grado de Cumplimiento	95% - 100%	90% - 94%	80% - 89%	< 80%	Total	Porcentaje
Actividades Recreativas, Cultura y Religión	51	0	0	2	53	3%
Económicas	433	9	4	25	471	30%
Defensa	20	0	2	1	23	1%
Educación	73	1	0	4	78	5%
Orden Público y Seguridad	49	3	0	3	55	4%
Protección del Medio Ambiente	30	1	0	1	32	2%
Protección Social	270	10	10	29	319	21%
Salud	92	7	5	14	118	8%
Generales	340	6	10	32	388	25%
Vivienda y Servicios Comunitarios	12	0	0	3	15	1%
<b>Total</b>	<b>1.370</b>	<b>37</b>	<b>31</b>	<b>114</b>	<b>1.552</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>88%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	

## B. Evaluación de Programas

### *i) Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)*

Durante el año 2005, a través de la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) se evaluaron 14 programas públicos. Los informes correspondientes fueron enviados a la Honorable Comisión Especial Mixta de Presupuestos el 30 de junio de 2005. Cada una de las evaluaciones (que se resumen en el Cuadro 17) presentó conclusiones sobre la consistencia interna y la administración del programa correspondiente, así como sobre su capacidad para lograr los objetivos deseados. Asimismo, cada informe incluyó recomendaciones sobre ajustes a efectuar en los programas.

**Cuadro 17**  
**Recomendaciones-Implicancias**  
**Evaluación de Programas Gubernamentales. Proceso 2005**

<b>Categorías de Efectos</b>	<b>Nombre del Programa</b>
<b>1.- Ajustes Menores</b> "Considera programas evaluados que principalmente requieren de ajustes menores, tales como el perfeccionamiento de sus sistemas de información, monitoreo y seguimiento; precisión de algunos aspectos de diseño y/o ajustes a procesos administrativos o de gestión interna".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa BiblioRedes</li> <li>• Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal</li> <li>• Programa Laboral Medio Libre *</li> </ul>
<b>2.- Modificaciones Importantes en el Diseño de Componentes y/o Procesos de Gestión Interna</b> "Considera programas evaluados que requieren incorporar modificaciones, ya sea en el diseño de alguno de sus componentes y/o actividades, o en sus procesos de gestión interna. Entre las más importantes se encuentran: la revisión de criterios de focalización u otros instrumentos metodológicos; el diseño e implementación de sistemas de información que permitan un mejor seguimiento y monitoreo de sus resultados, el perfeccionamiento de la coordinación interna y/o externa con actores institucionales involucrados y; el mejoramiento de procesos administrativos en relación al traspaso de recursos financieros".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Riego INDAP</li> <li>• Programa OIR 's - SernacFacilita</li> <li>• Programa Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas (SNASPE)</li> <li>• Fondo de Innovación Tecnológica de la región del Bío Bío (Innova Bío Bío)</li> <li>• Programa de Electrificación Rural</li> <li>• Programa Centros de Educación y Trabajo CET Semi-Abiertos) *</li> </ul>
<b>3.- Rediseño Sustantivo del Programa</b> Considera programas evaluados que principalmente requieren reformulaciones o reestructuraciones profundas tanto en el diseño del programa como en sus procesos de gestión interna, estructura organizacional o completar aspectos sustantivos del diseño necesarios para lograr los objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto ISIDORA</li> <li>• Programa Patronato Nacional de Reos*</li> <li>• Corporación de Promoción Turística (CPT)</li> <li>• Programa Sendero de Chile</li> </ul>
<b>4.- Reubicación Institucional</b> Considera programas evaluados que requieren cambio de dependencia institucional en atención a sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subprograma de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC 's)</li> </ul>
<b>5.- Finalización del Programa</b> "Considera programas evaluados que en atención a sus resultados no mantienen sus asignaciones presupuestarias; o que finalizan su período de ejecución comprometido, y en consideración a sus resultados y/o permanencia del problema que dio origen al programa no se justifica extenderlo por otro período; o requiere modificaciones tan sustantivas que equivalen al reemplazo íntegro del programa o su absorción a la función institucional".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFIM II (Extensión)</li> <li>• Aplicación Limpieza de Calles</li> </ul>

\* Programas de Reinserción Social de Gendarmería.

Como parte del proceso de evaluación y seguimiento y sobre la base de los resultados y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, en el segundo semestre de 2005 se elaboraron compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y cada una de las instituciones responsables de los programas evaluados. Esto, con el fin de incorporar en los programas los cambios necesarios para mejorar su desempeño. El primer informe de seguimiento de estos compromisos, efectuado al 31 de diciembre del mismo año de la evaluación, muestra que más de un 52% de aquellos cambios comprometidos a esa fecha están completamente cumplidos, mientras que los restantes presentan mayoritariamente un cumplimiento parcial (Cuadro 18). Cabe señalar que toda la información de las evaluaciones y el seguimiento de recomendaciones han sido analizados en la Dirección de Presupuestos y forma parte de la preparación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2007.

**Cuadro 18**  
**Programas Evaluados año 2005**  
**Informe de seguimiento de compromisos al 30 de diciembre**

Servicio	Nombre de Programa	% Cumplimiento de Compromisos			N° Total de Compromisos al 31/12/2005
		Cumplido	Parcialmente Cumplido	No Cumplido	
SUBDERE	Fortalecimiento de la Gestión Municipal (PROFIM II)	0%	80%	20%	5
SUBDERE - C.N.E.	Programa Electrificación Rural (PER)	0%	100%	0%	1
Gobierno Regional R.M. Stgo.	Aplicación Limpieza de Calles	0%	100%	0%	5
Subsecretaría de Economía	Desarrollo e Innovación Tecnológica. Subprograma de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				0
CORFO	Fondo de Innovación Tecnológica BIO-BIO	0%	100%	0%	2
SERNAC	Proyecto O.I.R. (Orientación, Información y Reclamo)	50%	50%	0%	2
SERNATUR	Aplicación Ley N° 19.255 (CPT)	11%	78%	11%	9
Servicio Nacional de Aduanas	Proyecto ISIDORA. Automatización Procesos Aduaneros	80%	20%	0%	5
Dirección Bibliotecas, Archivos y Museos	Red de Bibliotecas Públicas	71%	29%	0%	7
Gendarmería de Chile	Programas de Reinserción Social (Recomendaciones comunes)	100%	0%	0%	1
	Programa Centros de Rehabilitación y Trabajo (CET)	75%	25%	0%	4
	Programa Patronato Nacional de Reos	80%	0%	20%	5
	Programa Laboral en el Medio Libre	100%	0%	0%	2
Dirección de Obras Portuarias	Caletas de Pesca Artesanal				0
INDAP	Programa de Riego	100%	0%	0%	1
CONAF	Programas Especiales (SNASPE)	67%	0%	33%	3
CONAMA	Proyecto Sendero de Chile	50%	38%	12%	8
Promedio Cumplimiento Compromisos		52%	41%	7%	60

### ii) Evaluación de Impacto<sup>7</sup>

En 2005 se realizaron dos evaluaciones de impacto de programas públicos, correspondientes a: (i) Bonificación Forestal D.L. N° 701, de 1974 del Ministerio de Agricultura y (ii) Becas Escolares Educación Básica y Media<sup>8</sup> del Ministerio de Educación. La primera evaluación se encuentra finalizada, y el informe final respectivo ya fue enviado al Presidente de la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos, incorporando las conclusiones referidas a la necesidad de realizar reformulaciones y reestructuraciones profundas tanto en el diseño del programa como en sus procesos de gestión interna y estructura organizacional. Por su parte, la segunda evaluación señalada está programada para finalizar durante el primer semestre de 2006<sup>9</sup>.

### iii) Evaluación Comprehensiva del Gasto

Durante el año 2005 se realizó la evaluación Comprehensiva del Gasto de las Transferencias de la Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola<sup>10</sup>. El informe final de dicha evaluación ha sido enviado al Presidente de la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos por Oficio N° 150 del 9/02/2006. Los resultados identificados varían según la institución evaluada. Así, en el caso del FIA y de la Fundación Chile sólo se muestra la necesidad de incorporar ajustes menores, tales como el perfeccionamiento de sus definiciones estratégicas y de sus sistemas de información, monitoreo y seguimiento. En contraste, en el caso de INIA, CIREN e INFOR, la evaluación muestra la necesidad de modificaciones significativas de diseño y gestión interna. Entre las más importantes se encuentran el diseño e implementación de sistemas de planificación, control de gestión y de auditoría, y la identificación y cuantificación de indicadores de resultados. Los resultados de las evaluaciones han sido analizados en la Dirección de Presupuestos y sus recomendaciones han sido la base para fijar los compromisos institucionales correspondientes a ser suscritos entre esta Dirección y los Ministerios responsables de las instituciones evaluadas.

<sup>7</sup> Para mayor información ver "Metodología Evaluación de Impacto" en: [www.dipres.cl/Control de Gestión](http://www.dipres.cl/Control%20de%20Gesti%20n).

<sup>8</sup> Considera: Becas Pensión de Alimentación; Becas Art. 56 Ley N° 18.681; Becas Presidente de la República; Programa de Becas Indígenas; y Becas Pro-retención Educación Media.

<sup>9</sup> Las evaluaciones fueron realizadas por las siguientes instituciones, todas seleccionadas a través de concursos públicos: (i) Departamento Ingeniería Industrial, Universidad de Chile; y (ii) Consultorías Profesionales Agraria.

<sup>10</sup> Considera las siguientes transferencias: Fundación para la Innovación Agraria (FIA); Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA); Instituto Forestal (INFOR); Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN); y Fundación Chile.



#### iv) Apoyo y Asistencia Técnica en Evaluación

Adicionalmente a las actividades de evaluación señaladas, la DIPRES ha otorgado apoyo y asistencia técnica a evaluaciones realizadas por otros servicios públicos. Tales acciones de apoyo se han efectuado en procesos de preparación de términos de referencia para las licitaciones, de selección de consultores y también durante el desarrollo de las evaluaciones respectivas. Así, se ha entregado apoyo en procesos de evaluaciones de programas tales como: Chile Solidario, MECE-SUP, Orígenes, Chile Barrio, Chile Califica, Innova Chile y Vacaciones Tercera Edad.

#### C. Balance de Gestión Integral (BGI)

Los BGI de 114 servicios públicos correspondientes al año 2005 fueron enviados al Congreso Nacional de acuerdo a lo establecido en la normativa que los rige, y se encuentran disponibles para el público en la página web de la Dirección de Presupuestos<sup>11</sup>. Estos balances han servido de apoyo para la evaluación de la ejecución presupuestaria que ha realizado la Dirección de Presupuestos.

#### D. Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)<sup>12</sup>

Los PMG en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N° 19.553 de 1998<sup>13</sup>, asociando el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios. Desde el año 2000 los PMG se han estructurado sobre la base de un conjunto de áreas comunes para todas las instituciones del sector público, denominado Programa Marco. Éste incluye sistemas de gestión en las áreas de recursos humanos, atención de usuarios, planificación y control de gestión, auditoría interna, desconcentración, administración financiera contable y enfoque de género. El Programa Marco comprende etapas de desarrollo o estados de avance posibles de los sistemas de gestión indicados. Cada etapa es definida especificando claramente sus contenidos y exigencias, de modo tal que con el cumplimiento de la etapa final el sistema se encuentre implementado según características y requisitos preestablecidos.

La evaluación de los PMG 2005 arrojó como resultado que el 85,4% de las instituciones obtuvo un logro satisfactorio (entre el 90% y el 100%) de sus objetivos comprometidos. Mientras que un 12,4% alcanzó entre un 75% y 89% de logro (Cuadro 19). Las instituciones que obtuvieron los más bajos resultados (<75%) fueron las Gobernaciones Provinciales de Parinacota e Iquique, el Gobierno Regional VIII Región y la Intendencia I Región. Por otra parte, un 61% de las instituciones cumplió el 100% de sus compromisos (Cuadro 20).

**Cuadro 19**  
**Programas de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional <sup>(1)</sup>	Porcentaje de cumplimiento	Instituciones		Dotación de Personal	
		N°	Porcentaje de Participación	N°	Porcentaje de Participación
5,00%	90% -100%	152	85,4%	63.887	96,4%
2,50%	75% - 89%	22	12,4%	2.290	3,5%
0%	< 75%	4	2,2%	120	0,2%
<b>Total</b>		<b>178</b>	<b>100%</b>	<b>66.297</b>	<b>100%</b>

<sup>(1)</sup> Los porcentajes de asignación fueron modificados en la Ley N° 19.882, Ley del Nuevo Trato.

<sup>11</sup> Elaboró BGI por primera vez la Superintendencia de Casinos y Juegos, institución creada por Ley N° 19.995 de 2005.

<sup>12</sup> Para mayor información ver "Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados" en [www.dipres.cl/Control de Gestión/Publicaciones](http://www.dipres.cl/Control de Gestión/Publicaciones).

<sup>13</sup> Ley N° 19.553 de febrero de 1998, Decreto N° 475 de mayo de 1998 y sus modificaciones.

**Cuadro 20**  
**Programas de Mejoramiento de la Gestión 2005.**  
**Tramos de Cumplimiento**

Tramos de porcentaje de cumplimiento	Instituciones	
	Número	Porcentaje de Participación
100%	108	61%
99% - 95%	16	9%
94% - 90%	28	16%
89% - 85%	11	6%
84% - 80%	6	3%
79% - 75%	5	3%
< 75%	4	2%
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>100%</b>

En comparación al año 2004, en 2005 aumentó el porcentaje de instituciones que se ubicó en el tramo superior de cumplimiento, pasando desde un 75% a 85%. En términos del número de funcionarios el cambio también fue importante, pasando de un 90% de funcionarios en servicios que cumplieron entre 90% y 100% de sus metas en 2004, a un 96% en 2005. Esto significa que la mayor parte de los servicios con menores cumplimientos en el proceso 2005 corresponden a instituciones de menor tamaño, como gobernaciones. Esta evolución es producto no sólo de los incentivos sobre las instituciones, sino de un esfuerzo sistemático de asesoría, capacitación y asistencia técnica a los servicios que habían registrado mayores problemas en el pasado. Particularmente valioso en este sentido fueron los avances logrados por la Secretaría de Justicia, así como por algunas instituciones del Ministerio de Educación y del Ministerio de Obras Públicas.

Respecto del apoyo a los servicios, destacan las actividades de asistencia técnica realizadas por las instituciones que forman parte de la Red de Expertos del PMG. En el caso de las Gobernaciones e Intendencias, durante el año 2005 hubo un fuerte apoyo en el Sistema de Planificación y Control de Gestión, permitiendo que los servicios presenten importantes avances en la medición de su desempeño a través de indicadores. En efecto, el porcentaje promedio de sistemas cumplidos por los servicios en el año 2005 fue de un 94% de los comprometidos para dicho año (Cuadro 21).

**Cuadro 21**  
**Porcentaje de Servicios con Sistemas Comprometidos y su Cumplimiento**

Sistemas	Porcentaje de Servicios que Comprometieron Sistema	N° Servicios Excluidos <sup>(1)</sup>	Porcentaje de Servicios que Cumplieron los Compromisos del Sistema
	Capacitación	100%	0
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	100%	0	99%
Evaluación de Desempeño	100%	0	100%
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	86%	25	94%
Gobierno Electrónico	99%	1	97%
Planificación / Control de Gestión	100%	0	87%
Auditoría Interna	57%	76	95%
Gestión Territorial Integrada	91%	16	92%
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	71%	52	83%
Administración Financiero-Contable	65%	63	97%
Enfoque de Género	94%	11	97%
<b>Porcentaje Promedio</b>	<b>88%</b>		<b>94%</b>

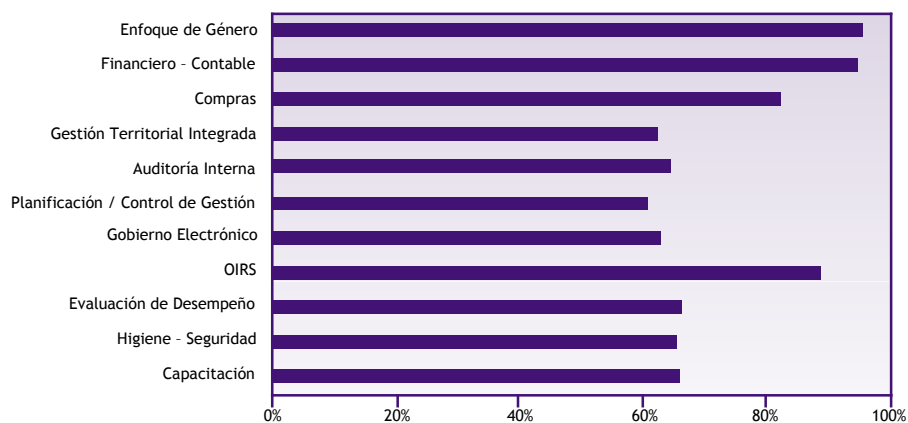
<sup>(1)</sup> El número de servicios excluidos el año 2005 se modificó respecto del año 2004 debido a que la Agencia Nacional de Inteligencia fue excluida de establecer compromisos a través del PMG disminuyendo en uno la cantidad de servicios excluidos de los sistemas.

El análisis de resultados muestra que los sistemas en los que un mayor porcentaje de servicios ha cumplido los compromisos (Cuadro 22 y Gráfico 3) han sido los de Evaluación de Desempeño (100%), Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales (99%) y Capacitación (98%). Por su parte, en los sistemas de Compras y Contrataciones del Sector Público y de Planificación y Control de Gestión, las metas comprometidas se cumplieron en el 83% y 87% de los servicios, respectivamente, siendo los sistemas en los que un menor porcentaje de servicios ha cumplido sus compromisos. En el primer caso, estos resultados se explican principalmente debido a que las instituciones no informaron la totalidad de sus operaciones de compras a través del portal Chilecompra. En el segundo caso, se debe a que las instituciones presentan problemas de diseño de su sistema de información de gestión y éste no se encuentra en pleno funcionamiento, además del no cumplimiento de algunas de las metas de los indicadores de desempeño comprometidos con la Ley de Presupuestos 2005. Por otra parte, el porcentaje de servicios que no cumplen los compromisos del sistema de Gestión Territorial Integrada aumentó respecto de 2004 (cuando hubo 100% de cumplimiento), debido a que los servicios se encuentran en etapas más avanzadas y complejas de desarrollo del sistema.

**Cuadro 22**  
**Número de Servicios que comprometieron y cumplieron los sistemas año 2005**

Sistemas	N° de Servicios que Comprometieron Sistema	N° de Servicios que Cumplen los compromisos del Sistema	Porcentaje de Servicios que Cumplieron los Compromisos del Sistema	N° de Servicios que No Cumplen los compromisos del Sistema
Capacitación	178	174	98%	4
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	178	176	99%	2
Evaluación de Desempeño	178	178	100%	0
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	153	144	94%	9
Gobierno Electrónico	177	171	97%	6
Planificación / Control de Gestión	178	154	87%	24
Auditoría Interna	102	97	95%	5
Gestión Territorial Integrada	162	149	92%	13
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	126	105	83%	21
Administración Financiero-Contable	115	111	97%	4
Enfoque de Género	167	162	97%	5

**Gráfico 3**  
**Porcentaje de avance etapa promedio cumplida respecto de etapa final, PMG 2005**



En términos agregados, las etapas desarrolladas por las instituciones equivalen a un avance promedio de los sistemas de un 77%, superior al 75% alcanzado en el año 2004 (Cuadro 23). A partir del año 2005 se estableció un Programa Marco Avanzado de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, en el cual se agregaron dos etapas adicionales a los sistemas de Capacitación, Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales, Evaluación del Desempeño, Planificación/Control de Gestión y Auditoría Interna. Estas nuevas etapas consideran la preparación y certificación bajo la Norma ISO 9001:2000. Adicionalmente, no hubo cambios significativos en el número de instituciones que cumplieron los compromisos de dichos sistemas, lo que sumado a lo anterior explica que el año 2005 disminuyera el porcentaje de avance de dichos sistemas (Cuadro 24) Sin embargo, en el sistema Planificación/Control de Gestión, a pesar del aumento en el número de etapas, aumentó el porcentaje de avance debido a que en 2005 hubo un mayor número de instituciones que validaron dicho sistema respecto al año anterior. Por su parte, para el caso del sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público hubo una disminución del porcentaje de avance respecto del año anterior, explicada por el mayor número de servicios que no validaron el sistema el año 2005.

**Cuadro 23**  
**Etapa promedio cumplida respecto de la Etapa Final por Sistema**

Sistemas	Año 2002			Año 2003			Año 2004			Año 2005		
	Etapa Final	Etapa Promedio Cumplida	Porcentaje de Avance	Etapa Final	Etapa Promedio Cumplida	Porcentaje de Avance	Etapa Final	Etapa Promedio Cumplida	Porcentaje de Avance	Etapa Final	Etapa Promedio Cumplida	Porcentaje de Avance
Capacitación	4	2,9	73%	4	3,4	85%	4	3,8	95%	6	3,94	66%
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	4	3,1	78%	4	3,7	93%	4	3,9	98%	6	3,93	66%
Evaluación de Desempeño	4	3,2	80%	4	3,3	83%	4	3,9	98%	6	3,97	66%
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	6	2,9	48%	6	3,8	63%	6	4,2	70%	6	5,36	89%
Simplificación de Trámites	6	2,9	49%	6	4	67%	-	-	-	-	-	-
Gobierno Electrónico	-	-	-	-	-	-	4	1,5	38%	4	2,51	63%
Planificación / Control de Gestión	6	2,5	42%	6	2,6	43%	6	3,5	58%	8	4,86	61%
Auditoría Interna	4	2,9	72%	4	3,9	98%	4	3,5	88%	6	3,82	64%
Gestión Territorial Integrada	-	-	-	-	-	-	4	1,7	43%	4	2,5	63%
Compromisos de Desconcentración 2000-2002	4	4	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	6	2,7	45%	6	4,1	68%	6	5,1	85%	6	4,96	83%
Administración Financiero-Contable	4	2,9	74%	6	3,5	58%	6	4,8	80%	6	5,7	95%
Enfoque de Género	4	1,1	27%	4	2	50%	4	3	75%	4	3,83	96%
<b>Promedio</b>	<b>4,5</b>	<b>2,8</b>	<b>62%</b>	<b>4,8</b>	<b>3,4</b>	<b>71%</b>	<b>4,7</b>	<b>3,4</b>	<b>75%</b>	<b>5,5</b>	<b>4,1</b>	<b>77%</b>

**Cuadro 24**  
**Porcentaje de Avance Efectivo respecto de la Etapa Final (PMG 2005)**  
**Marco Básico y Marco Avanzado**

Sistemas	Marco Básico			Marco Avanzado		
	% Avance	Etapa Final	N° Servicios	% Avance	Etapa Final	N° Servicios
Capacitación	97%	4	178	73%	6	20
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	98%	4	178	65%	6	20
Evaluación de Desempeño	99%	4	178	70%	6	20
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	89%	6	153	100%	6	20
Gobierno Electrónico	63%	4	177	80%	6	20
Planificación / Control de Gestión	79%	6	178	79%	8	20
Auditoría Interna	94%	4	102	65%	6	20
Gestión Territorial Integrada	63%	4	162	64%	4	18
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	83%	6	126	80%	6	20
Administración Financiero-Contable	95%	6	115	100%	6	20
Enfoque de Género	96%	4	167	100%	4	18
<b>Porcentaje de Avance Promedio</b>	<b>87%</b>			<b>80%</b>		
<b>Total Servicios</b>			<b>158</b>			<b>20</b>

### III. ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES FISCALES PARA 2006

---

#### 1. Perspectivas Económicas 2006

El escenario económico internacional para el año 2006 continúa siendo muy auspicioso, destacándose las buenas perspectivas de crecimiento económico tanto para la economía mundial como para los principales socios comerciales de la economía chilena. Asimismo, influenciado en parte por la mayor actividad económica mundial y por factores que han limitado su oferta, se ha producido un fuerte aumento en las proyecciones de bienes *commodities*, siendo los más significativos para nuestra economía el precio del cobre y del petróleo.

Tal como se esperaba hace un año atrás, el escenario externo se avizora favorable en términos de crecimiento económico el año 2006. Para EE.UU. las perspectivas de crecimiento están levemente por debajo del crecimiento del año 2005. En la Zona Euro se espera una recuperación del Producto Interno Bruto a niveles de crecimiento cercanos al 2%, mientras que para Japón se espera un crecimiento levemente superior al del año anterior. En Asia Emergente se espera un ritmo de crecimiento levemente inferior a los años anteriores, pero que sigue estando sobre el 8% anual. En particular, China crecería a un ritmo similar al de años anteriores. Por su parte, América Latina crecería en torno al crecimiento experimentado en 2005.

Este dinamismo internacional ha llevado a que el precio del cobre haya alcanzado cifras récord en términos nominales durante el presente año, llegando casi a los US\$4 la libra a comienzos de mayo. Este significativo aumento en la cotización del cobre ha llevado a una fuerte alza en las expectativas de precio promedio para el año 2006. Por otra parte, la alta volatilidad en los precios del cobre observada en las últimas semanas, da cuenta de una situación de significativa incertidumbre respecto a la evolución futura de este metal (el precio del cobre cerró en US\$3,5 la libra a finales de mayo y disminuyó en 12% su valor en cuatro semanas).

En relación con el petróleo, éste también se ha encumbrado a niveles nominales históricos, superando los US\$70 el barril. Este aumento en el precio del crudo y eventuales alzas futuras, representan la principal fuente de riesgo para la economía mundial. Tensiones geopolíticas, en Irán y Nigeria, podrían elevar aún más el precio del crudo, provocando alzas de los tipos de interés para evitar aumentos inflacionarios.

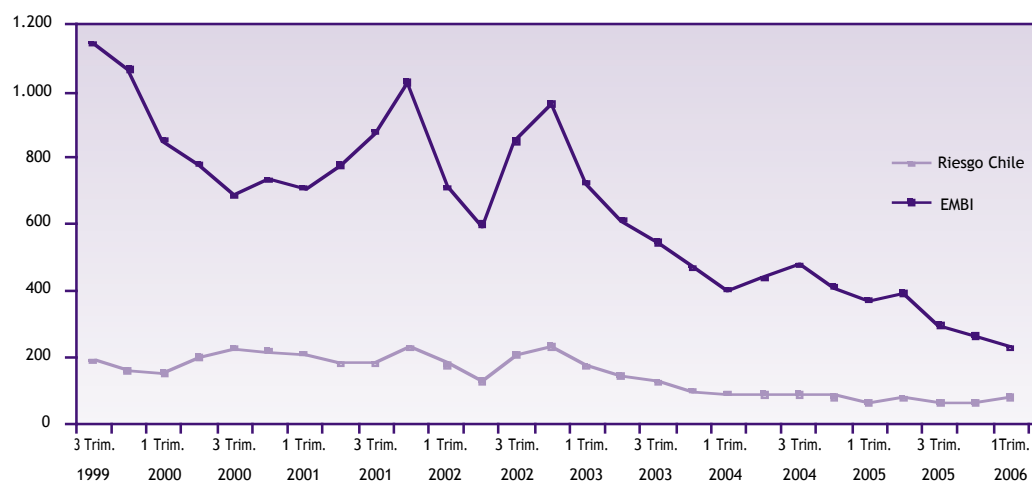
En cuanto a condiciones financieras internacionales, recientemente se han tornado menos expansivas, producto, particularmente, del proceso de normalización monetaria de EE.UU. No obstante, las condiciones financieras internacionales continúan siendo muy positivas para este año. Por su parte, el spread soberano de las economías emergentes ha mostrado una fuerte disminución en el último tiempo y el spread de Chile se ha mantenido en los bajos niveles de los últimos años (Gráfico 4).

La economía chilena durante el primer trimestre de 2006 presentó una expansión de 5,1%, algo por debajo de las expectativas de mercado. Esta situación es explicada por factores puntuales en sectores específicos, esperándose hacia el segundo semestre del año un crecimiento superior al del primero. Es importante destacar el buen desempeño de la formación bruta de capital fijo en el primer trimestre de este año, la que alcanzó un crecimiento real anual de 10,2%, así como de las exportaciones industriales, las que crecieron en igual período en un 12,3% en términos reales.

La inflación se ha mantenido, salvo algunos meses puntuales, dentro del rango meta del Banco Central, y las expectativas se mantienen ancladas al centro del rango meta en el horizonte de proyección. En el corto plazo la mayor incertidumbre se debe al eventual aumento en el precio del petróleo.

La evolución del tipo de cambio ha estado marcada principalmente por la significativa mejoría en los términos de intercambio. Cabe señalar que la orientación de la política fiscal dentro del marco de la regla de balance estructural ha permitido que los niveles históricos del metal rojo no se vean reflejados en una apreciación excesiva del peso chileno.

**Gráfico 4**  
**Riesgo País Chile y EMBI 1999-2005**  
(Puntos base)



## 2. Ajustes de los Supuestos Macroeconómicos 2006

El escenario macroeconómico que se proyecta a mayo de 2006 contiene algunas diferencias importantes respecto del proyectado al momento de elaborar la Ley de Presupuestos 2006, lo que a su vez incide sobre las proyecciones fiscales para el año. Así, el nuevo escenario (Cuadro 25) considera un mayor crecimiento de la demanda interna y de las importaciones, respecto de lo que se había supuesto en septiembre pasado; un tipo de cambio promedio para el año menor al proyectado; y un precio promedio anual del cobre significativamente mayor al que se estimó al momento de la elaboración del presupuesto (actualmente se espera un precio promedio del cobre para 2006 de US\$240 la libra, lo que supera a los US\$125 la libra de la proyección realizada en septiembre de 2005).

En cuanto a la tasa de crecimiento para 2006, en el presente Informe se utiliza un supuesto de 5,7%. Este crecimiento es consistente con la proyección del Banco Central de Chile en su Informe de Política Monetaria, de mayo de 2006, en el que se estima un crecimiento entre 5% y 6%, con un sesgo al alza.

**Cuadro 25**  
**Supuestos Macroeconómicos 2006**

	Ley de Presupuestos <sup>1/</sup>	Supuestos mayo 2006
PIB		
Tasa Variación Real	5,5%	5,7%
DEMANDA INTERNA		
Tasa Variación Real	6,1%	7,0%
IMPORTACIONES CIF ADUANAS <sup>2/</sup>		
Tasa Variación Valor	9,5%	12,8%
Millones US\$	31.625	33.961
IPC		
Variación Diciembre a Dic.	3,0%	3,0%
Variación Prom./Promedio	3,0%	3,2%
TIPO DE CAMBIO \$/US\$		
Valor Nominal	540,0	525,2
PRECIO COBRE US\$/lb		
BML	125	240

<sup>1/</sup> Indicadores proyectados en el mes de agosto de 2005.

<sup>2/</sup> Ingresadas Aduanas; difiere de Balanza de Pagos principalmente por Zona Franca y Ley Reservada.

### 3. Avance en la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central del primer trimestre de 2006

#### A. Balance Global del Gobierno Central

A nivel global, el Estado de Operaciones del Gobierno Central Consolidado en el período enero-marzo 2006 arroja un saldo positivo de \$1.565.294 millones (Cuadro 26). En términos del porcentaje del PIB, el superávit para el primer trimestre de 2006 es equivalente a un 2,2% del estimado para el año. Esto supera al resultado obtenido en el mismo trimestre del año pasado, que llegó a 1,3% del PIB.

El resultado anterior puede desagregarse en un saldo positivo de las cuentas presupuestarias de \$1.608.405 millones y un déficit de \$43.111 millones correspondiente a las operaciones extrapresupuestarias. El superávit consolidado del primer trimestre se explica por un importante crecimiento de los ingresos del Gobierno Central, de 23,0% real, comparado con un crecimiento de los gastos totales de 6,0% real (Cuadro 27).

El resultado operativo bruto del Gobierno Central Consolidado (que se asimila al concepto de ahorro público), alcanzó a 2,7% del PIB, cifra superior en 0,9 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo lapso del año 2005. En lo que se refiere a las operaciones de financiamiento del Gobierno Central, durante el primer trimestre se efectuaron importantes operaciones de prepago de deuda del Gobierno Central con el Banco Central. Como consecuencia de estas operaciones, así como del pago de amortizaciones programadas, en el primer trimestre se produjo una reducción de pasivos equivalente a \$609.083 millones. Con ello, la deuda del Gobierno Central (excluida la correspondiente a la Ley Reservada del Cobre) se redujo a \$4.533.111 millones, equivalente a alrededor de 6,4% del PIB, mientras que al cierre del año 2005 ésta alcanzaba a un 7,5% del PIB. Por su parte, el Fondo de Compensación del Precio del Cobre se incrementó en US\$237 millones, cerrando el trimestre con un saldo de US\$1.204 millones.

**Cuadro 26**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2006**  
**Gobierno Central Consolidado-Primer Trimestre**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**(Millones de pesos)**

	Gobierno Central Presupuestario	Gobierno Central Extra-presupuestario	Total
<b><u>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</u></b>			
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos tributarios netos	4.506.676	133.530	4.640.206
Tributación minería privada	3.158.901	235	3.159.136
Tributación resto contribuyentes	240.609	0	240.609
Cobre bruto	2.918.292	235	2.918.527
Imposiciones previsionales	791.830	131.400	923.230
Donaciones	255.013	0	255.013
Rentas de la propiedad	14.905	0	14.905
Ingresos de operación	44.940	1.895	46.835
Otros ingresos	120.821	0	120.821
	120.265	0	120.265
<b>GASTOS</b>			
Personal	2.535.389	176.641	2.712.030
Bienes y servicios de consumo y producción	657.023	0	657.023
Intereses	211.011	102.881	313.893
Subsidios y donaciones	74.416	73.755	148.170
Prestaciones previsionales	818.092	5	818.097
Otros	772.665	0	772.665
	2.182	0	2.182
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>1.971.288</b>	<b>(43.111)</b>	<b>1.928.176</b>
<b><u>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</u></b>			
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			
Venta de activos físicos	362.883	0	362.883
Inversión	4.162	0	4.162
Transferencias de capital	176.921	0	176.921
	190.123	0	190.123
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.510.838</b>	<b>133.530</b>	<b>4.644.368</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.902.433</b>	<b>176.641</b>	<b>3.079.074</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1.608.405</b>	<b>(43.111)</b>	<b>1.565.294</b>
<b><u>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</u></b>			
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
Préstamos	946.292	9.918	956.211
Otorgamiento de préstamos	(35.128)	(171)	(35.299)
Recuperación de préstamos	40.099	0	40.099
Títulos y valores	75.226	171	75.398
Inversión financiera	496.222	0	496.222
Venta de activos financieros	1.908.142	0	1.908.142
Operaciones de cambio	1.411.920	0	1.411.920
Caja	(3.739)	0	(3.739)
Fondos Especiales	360.473	9.860	370.333
Giros	505.538	(5)	505.533
Depósitos	(7)	(5)	(12)
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	505.545	0	505.545
Anticipo de gastos	(377.074)	235	(376.840)
	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>(662.113)</b>	<b>53.030</b>	<b>(609.083)</b>
Endeudamiento Externo Neto	17.925	(20.674)	(2.748)
Endeudamiento	23.151	0	23.151
Bonos	0	0	0
Resto	23.151	0	23.151
Amortizaciones	5.226	20.674	25.899
Endeudamiento Interno Neto	(460.545)	0	(460.545)
Endeudamiento	110	0	110
Bonos	0	0	0
Resto	110	0	110
Amortizaciones	460.655	0	460.655
Bonos de Reconocimiento	(219.493)	73.703	(145.790)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.608.405</b>	<b>(43.111)</b>	<b>1.565.294</b>



**Cuadro 27**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2006**  
**Gobierno Central Consolidado - Primer Trimestre**  
(Porcentaje de variación real anual 2006 - 2005)

	Gobierno Central Presupuestario	Gobierno Central Extra-presupuestario	Total
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>INGRESOS</b>	22,6	36,3	22,9
Ingresos tributarios netos	12,4	3.861,0	12,4
Tributación minería privada	100,2		100,2
Tributación resto contribuyentes	8,5		8,5
Cobre bruto	124,0	35,2	104,9
Imposiciones previsionales	9,8		9,8
Donaciones	(47,2)		(47,2)
Rentas de la propiedad	62,0	150,7	64,3
Ingresos de operación	13,1		13,1
Otros ingresos	3,4		3,4
<b>GASTOS</b>	4,5	42,1	6,4
Personal	4,1		4,1
Bienes y servicios de consumo y producción	1,1	135,4	24,3
Intereses	9,8	(8,4)	(0,1)
Subsidios y donaciones	4,6	(93,9)	4,6
Prestaciones previsionales	5,3		5,3
Otros	48,4		48,4
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	57,6	(63,4)	57,5
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	3,3		3,3
Venta de activos físicos	42,9		42,9
Inversión	(7,7)		(7,7)
Transferencias de capital	16,9		16,9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	22,6	36,3	23,0
<b>TOTAL GASTOS</b>	4,4	42,1	6,0

### B. Ingresos del Gobierno Central

Durante el primer trimestre de 2006 los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado alcanzaron a \$4.644.368 millones (Cuadro 26), cifra superior en un 23,0% real al total de ingresos recibidos en el primer trimestre de 2005 (Cuadro 27). De este total, \$4.510.838 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$133.530 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario.

El nivel de ingresos presupuestarios obtenidos por el Gobierno Central en el primer trimestre involucra un avance de 29,8% respecto del total de ingresos estimados en la Ley de Presupuestos, y un crecimiento de 22,6% respecto de igual período del año anterior. El robusto desempeño de los ingresos presupuestarios en el primer trimestre se explica fundamentalmente por el importante crecimiento experimentado por los ingresos tributarios y por los ingresos provenientes del cobre, que durante el primer trimestre del año crecieron en un 124% real respecto del mismo período del año 2005. Así, durante el trimestre se ha registrado un precio del cobre promedio de US¢/lb 225, mientras que en igual período del año pasado este precio fue de US¢/lb 149, lo que implica un incremento de 51,4% en términos nominales. Esto explica que los ingresos tributarios hayan crecido en un 12,4% real en 12 meses, incluyendo un incremento de 100,2% de los ingresos por tributación de la minería privada y un aumento de 8,5% de los ingresos por tributación del resto de los contribuyentes.

Dentro de los ingresos tributarios (Cuadro 28), se destaca el dinamismo del impuesto al valor agregado, lo que es indicativo del repunte de la demanda interna en este trimestre; y la recaudación por el impuesto al comercio exterior, influida por la apreciación del peso y el aumento de importaciones en el período. Respecto de la recaudación por Impuesto a la Renta, destaca en particular el incremento de los pagos previsionales mensuales (PPM) efectuados por las empresas, especialmente los de la minería privada.

La recaudación fiscal por concepto de impuestos a productos específicos y a los actos jurídicos evidenció una disminución durante el primer trimestre de 2006, de 2,0% y 4,2%, respectivamente, respecto del mismo período del año anterior. En el caso de los impuestos a los combustibles, la caída alcanzó a 4,8%, lo que refleja en gran medida el impacto de la disminución de las importaciones de gasolina respecto al primer trimestre de 2005, en que se observó un nivel circunstancialmente alto. Las imposiciones previsionales crecieron en un 9,8% durante el primer trimestre de 2006 respecto del primer trimestre de 2005, lo que se explica por la mayor actividad económica y el crecimiento del empleo.

Cabe destacar que del total de los ingresos del cobre obtenidos por el Fisco durante el primer trimestre de 2006, más de un 63,6% debe depositarse en el Fondo de Compensación del Precio del Cobre, ya que de acuerdo a la forma de operación de dicho fondo deben quedar disponibles para compensar futuras caídas en el precio o para prepagar deuda pública.

**Cuadro 28**  
**Ejecución Ingresos Tributarios 2006**  
(Millones de pesos)

	Ley de Presupuestos Aprobada	Enero	Febrero	Marzo	Primer Trimestre
<b>1.-IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>3.683.306</b>	<b>338.607</b>	<b>282.234</b>	<b>283.773</b>	<b>904.614</b>
Declaración Anual	(253.274)	(18.560)	(7.307)	(11.082)	(36.949)
- Impuestos	2.553.833	3.588	12.370	3.060	19.018
- Imputaciones	(1.659.991)	(2.567)	(818)	(798)	(4.183)
- Reajuste	275	4	3	6	13
- Devoluciones	(1.147.390)	(19.268)	(9.444)	(13.171)	(41.883)
- Operaciones Pendientes Formulario 22	-	(317)	(9.418)	(179)	(9.915)
Declaración y Pago Mensual	1.321.117	118.533	93.487	107.169	319.189
Pagos Provisionales Mensuales	2.615.463	238.635	196.054	187.685	622.374
<b>2.-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>5.800.877</b>	<b>565.439</b>	<b>449.114</b>	<b>471.470</b>	<b>1.486.023</b>
I.V.A. Bruto	8.781.359	791.687	647.532	680.619	2.119.838
Crédito Especial Emp.Constructoras	(205.442)	(28.976)	(14.481)	(15.508)	(58.966)
Devoluciones	(2.775.040)	(197.272)	(183.937)	(193.641)	(574.850)
<b>3.-IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS</b>	<b>1.285.754</b>	<b>110.783</b>	<b>107.987</b>	<b>129.297</b>	<b>348.068</b>
Tabacos,Cigarros y Cigarrillos	423.331	38.232	34.642	34.137	107.011
Combustibles	862.423	72.551	73.345	95.160	241.057
<b>4.-IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS</b>	<b>494.068</b>	<b>41.114</b>	<b>38.152</b>	<b>27.325</b>	<b>106.592</b>
<b>5.-IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>251.751</b>	<b>27.188</b>	<b>24.167</b>	<b>28.254</b>	<b>79.609</b>
<b>6.-OTROS</b>	<b>320.225</b>	<b>68.655</b>	<b>46.207</b>	<b>119.134</b>	<b>233.995</b>
Fluctuación Deudores más diferencias pendientes	(146.554)	7.481	(35.701)	6.501	(21.719)
Otros	466.779	61.174	81.908	112.633	255.714
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>11.835.980</b>	<b>1.151.787</b>	<b>947.861</b>	<b>1.059.253</b>	<b>3.158.901</b>

### C. Gastos del Gobierno Central

En el primer trimestre de 2006 los gastos devengados del Gobierno Central Consolidado alcanzaron a \$3.079.074 millones (Cuadro 26), cifra superior en un 6,0% real respecto del total de gastos del primer trimestre de 2005 (Cuadro 27). De esta cifra, \$2.902.433 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario (Cuadro 29) y \$176.641 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (Cuadro 30).

Dentro del gasto total consolidado, el correspondiente a la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto creció un 6,4%, cifra mayor al crecimiento verificado en inversión más transferencias de capital (3,6%). Uno de los principales crecimientos dentro de la primera cuenta se observó en bienes y servicios de consumo y producción, que llegó a 24,3%.

El total de gastos efectuados por el Gobierno Central Presupuestario en el primer trimestre involucra un avance de 21,7% respecto del total de gastos presupuestado para el año, con un crecimiento de 4,4% respecto del primer trimestre de 2005. Del total de gastos presupuestarios en el primer trimestre, un 87,4% corresponde a la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto, los que mostraron una variación real de 4,5% en 12 meses. Al interior de estos gastos corrientes se aprecia que los gastos en personal crecieron un 4,1% real y los gastos en bienes y servicios de consumo y producción aumentaron un 1,1%.

El gasto en subsidios y donaciones creció en 4,6% respecto del primer trimestre de 2005, mientras que las prestaciones previsionales crecieron en 5,3%. El gasto presupuestario en intereses experimentó una variación de 9,8%, influenciado por el costo de intereses asociado a los prepagos de deuda con el Banco Central durante el trimestre, período en el cual se realizaron prepagos de tres pagarés por un valor total de US\$744 millones. Esta cifra es muy superior al valor total de los pagarés prepagados durante el primer trimestre del año 2005, que alcanzaron un valor de US\$488 millones.

El gasto extrapresupuestario del Gobierno Central creció en un 42,1%, determinado por los gastos de defensa financiados por la Ley Reservada del Cobre, dentro de los que destaca el crecimiento en los gastos en bienes y servicios de consumo y producción, con un incremento de 135,4%.

Los gastos de capital (inversión más transferencias de capital) del Gobierno Central Presupuestario experimentaron una moderada variación de 3,6% respecto a igual trimestre del año anterior. Sin embargo, se debe destacar el aumento experimentado en inversión y transferencias de capital en los ministerios de Obras Públicas (6,0%), Salud (136%), Transportes y Telecomunicaciones (153,4%) y Justicia (75,5%), relacionado a la operación en régimen de la Reforma Procesal Penal en todo el país.

**Cuadro 29**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2006**  
**Gobierno Central Presupuestario - Primer Trimestre 2006**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**(Millones de pesos)**

	Ley Aprobada	Enero	Febrero	Marzo	Primer Trimestre
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>					
<b>INGRESOS</b>	15.126.529	1.627.915	1.148.343	1.730.418	4.506.676
Ingresos tributarios netos	11.835.980	1.151.787	947.861	1.059.253	3.158.901
Tributación minería privada 1/	878.557	76.914	77.106	86.589	240.609
Tributación resto contribuyentes	10.957.422	1.074.873	870.755	972.664	2.918.292
Cobre bruto	1.280.286	265.173	36.034	490.622	791.830
Imposiciones previsionales	989.366	86.728	83.439	84.846	255.013
Donaciones	79.435	2.554	3.734	8.618	14.905
Rentas de la propiedad	259.651	8.733	8.173	28.034	44.940
Ingresos de operación	374.672	40.527	38.217	42.076	120.821
Otros ingresos	307.139	72.413	30.884	16.967	120.265
<b>GASTOS</b>	11.083.452	833.133	767.209	935.047	2.535.389
Personal	2.575.334	202.033	206.317	248.674	657.023
Bienes y servicios de consumo y producción	1.101.594	66.219	65.023	79.770	211.011
Intereses	234.145	46.907	8.743	18.766	74.416
Subsidios y donaciones	3.959.119	254.219	235.538	328.334	818.092
Prestaciones previsionales 2/	3.212.897	263.408	250.317	258.939	772.665
Otros	362	347	1.271	564	2.182
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	4.043.077	794.782	381.134	795.371	1.971.288
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>					
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	2.254.736	70.788	122.666	169.429	362.883
Venta de activos físicos	22.423	2.361	386	1.414	4.162
Inversión	1.389.008	14.552	55.598	106.771	176.921
Transferencias de capital	888.151	58.597	67.454	64.072	190.123
<b>TOTAL INGRESOS 3/</b>	<b>15.148.952</b>	<b>1.630.276</b>	<b>1.148.730</b>	<b>1.731.832</b>	<b>4.510.838</b>
<b>TOTAL GASTOS 4/</b>	<b>13.360.611</b>	<b>906.282</b>	<b>890.261</b>	<b>1.105.889</b>	<b>2.902.433</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1.788.340</b>	<b>723.994</b>	<b>258.468</b>	<b>625.943</b>	<b>1.608.405</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>					
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	938.293	464.975	181.264	300.054	946.292
Préstamos	(29.950)	(32.697)	(72)	(2.359)	(35.128)
Otorgamiento de préstamos	192.090	16.029	9.255	14.815	40.099
Recuperación de préstamos	222.040	48.726	9.327	17.174	75.226
Títulos y valores	700.458	262.858	183.241	50.123	496.222
Inversión financiera	1.003.040	1.316.970	300.581	290.591	1.908.142
Venta de activos financieros	302.582	1.054.113	117.339	240.468	1.411.920
Operaciones de cambio	0	(3.153)	335	(922)	(3.739)
Caja	(15.289)	237.000	(3.218)	126.691	360.473
Fondos Especiales - FCC 5/ y FEPCDP	631.910	0	0	505.538	505.538
Giros	0	0	0	(7)	(7)
Depósitos	631.910	0	0	505.545	505.545
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias 5/	(348.836)	966	977	(379.017)	(377.074)
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	(850.047)	(259.019)	(77.205)	(325.889)	(662.113)
<b>Endeudamiento Externo Neto</b>	54.075	13.215	174	4.536	17.925
Endeudamiento	93.343	15.779	559	6.813	23.151
Bonos	0	0	0	0	0
Resto	93.343	15.779	559	6.813	23.151
Amortizaciones	39.268	2.564	384	2.277	5.226
<b>Endeudamiento Interno Neto</b>	(107.149)	(194.241)	(3.458)	(262.845)	(460.545)
Endeudamiento	325.600	110	0	0	110
Bonos	0	0	0	0	0
Resto	325.600	110	0	0	110
Amortizaciones	432.750	194.351	3.458	262.845	460.655
Bonos de Reconocimiento	(796.973)	(77.993)	(73.921)	(67.580)	(219.493)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.788.340</b>	<b>723.994</b>	<b>258.468</b>	<b>625.943</b>	<b>1.608.405</b>

- 1/ Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas.  
2/ Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.  
3/ Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros.  
4/ Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos No Financieros.  
5/ Los Giros y Depósitos registran el movimiento devengado de Fondo Compensación del Cobre por diferencia de precio del mineral, el cual da origen a una operación en el período siguiente.  
Los Ajustes por rezagos corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el período.

**Cuadro 30**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2006**  
**Gobierno Central Extrapresupuestario - Primer Trimestre**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de pesos)

	Fondo Estabilización Precios del Petróleo	Ley N° 13.196	Fondos administrados por Banco Central	Intereses devengados Bonos Reconocimiento	Total
<b><u>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</u></b>					
<b>INGRESOS</b>	235	133.295	0	0	133.530
Ingresos tributarios netos	235				235
Tributación minería privada					0
Tributación resto contribuyentes	235	0	0	0	235
Cobre bruto		131.400			131.400
Imposiciones previsionales					0
Donaciones					0
Rentas de la propiedad		1.895			1.895
Ingresos de operación					0
Otros ingresos					0
<b>GASTOS</b>	5	102.933	0	73.703	176.641
Personal					0
Bienes y servicios de consumo y producción		102.881			102.881
Intereses		52		73.703	73.755
Subsidios y donaciones	5				5
Prestaciones previsionales					0
Otros					0
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	230	30.362	0	(73.703)	(43.111)
<b><u>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</u></b>					
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	0	0	0	0	0
Venta de activos físicos					0
Inversión					0
Transferencias de capital					0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	235	133.295	0	0	133.530
<b>TOTAL GASTOS</b>	5	102.933	0	73.703	176.641
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	230	30.362	0	(73.703)	(43.111)
<b><u>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</u></b>					
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	230	9.688	0	0	9.918
Préstamos	0	0	(171)	0	(171)
Otorgamiento de préstamos			0		0
Recuperación de préstamos			171		171
Títulos y valores	0	0	0	0	0
Inversión financiera					0
Venta de activos financieros					0
Operaciones de cambio					0
Caja		9.688	171		9.860
Fondos Especiales	(5)	0	0	0	(5)
Giros	(5)				(5)
Depósitos	0				0
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	235				235
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	0	(20.674)	0	73.703	53.030
<b>Endeudamiento Externo Neto</b>	0	(20.674)	0	0	(20.674)
Endeudamiento		0			0
Bonos					0
Resto	0	0	0	0	0
Amortizaciones		20.674			20.674
<b>Endeudamiento Interno Neto</b>	0	0	0	0	0
Endeudamiento					0
Bonos					0
Resto	0	0	0	0	0
Amortizaciones					0
Bonos de Reconocimiento				73.703	73.703
<b>FINANCIAMIENTO</b>	230	30.362	0	(73.703)	(43.111)

Los factores que se encuentran detrás de los resultados del primer trimestre son suficientemente robustos como para anticipar un balance en el año superior a lo originalmente proyectado, que alcanzaba a 2,3% del PIB (según lo publicado en el Informe de Finanzas Públicas, septiembre 2005).

Debe resaltarse que si bien se ha registrado un importante incremento de los ingresos fiscales durante el primer trimestre de este año, gran parte de ello se ha debido a factores exógenos, principalmente al alto precio del cobre. Ello implica que una política fiscal robusta, que se orienta por tendencias de largo plazo y no por coyunturas, y que vela por la estabilidad de la economía, no debe comprometer gastos asociados a ingresos evidentemente transitorios. Por lo tanto, la evolución de los gastos debe permanecer en línea con la evolución de los ingresos estructurales, haciendo más predecible la inversión pública y permitiendo que el gasto público se guíe según las condiciones de tendencia de largo plazo de la economía y no según los vaivenes de los mercados internacionales. Esta es, además, la forma de proteger los recursos requeridos para sostener en el tiempo los programas sociales prioritarios, precisamente cuando estos más se requieren. En consecuencia, la evolución del gasto público para el resto del año irá en línea con la meta de Balance Estructural.

Respetando lo anterior, considerando el resultado de la Operación Renta 2006 y la actualización de los supuestos macroeconómicos que inciden en las finanzas públicas, a continuación se realiza una actualización de las proyecciones fiscales para el presente año.

#### 4. Actualización de la Proyección de Ingresos 2006

El mayor dinamismo que hoy se proyecta para la actividad económica respecto de la proyección que se hizo en septiembre de 2005, junto con un precio del cobre promedio esperado para 2006 sustancialmente mayor, han implicado variaciones al alza en la proyección de ingresos para el presente año. Así, de acuerdo a las actuales proyecciones se estima que en 2006 los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado llegarán a \$17.886.423 millones. De esta manera, los ingresos totales crecerán en un 9,8% real respecto de la cifra efectiva del año 2005 y serán superiores en \$2.451.326 millones a los proyectados en la Ley de Presupuestos para el presente año, cifra que representa un incremento de 15,9% (Cuadro 31).

**Cuadro 31**  
**Ingresos Gobierno Central Consolidado 2006**  
(Millones de pesos)

	2005 <sup>1</sup> (\$ de 2005)	Presupuesto 2006	Proyección 2006	Variac.% real 2005 - 2006	Proyección - Presupuesto
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15.789.332</b>	<b>15.435.098</b>	<b>17.886.423</b>	<b>9,8</b>	<b>2.451.326</b>
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	15.762.734	15.412.675	17.863.498	9,8	2.450.823
Ingresos tributarios netos	11.185.098	11.835.980	12.293.301	6,5	457.322
Tributación minería privada	957.682	878.557	1.342.966	35,9	464.408
Tributación resto contribuyentes	10.227.416	10.957.422	10.950.336	3,7	-7.086
Cobre bruto	2.455.297	1.566.432	3.435.031	35,6	1.868.599
Imposiciones previsionales	931.717	989.366	1.011.745	5,2	22.378
Donaciones (Transferencias)	72.807	79.435	80.550	7,2	1.115
Rentas de la propiedad	228.096	259.651	339.486	44,2	79.835
Ingresos de operación	416.129	374.672	385.803	-10,2	11.132
Otros ingresos	473.591	307.139	317.583	-35,0	10.443
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>26.599</b>	<b>22.423</b>	<b>22.925</b>	<b>-16,5</b>	<b>502</b>
Venta de activos físicos	26.599	22.423	22.925	-16,5	502

<sup>1</sup> Incluye \$33.355 millones correspondientes a Bono Electrónico FONASA, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2005 que incluye un ajuste equivalente.

En junio de 2005 también se reportó una diferencia de ingresos proyectados respecto del presupuesto. Sin embargo, en dicha ocasión la diferencia se explicaba por una combinación de mayores ingresos tributarios y mayores ingresos del cobre bruto. En contraste, este año prácticamente todo el aumento de ingresos por sobre lo presupuestado se debe a los mayores ingresos del cobre bruto y, dentro de los ingresos tributarios, a un aumento en los ingresos provenientes de la minería privada, acompañados, incluso, por una leve disminución en la tributación del resto de los contribuyentes. Lo anterior, es fundamentalmente el reflejo de las diferencias en la proyección de la variable precio corriente del cobre, por lo que estos mayores ingresos se deben en su gran mayoría a efectos cíclicos (Cuadro 32).

En efecto, de los \$2.451.326 millones en que ha aumentado la proyección de ingresos del Gobierno Central con respecto a lo estimado en el presupuesto, un 76,2% se explica por el aumento en la proyección de ingresos del cobre, un 18,9% por los mayores ingresos proyectados de la tributación de las empresas mineras de mayor tamaño, y sólo un 4,8% por un aumento de los demás ingresos.

**Cuadro 32**  
**Ingresos del Cobre 2006**

	2006	
	Ley de Presupuestos	Proyección
Precio Cobre Referencia para FCC (US\$/lb)	99,0	99,0
Precio Cobre BML (US\$/lb)	125,0	240,0
Ventas Físicas de cobre al exterior realizadas por Codelco (en TMF)	1.640.650	1.617.697
Traspos de Codelco al Fisco		
en miles de US\$	2.370.900	5.563.500
en millones de \$ <sup>(1)</sup>	1.280.286	2.922.006
Ingresos Extrapresupuestarios		
en miles de US\$	529.900	976.800
en millones de \$ <sup>(1)</sup>	286.146	513.025
Traspos Totales Gobierno Central Total		
en miles de US\$	2.900.800	6.540.300
en millones de \$ <sup>(1)</sup>	1.566.432	3.435.031
FCC Devengado en miles de US\$	1.170.203	4.941.765

<sup>(1)</sup> Convertido a pesos con tipo de cambio promedio anual de formulación presupuestaria para columna Ley de Presupuestos y de proyección para columna Proyección.

Los ingresos tributarios actualmente proyectados para 2006 son superiores en un 3,9% a la estimación incorporada en la Ley de Presupuestos. De esta manera, los ingresos tributarios estarían creciendo en un 6,5% con respecto a la recaudación efectiva de 2005 (Cuadro 33). Este aumento es el resultado de una serie de factores que han afectado en diferentes direcciones la estimación original (Cuadro 34). En efecto, los mayores ingresos tributarios actualmente proyectados son el resultado neto de una caída de \$177.058 millones asociada a un menor tipo de cambio, a una menor tasa de inflación y a un resultado de la Operación Renta que arrojó ingresos tributarios menores a lo presupuestado por \$35.153 millones (Cuadro 36 y Gráfico 5); siendo todo esto más que compensado por los \$634.380 millones que se explican principalmente por una mayor tributación de las empresas mineras, y un mejor resultado dado por el mayor nivel de actividad.

Cabe señalar que una fracción del incremento de la tributación minera se debe a que una serie de grandes proyectos privados ha ido concluyendo su fase de depreciación acelerada. De esta manera, mientras en 2005 sólo siete de las diez empresas mineras más grandes realizaron pagos por concepto de impuesto a la renta, en 2006 todas ellas lo están haciendo. Así, la actual proyección de ingresos tributarios de las grandes empresas mineras arroja un incremento de 48,7%, expresado en dólares, con respecto a lo recaudado en 2005 (Cuadro 35).

**Cuadro 33**  
**Ingresos Tributarios 2005 y 2006**

	Millones de Pesos			Variación Real 2006 Proy./ 2005
	2005	2006		
	Ejecución	Ley de Presupuestos	Proyección	
<b>1.-IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>3.416.837</b>	<b>3.683.306</b>	<b>3.657.918</b>	<b>3,7%</b>
Declaración Anual	(218.241)	(253.274)	(377.379)	-67,6%
- Impuestos	2.218.730	2.553.833	2.538.085	10,8%
- Imputaciones	(1.405.732)	(1.659.991)	(1.750.193)	-20,6%
- Reajuste	343	275	3.110	779,2%
- Devoluciones	(1.015.257)	(1.147.390)	(1.168.381)	-11,5%
- Operaciones Pendientes Formulario 22	(16.325)	0	0	-100%
Declaración y Pago Mensual	1.388.233	1.321.117	1.479.573	3,3%
Pagos Provisionales Mensuales	2.246.844	2.615.463	2.555.725	10,2%
<b>2.-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>5.248.195</b>	<b>5.800.877</b>	<b>5.823.804</b>	<b>7,5%</b>
I.V.A. Bruto	7.799.051	8.781.359	8.541.861	6,1%
Crédito Especial Emp.Constructoras	(188.200)	(205.442)	(211.363)	-8,8%
Devoluciones	(2.362.657)	(2.775.040)	(2.506.694)	-2,8%
<b>3.-IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS</b>	<b>1.243.724</b>	<b>1.285.754</b>	<b>1.341.115</b>	<b>4,5%</b>
Tabacos,Cigarros y Cigarrillos	382.690	423.331	423.638	7,3%
Combustibles	861.034	862.423	917.477	3,3%
<b>4.-IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS</b>	<b>457.705</b>	<b>494.068</b>	<b>497.154</b>	<b>5,3%</b>
<b>5.-IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>289.367</b>	<b>251.751</b>	<b>270.981</b>	<b>-9,3%</b>
<b>6.- OTROS</b>	<b>528.963</b>	<b>320.225</b>	<b>702.329</b>	<b>28,7%</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	(201.164)	(146.554)	(172.583)	16,9%
Otros	730.127	466.779	874.912	16,1%
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>11.184.791</b>	<b>11.835.980</b>	<b>12.293.301</b>	<b>6,5%</b>
I.T.N sin Declaración Renta Anual	11.403.032	12.089.253	12.670.680	7,7%
Categoría Anterior menos Pagos M.Ext.	10.899.662	11.827.747	12.035.766	7,0%
Otros sin Conversión de Pagos	226.758	205.273	208.485	-10,9%
Conversión de Pagos	503.369	261.506	666.427	28,3%

**Cuadro 34**  
**Descomposición de Variaciones en Ingresos Tributarios 2006**  
(Millones de Pesos)

Ley de Presupuestos 2006	11.835.980
Cambio Niveles Actividad 2005 y 2006 (PIB, Demanda Interna, Importaciones)	176.029
Cambio IPC y Deflatores	-123.807
Cambio Tipo de Cambio	-18.098
Operación Renta	-35.153
Tributación Empresas Mineras Privadas <sup>1/</sup>	435.146
Otros	23.205
Proyección Actualizada 2006	12.293.301

<sup>1/</sup> Comprende los Pagos Provisionales Mensuales de Ley de Renta y las retenciones de Impuesto Adicional por remesas de las diez mayores empresas mineras privadas. No incluye las diferencias de declaración anual de renta, las cuales forman parte del concepto Operación Renta.

**Cuadro 35**  
**Ingresos Tributarios Moneda Nacional y Extranjera**  
**Grandes Empresas Privadas de Cobre <sup>1/</sup>**  
(Cifras en miles de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Presup. 2006	2006
Declaración anual de Renta	-5.846	9.034	-39.450	-3.781	123.324	455.179	422.712	490.331
Declaración y Pago Mensual	218.960	128.986	88.047	114.136	473.144	1.264.244	1.204.247	2.066.676
Pagos Provisionales Mensuales	57.655	56.085	31.853	38.089	172.579	613.158	884.692	1.266.488
Impuesto Adicional Retenido	161.305	72.901	56.194	76.047	300.565	651.087	319.555	800.188
<b>Total Pagos por Impuestos a la Renta</b>	<b>213.114</b>	<b>138.020</b>	<b>48.597</b>	<b>110.355</b>	<b>596.468</b>	<b>1.719.424</b>	<b>1.626.959</b>	<b>2.557.007</b>
Expresado en \$ Millones	114.972,6	87.634,4	33.480,7	73.282,0	365.357,3	957.681,8	878.557,4	1.342.965,7

<sup>1/</sup> Comprende las diez mayores empresas privadas de cobre. En cuanto a los socios de éstas, sólo se incluyen los pagos que han podido ser identificados.

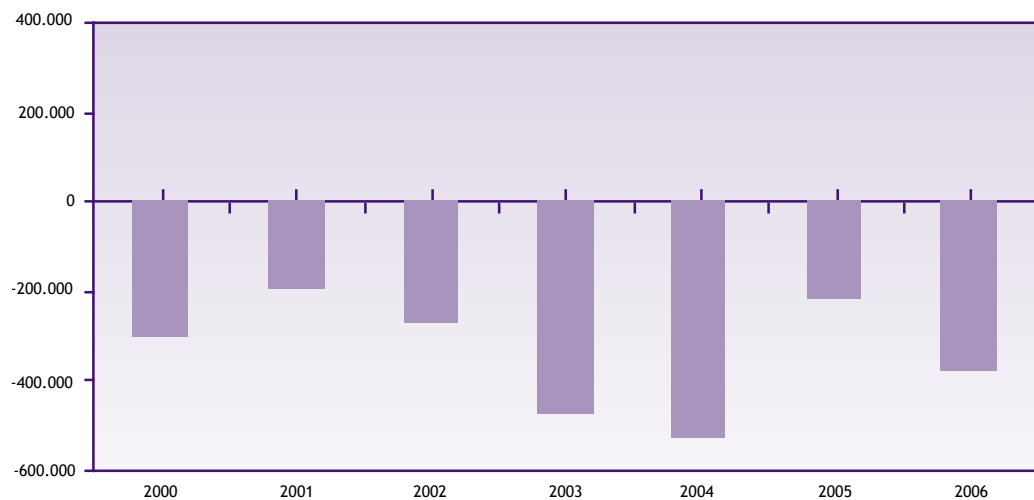


**Cuadro 36**  
**Operación Renta Neta Consolidada<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

	Millones de Pesos			Variación Real 2006 Proy./2005
	2005	2006		
		Ley de Presupuestos	Proyección 2006	
<b>1.-IMPUESTOS</b>	<b>2.577.650</b>	<b>2.874.321</b>	<b>3.028.503</b>	<b>13,8%</b>
Primera Categoría	1.982.033	2.300.270	2.300.873	12,5%
Global Complementario	194.575	200.980	222.478	10,8%
Impuesto Adicional	261.728	246.297	363.427	34,6%
Tasa 40% D.L.2398	78.267	53.951	83.425	3,3%
Artículo 21	33.752	42.556	36.831	5,7%
Reliquidación Impuesto Único	27.297	30.266	21.470	-23,8%
<b>2.-SISTEMAS DE PAGO</b>	<b>-2.685.305</b>	<b>-3.127.897</b>	<b>-3.320.068</b>	<b>-19,8%</b>
Imputación de Créditos a los Impuestos y Devoluciones por Declaración Anual	-2.668.981	-3.127.897	-3.320.068	-20,5%
Operaciones Pendientes Formulario 22	-16.325	0	0	100%
<b>3.-REAJUSTE DE IMPUESTOS DE   DECLARACION ANUAL</b>	<b>343</b>	<b>275</b>	<b>3.110</b>	<b>779,3%</b>
<b>4.-OPERACIÓN RENTA NETA</b>	<b>-107.312</b>	<b>-253.302</b>	<b>-288.455</b>	<b>-160,5%</b>

<sup>1/</sup> Consolida en millones de pesos, las declaraciones presentadas tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera.

**Gráfico 5**  
**Operación Renta**  
**Moneda Nacional**  
(Millones de pesos 2006)



## 5. Actualización de las Proyecciones de Gasto y Balance del Gobierno Central 2006

La Ley de Presupuestos del Sector Público para 2006 determinó, a partir de los ingresos estructurales proyectados en septiembre de 2005, un límite para el gasto efectivo del Gobierno Central Presupuestario compatible con la meta de generar un superávit estructural de 1% del PIB en 2006.

Dentro de este límite total, la ley contempla un margen de flexibilidad de US\$300 millones, respecto de los cuales la nueva administración debía decidir su asignación específica. Este margen de flexibilidad incluye tres componentes: i) una Provisión para Distribución Suplementaria por US\$235,7 millones en el Tesoro Público (“Fondo de Libre Disponibilidad”); ii) un saldo de US\$13,4 millones en el Fondo Nacional de Innovación (que corresponde al 16% del Fondo de Innovación total); y iii) una autorización para reasignar recursos por US\$50,9 millones.

El Cuadro 37 presenta el detalle sobre cómo se utilizará este margen de flexibilidad. Con respecto al “Fondo de Libre Disponibilidad”, éste se ha destinado principalmente a financiar el “Plan 100 días”. Los recursos del Fondo de Innovación se han destinado a iniciativas priorizadas por el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, a ser ejecutadas por el Ministerio de Economía, el Ministerio de Educación, CORFO y CONICYT. Finalmente, la autorización para realizar reasignaciones se ha utilizado para financiar prioridades en el ámbito educacional, en particular, infraestructura escolar e incrementos del Programa de Alimentación Escolar.

**Cuadro 37**  
**Uso del Margen de Flexibilidad de La Ley de Presupuestos 2006**

Uso	MM US\$
<b>1. Fondo de Libre Disponibilidad</b>	<b>235,7</b>
a. "Plan 100 días"	233,1
EMPLEO	
Aumento de cobertura y subsidio del programa de bonificación al contrato de aprendizaje	4,3
Promoción de contratos laborales por hora para jóvenes	0,3
SEGURIDAD SOCIAL	
Reajuste de pensiones más bajas	116,3
Acceso automático de adultos mayores a Pensión Asistencial.	7,7
Proyecto de Ley para que asignaciones familiares y SUF sean pagados a la madre.	0,1
Creación subsidios para el cuidado de discapacitados y adultos mayores postrados	2,8
EDUCACIÓN	
Creación de 20 mil nuevos cupos en pre-kindergarten y 800 nuevas salas cunas.	33,3
Consolidación de sistema nacional de becas.	4,3
SALUD	
Creación de 60 Centros Comunitarios de Atención Familiar	9,9
Aumento a 40 de las patologías cubiertas por el Plan Auge	5,8
Gratuidad en la atención en hospitales a todos los mayores de 60 años	2,5
SEGURIDAD CIUDADANA	
Creación Ministerio de Seguridad Pública	0,9
Subsidio para estimular la contratación de jóvenes en riesgo social.	1,6
EMPRESARIADO Y COMPETITIVIDAD	
Plan de apoyo a los emprendedores.	0,7
Proyecto de ley que fortalece fiscalización de delitos económicos	0,5
Fondo de reconversión laboral para cesantes mayores de 40 años	7,3
CHILE SE PREPARA PARA LA GLOBALIZACIÓN	
Becas de estudio en el extranjero para estudiantes de pedagogía en inglés	0,5
Sistema de voluntariado para que profesores de habla inglesa vengan a Chile	0,1
Incremento de becas de doctorado	1,6
MEDIO AMBIENTE Y CIUDAD	
Nombramiento de Ministro/a del Medio Ambiente.	0,1
Programa de intervención urbana (200 barrios)	15,5
REGIONES	
Plan "Más Trabajo"	15,1
Creación de Agencias de Desarrollo Regional	1,8
b. Aumento de Apoyos Estudiantiles	2,6
Bonificación prácticas profesionales	2,6
<b>2. Fondo de Innovación</b>	<b>13,4</b>
Ministerio de Economía	2,5
Ministerio de Educación	3,9
Corfo	2,9
Conicyt	1,4
Iniciativas conjuntas	2,7
<b>3. Reasignaciones</b>	<b>50,9</b>
Infraestructura para Educación	21,5
Incremento Programa de Alimentación Escolar	29,4
<b>Total</b>	<b>300,0</b>

Todo lo anterior se ha realizado respetando los márgenes de flexibilidad que la propia Ley de Presupuestos 2006 estableció. Esto es especialmente pertinente hoy, cuando la coyuntura internacional y el precio del cobre resultan altamente beneficiosos para los ingresos de nuestro país, exigiéndonos particular prudencia en la administración de estos recursos. Específicamente, debemos distinguir cuánto de estos mayores ingresos son estructurales y cuántos son sólo transitorios. Consecuentemente, debemos ahorrar los ingresos transitorios para utilizarlos en el futuro y así poder sostener los programas prioritarios en aquellos períodos de menor dinamismo económico, que es justamente cuando más se necesita la red de protección social.

Sin descuidar lo anterior, en función de nuestros mayores ingresos estructurales hemos podido, responsablemente, hacer un esfuerzo extraordinario de inversiones sociales y productivas. Esto implica que el gasto hoy proyectado supera en \$87.889 millones al gasto establecido en la Ley de Presupuestos de 2006, es decir, es un 0,6% mayor (Cuadro 38). Ciertamente, esto se hace respetando nuestra regla de política fiscal, que nos llevará a cumplir con la meta de superávit estructural.

En particular, el esfuerzo de inversiones extraordinarias se financiará con mayores ingresos estructurales, que incluyen los intereses que se han acumulado por los ahorros del Fisco, obtenidos, precisamente, gracias a una política fiscal prudente. Estos mayores ingresos estructurales, sumados a menores gastos por efectos cambiarios, permitirán financiar inversiones sociales y productivas por un monto de \$102.515 millones. Con este incremento, el nivel de gasto del Gobierno Central Consolidado implica un crecimiento de 6,2% real respecto del gasto efectivo de 2005<sup>14</sup>.

Es importante consignar que este aumento en el nivel de gasto proyectado para el año con respecto al nivel aprobado en el presupuesto cumple plenamente con todas las normativas legales pertinentes. En efecto, una parte importante de estos mayores gastos corresponden a la aplicación de leyes aprobadas durante el primer semestre de 2006, así como a proyectos de ley en trámite o a ser presentados prontamente al Congreso Nacional. Otra parte, como el gasto asociado a la aplicación del Fondo de Contingencia Contra el Desempleo, está expresamente eximido del límite global por la glosa que lo crea en la Ley de Presupuestos. Mientras que el resto del aumento del gasto se encuentra acotado dentro del límite de incremento al gasto de capital que autoriza el artículo 4° de la Ley de Presupuestos.

---

<sup>14</sup> Excluyendo de la ejecución 2005 el ajuste por el Bono Electrónico de FONASA.

**Cuadro 38**  
**Diferencia entre Gasto Ley de Presupuestos 2006 y Proyección Junio 2006**  
(Millones de Pesos)

<b>Efecto Neto en Proyección de Gasto</b>	
Gasto Ley de Presupuestos 2006 (a tipo de cambio actual)	13.852.345
Gasto Proyección Junio 2006	13.940.234
<b>Mayor Gasto Neto</b>	<b>87.889</b>
<b>Fuentes de Financiamiento del Gasto Incremental</b>	
Mayores ingresos estructurales	87.889
Menores gastos por efecto cambiario	14.626
<b>TOTAL</b>	<b>102.515</b>
<b>Incremento de Gastos Respecto a Ley de Presupuestos 2006</b>	
Inversiones extraordinarias en Sector Salud	11.817
Inversiones extraordinarias en Seguridad Ciudadana	14.233
Inversiones extraordinarias en Desarrollo Agrícola	5.252
Inversiones extraordinarias en Capital Humano	2.889
Inversiones extraordinarias en Obras Públicas	5.252
Expansión FOGAPE	5.252
Campaña de imagen país	2.101
Bono de Apoyo a las Familias	21.481
Fondo Contingencia Contra el Desempleo	14.160
Otros gastos extraordinarios <sup>(1)</sup>	20.078
<b>TOTAL</b>	<b>102.515</b>

<sup>(1)</sup> incluye: convenios complementarios de concesiones, y suplementos para otras provisiones.

Como se señaló, considerando tanto los mayores gastos como los mayores ingresos estructurales, se proyecta alcanzar la meta de superávit estructural igual a un 1% del PIB (Cuadro 39). Así, se proyecta que el balance devengado que se deriva de las actuales proyecciones para 2006 llegue a un 5,3% del PIB, el que una vez aplicados los ajustes cíclicos de los ingresos generará un balance estructural de un 1,0% del PIB.

Lo anterior implica que se está proyectando un efecto cíclico de los ingresos tributarios e imposiciones previsionales igual a un -0,1% del PIB. Este ajuste es menor en términos absolutos al del año 2005, debido a que la brecha del PIB efectivo respecto del tendencial es menor este año. Asimismo, se está proyectando un efecto cíclico del cobre igual a 4,4% del PIB. Este efecto es mayor al del año 2005, producto de la mayor brecha del precio del cobre efectivo respecto del de largo plazo. Considerando estos dos efectos cíclicos en conjunto, por tercer año consecutivo se tendrá un efecto cíclico total positivo sobre el presupuesto, lo que implica que el balance efectivo superará al estructural.

**Cuadro 39**  
**Balance Estructural: 2004 - 2006(e)**  
(porcentajes del PIB en base a series en pesos corrientes)

	2004	2005	2006(e)
Balance Efectivo Gobierno Central Base Devengado	2,1	4,7	5,3
<b>Efecto Cíclico Total en Ingresos</b>	<b>1,3</b>	<b>3,7</b>	<b>4,3</b>
Efecto Cíclico de ingresos tributarios e imposiciones previsionales	-0,4	-0,2	-0,1
Efecto Cíclico del Cobre	1,7	3,9	4,4
<b>Balance Estructural Gobierno Central Base Devengado</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>

(e) Estimado.

Finalmente, debe destacarse que los recursos obtenidos a partir del superávit devengado serán utilizados durante el año 2006 a acumular activos financieros en el Fondo de Compensación del Precio del Cobre y a prepagar deuda, principalmente con el Banco Central, disminuyendo así el nivel de endeudamiento neto del Gobierno Central. En efecto, durante el primer trimestre ya se efectuaron amortizaciones de deuda del Gobierno Central con el Banco Central por un monto de \$392.574 millones.

## IV. AVANCES EN LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

En 2006 se ha continuado avanzando en el proceso de modernización de la gestión financiera del sector público. Dichos avances se han expresado en el desarrollo de programas en marcha así como mediante reformas legales que han permitido responder con prontitud a debilidades detectadas en los sistemas existentes. En esta sección se hace un recuento de los principales progresos registrados en esta materia desde el despacho de la Ley de Presupuestos 2006.

### 1. Presupuesto por Resultados 2006

#### A. Indicadores de Desempeño

En la elaboración de la Ley de Presupuestos 2006 se avanzó en materia de indicadores de desempeño, tanto en número como en calidad, comprometiéndose metas para un total de 1.552 indicadores, abarcando a 136 servicios públicos con un promedio de 11,4 indicadores por institución. Estos indicadores, que serán evaluados en el primer semestre del año 2007, se centran principalmente en Funciones Económicas, Servicios Públicos Generales y Protección Social (Cuadro 40), correspondiendo un 18% a indicadores de resultados y un 56% a indicadores de eficacia (Cuadro 41).

**Cuadro 40**  
**Indicadores de Desempeño 2006**  
**Ámbito de Control**

Funciones	Proceso	Producto	Resultado			Total
			Intermedio	Final	Total	
1. Generales	115	270	35	8	43	428
2. Defensa	0	13	3	3	6	19
3. Orden Público y Seguridad	6	35	10	10	20	61
4. Protección del Medio Ambiente	5	19	6	0	6	30
5. Vivienda y Servicios Comunitarios	1	4	3	0	3	8
6. Salud	17	75	22	10	32	124
7. Actividades Recreativas, Cultura y Religión	9	53	3	1	4	66
8. Educación	6	44	9	20	29	79
9. Protección Social	76	145	43	7	50	271
10. Económicas	63	321	66	16	82	466
<b>Total N°</b>	<b>298</b>	<b>979</b>	<b>200</b>	<b>75</b>	<b>275</b>	<b>1552</b>
<b>Total %</b>	<b>19,2%</b>	<b>63,1%</b>	<b>12,9%</b>	<b>4,8%</b>	<b>17,7%</b>	<b>100%</b>

**Cuadro 41**  
**Indicadores de Desempeño 2006**  
**Dimensión**

Funciones	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Total	Porcentaje
1. Generales	237	46	52	93	428	27,6%
2. Defensa	10	5	1	3	19	1,2%
3. Orden Público y Seguridad	39	5	1	16	61	3,9%
4. Protección del Medio Ambiente	21	5	2	2	30	1,9%
5. Vivienda y Servicios Comunitarios	5	2	1	0	8	0,5%
6. Salud	74	12	11	27	124	8,0%
7. Actividades Recreativas, Cultura y Religión	41	11	4	10	66	4,3%
8. Educación	57	5	3	14	79	5,1%
9. Protección Social	143	17	26	85	271	17,5%
10. Económicas	245	57	37	127	466	30,0%
<b>Total N°</b>	<b>872</b>	<b>165</b>	<b>138</b>	<b>377</b>	<b>1.552</b>	<b>100%</b>
<b>Total %</b>	<b>56,2%</b>	<b>10,6%</b>	<b>8,9%</b>	<b>24,3%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Clasificación de acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto. Estadísticas de las Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

### B. Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG)

Desde la formulación de los PMG correspondientes al año 2005 se incorporaron en el Programa Marco etapas adicionales para transitar, gradualmente, hacia un mecanismo de certificación externa. Estas nuevas etapas tienen por objeto que los servicios paulatinamente se incorporen a un Programa Marco “Avanzado”, consistente en la certificación de sus sistemas por parte de organismos reconocidos, externos al ejecutivo y al servicio, a través de la aplicación de la Norma Internacional ISO 9001:2000. Para cada uno de los sistemas a certificar existen dos nuevas etapas: una correspondiente a la preparación para la certificación; y otra correspondiente a la certificación del sistema en las exigencias de la Norma ISO: 9001:2000. En 2005, los sistemas que ingresaron al Programa Marco Avanzado fueron el sistema de Planificación y Control de Gestión, y otro sistema elegido libremente por el servicio entre los siguientes: Capacitación, Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, Evaluación del Desempeño y Auditoría Interna. Para el año 2006 se incorporó adicionalmente el sistema Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

Para ingresar al Programa Marco Avanzado 2006 se ha establecido como requisito que los servicios hayan cumplido las etapas finales en el Programa Marco Básico del PMG 2005. De acuerdo al cumplimiento de estos requisitos, un total de 73 servicios se encuentran actualmente en el proceso de preparación de la certificación de dos o más sistemas en el año 2006, de los cuáles 51 servicios ingresaron por primera vez al Programa Marco Avanzado y 22 servicios ya lo habían hecho en 2005. Estos últimos servicios, durante el año 2006, realizarán las actividades para la certificación del sistema Planificación / Control de Gestión y el sistema elegido por el servicio. (Cuadros 42 y 43).

**Cuadro 42**  
**Programas de Mejoramiento de la Gestión 2006**  
**Programa Marco Avanzado - Servicios que ingresan por primera vez**  
**Preparación de Certificación Sistemas bajo Norma ISO 9001:2000**

Ministerio	Servicio	Sistemas <sup>(1)</sup>
1 Agricultura	Comisión Nacional de Riego	Evaluación de Desempeño
2 Agricultura	Corporación Nacional Forestal	Evaluación de Desempeño
3 Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Auditoría Interna
4 Bienes Nacionales	Subsecretaría de Bienes Nacionales	Auditoría Interna
5 Economía, Fomento y Reconstrucción	Corporación de Fomento de la Producción	Auditoría Interna
6 Economía, Fomento y Reconstrucción	Instituto Nacional de Estadísticas	Capacitación
7 Economía, Fomento y Reconstrucción	Servicio Nacional de Turismo	Evaluación de Desempeño
8 Economía, Fomento y Reconstrucción	Subsecretaría de Economía	Evaluación de Desempeño
9 Economía, Fomento y Reconstrucción	Subsecretaría de Pesca	Auditoría Interna
10 Educación	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	Auditoría Interna
11 Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Auditoría Interna
12 Educación	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Auditoría Interna
13 Hacienda	Dirección de Presupuestos	Capacitación
14 Hacienda	Servicio de Tesorerías	Auditoría Interna
15 Justicia	Gendarmería de Chile	Auditoría Interna
16 Justicia	Secretaría y Administración General Ministerio de Justicia	Evaluación de Desempeño
17 Justicia	Servicio de Registro Civil e Identificación	Auditoría Interna
18 Justicia	Superintendencia de Quiebras	Evaluación de Desempeño
19 Minería	Comisión Chilena de Energía Nuclear	Higiene-Seg.y Mej.Ambientes Trabajo
20 Minería	Comisión Chilena del Cobre	Auditoría Interna
21 Minería	Comisión Nacional de Energía	Capacitación
22 Minería	Secretaría y Administración General Ministerio de Minería	Higiene-Seg.y Mej.Ambientes Trabajo
23 Minería	Servicio Nacional de Geología y Minería	Capacitación
24 Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	Evaluación de Desempeño
25 Obras Públicas	Instituto Nacional de Hidráulica	Auditoría Interna
26 Planificación y Cooperación	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Auditoría Interna
27 Planificación y Cooperación	Servicio Nacional de la Mujer	OIRS
28 Planificación y Cooperación	Subsecretaría de Planificación y Cooperación	Capacitación
29 Planificación y Cooperación	Agencia de Cooperación Internacional	Capacitación
30 Relaciones Exteriores	Dirección de Fronteras y Límites del Estado	Capacitación
31 Relaciones Exteriores	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	Capacitación
32 Relaciones Exteriores	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	Capacitación
33 Salud	Instituto de Salud Pública de Chile	Auditoría Interna
34 Transporte y Telecomunicaciones	Secretaría y Administración General de Transportes	Capacitación
35 Vivienda y Urbanismo	Parque Metropolitano	Auditoría Interna
36 Vivienda y Urbanismo	Servicio Regional de Vivienda y Urbanización IX Región	Capacitación
37 Vivienda y Urbanismo	Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Capacitación
38 Vivienda y Urbanismo	Servicio Regional de Vivienda y Urbanización VIII Región	Capacitación
39 Vivienda y Urbanismo	Servicio Regional de Vivienda y Urbanización X Región	Capacitación
40 Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Auditoría Interna
41 Interior	Secretaría y Administración General Ministerio del Interior	Capacitación
42 Interior	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Auditoría Interna
43 Trabajo y Previsión Social	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	Auditoría Interna
44 Trabajo y Previsión Social	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	Evaluación de Desempeño
45 Trabajo y Previsión Social	Dirección General de Crédito Prendario	Capacitación
46 Trabajo y Previsión Social	Instituto de Normalización Previsional	Auditoría Interna
47 Trabajo y Previsión Social	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Capacitación
48 Trabajo y Previsión Social	Subsecretaría del Trabajo	Capacitación
49 Secretaría General de Gobierno	Instituto Nacional del Deporte	Higiene-Seg.y Mej.Ambientes Trabajo
50 Secretaría General de la Presidencia	Comisión Nacional del Medio Ambiente	OIRS
51 Secretaría General de la Presidencia	Secretaría General de la Presidencia de la República	Capacitación

<sup>(1)</sup> Sistemas que se preparan para la certificación en el año 2006 junto con el sistema de Planificación y Control de Gestión.



**Cuadro 43**  
**Programas de Mejoramiento de la Gestión 2006**  
**Programa Marco Avanzado - Servicios que ingresaron el año 2005**  
**Preparación de Certificación Sistemas bajo Norma ISO 9001:2000**

Ministerio	Servicio	Sistemas
1 Agricultura	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	Evaluación de Desempeño / OIRS
2 Defensa Nacional	Dirección General de Aeronáutica Civil	Capacitación / Higiene-Seg.y Mej.Ambientes Trabajo / OIRS
3 Economía, Fomento y Reconstrucción	Servicio de Cooperación Técnica	Evaluación de Desempeño / OIRS
4 Economía, Fomento y Reconstrucción	Servicio Nacional de Pesca	OIRS / Auditoria Interna
5 Economía, Fomento y Reconstrucción	Servicio Nacional del Consumidor	Capacitación / Auditoria Interna
6 Educación	Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos	Evaluación de Desempeño / OIRS
7 Obras Públicas	Dirección de Aeropuertos	Capacitación / OIRS
8 Obras Públicas	Dirección de Arquitectura	Evaluación de Desempeño / Auditoria Interna
9 Obras Públicas	Dirección de Contabilidad y Finanzas	Higiene-Seg.y Mej.Ambientes Trabajo / Auditoria Interna
10 Obras Públicas	Dirección de Obras Hidráulicas	Capacitación / Higiene-Seg.y Mej.Ambientes Trabajo
11 Obras Públicas	Dirección de Obras Portuarias	Evaluación de Desempeño / Auditoria Interna
12 Obras Públicas	Dirección de Vialidad	OIRS / Auditoria Interna
13 Obras Públicas	Dirección General de Aguas	OIRS / Auditoria Interna
14 Obras Públicas	Dirección General de Obras Publicas	Capacitación / OIRS
15 Obras Públicas	Fiscalía de Obras Públicas	Evaluación de Desempeño / Auditoria Interna
16 Obras Públicas	Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas	Capacitación / Higiene-Seg.y Mej.Ambientes Trabajo
17 Obras Públicas	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Capacitación / Higiene-Seg.y Mej.Ambientes Trabajo
18 Planificación y Cooperación	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Capacitación / OIRS
19 Planificación y Cooperación	Instituto Nacional de la Juventud	Capacitación / Higiene-Seg.y Mej.Ambientes Trabajo
20 Salud	Fondo Nacional de Salud	Capacitación / Evaluación de Desempeño
21 Transporte y Telecomunicaciones	Subsecretaría de Telecomunicaciones	Capacitación / OIRS
22 Trabajo y Previsión Social	Dirección del Trabajo	Capacitación / Evaluación de Desempeño

La formulación de compromisos en los PMG 2006 (Cuadro 44) cubre un promedio de 87% de los sistemas que conforman el Programa Marco, correspondiendo el porcentaje restante a exclusiones fundamentadas en la naturaleza de la función de las instituciones. En relación a los servicios que se excluyen de los sistemas del PMG respecto de la formulación 2005, sólo se presenta diferencia para el sistema de Enfoque de Género (en el año 2005 se excluyen 11 servicios), debido a que para 2006 se excluye del sistema la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional como resultado del diagnóstico realizado por el servicio, que concluyó que el enfoque de género no era aplicable a ninguno de sus productos estratégicos.

**Cuadro 44**  
**Programas de Mejoramiento de la Gestión 2006**  
**Servicios con Objetivos de Gestión Comprometidos por Sistema**

Sistemas	Año 2006	
	Porcentaje de Servicios que Comprometieron Sistema	N° Servicios Excluidos
Capacitación	100%	0
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	100%	0
Evaluación de Desempeño	100%	0
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	86%	25
Gobierno Electrónico	99%	1
Planificación / Control de Gestión	100%	0
Auditoría Interna	57%	76
Gestión Territorial Integrada	91%	16
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	71%	52
Administración Financiero-Contable	65%	63
Enfoque de Género	93%	12
Porcentaje Promedio año 2006	87%	
Porcentaje Promedio año 2005	88%	
Porcentaje Promedio año 2004	88%	
Porcentaje Promedio año 2003	86%	
Porcentaje Promedio año 2002	80%	

Finalmente, con el objeto de contribuir a que los PMG se consoliden como instrumento de promoción de la excelencia en el servicio público, a partir de 2004 el gobierno ha fortalecido los incentivos para que los servicios logren las metas máximas de desarrollo de los sistemas comprendidos en los PMG. Para esto se han reducido las restricciones en materias vinculadas con la ejecución presupuestaria, otorgando mayores flexibilidades en aquellos servicios que han cumplido con un conjunto de condiciones relativas al desarrollo de su PMG y de disciplina financiera. De acuerdo a esto, en el año 2006 se ha aplicado este marco más flexible de gestión financiera en siete servicios públicos.

Las instituciones presentan un avance promedio comprometido de 100% en los sistemas de Compras y contrataciones del Sector Público y de Enfoque de Género. Los menores avances comprometidos corresponden a los sistemas Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo y Evaluación del Desempeño debido a que son sistemas a los que se agregaron dos nuevas etapas vinculadas con el proceso de certificación externo (Cuadro 45).

**Cuadro 45**  
**Etapas Promedio Comprometida respecto de la Etapa Final por Sistema**

Sistemas	Año 2006		
	Etapa Final	Etapa Promedio Comprometida	Porcentaje de Avance Comprometido
Capacitación	6	4,3	71%
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	6	4,1	68%
Evaluación de Desempeño	6	4,1	69%
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	8	6	75%
Gobierno Electrónico	4	3,5	89%
Planificación / Control de Gestión	8	6,4	81%
Auditoría Interna	6	4,4	73%
Gestión Territorial Integrada	4	3,7	93%
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	6	6	100%
Administración Financiero-Contable	6	6	99%
Enfoque de Género	4	4	100%

## **C. Evaluación de Programas e Instituciones**

### **i) Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)**

En enero de 2006 se iniciaron las evaluaciones de 13 programas públicos a través de la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Al igual que en años anteriores, las evaluaciones están siendo realizadas por paneles externos, conformados por profesionales seleccionados a través de concurso público. Los informes finales de las evaluaciones estarán disponibles a fines del mes de junio, para ser luego enviados al Congreso Nacional.

Al igual que en años anteriores los resultados de las evaluaciones serán analizados en la Dirección de Presupuestos, con el objeto de identificar efectos o implicancias, ya sea en términos de recursos a asignar, procedimientos presupuestarios que velen por una mejor ejecución u otras definiciones de carácter institucional con relación a la ejecución.

### **ii) Evaluación de Impacto**

Durante el año 2006 se ha dado inicio a la evaluación del Programa Chile Barrio y se ha procedido a la licitación de la evaluación del Programa de Becas de Postgrado. En este segundo caso la licitación fue declarada desierta por Resolución Exenta N° 278 de 2006, de la Dirección de Presupuestos, dado que ninguna de las ofertas presentadas reunió tanto los requisitos técnicos como los administrativos determinados en las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia. Actualmente se ha iniciado el proceso para un nuevo llamado a licitación pública.

El foco de la evaluación de Chile Barrio está centrado en evaluar su eficacia y los principales aspectos de eficiencia y uso de recursos. Respecto de la eficacia, la evaluación se centra en el desempeño a nivel de productos, resultados intermedios y finales del programa. Esta evaluación se inició en el mes de marzo y sus resultados estarán disponibles en diciembre de 2006.

En el caso de las Becas de Postgrado, por tratarse de una evaluación en profundidad, su objetivo no sólo es el de evaluar la eficacia (desempeño a nivel de producto, intermedios y finales que reciben los beneficiarios), eficiencia y economía de las becas, sino que también evaluar aspectos relativos a la gestión de sus procesos internos. Dado que la evaluación deberá ser nuevamente licitada no es posible definir aún una fecha de inicio y término de esta evaluación.

### **iii) Evaluación Comprehensiva del Gasto**

Durante el año 2006 se están desarrollando dos Evaluaciones Comprehensivas del Gasto, una del Servicio Nacional de Aduanas y la otra de la Dirección de Arquitectura. Los resultados finales de estos estudios estarán disponibles a fines de noviembre de 2006.

### **iv) Compromisos Institucionales y Seguimiento**

Al igual como se viene realizando desde el año 2000, una vez terminadas las evaluaciones y a partir de las recomendaciones que se efectúen, se iniciará la elaboración de compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y las instituciones evaluadas. Esto tiene por objeto acordar y comprometer aspectos específicos en relación a la incorporación de los cambios necesarios para mejorar el desempeño de los programas. De igual modo, se avanzará en el perfeccionamiento y actualización regular de los marcos lógicos de los programas evaluados. Ambas líneas de trabajo constituyen la base de las actividades de seguimiento de estos programas en el tiempo.

#### **D. Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados.**

Finalmente, el avance en el desarrollo y consolidación del sistema de control de gestión en aplicación en la Dirección de Presupuestos, a través de los instrumentos recién señalados, ha permitido que, de un modo creciente, la elaboración del presupuesto disponga de información para su análisis respecto de un conjunto de programas públicos e instituciones, avanzando en la instalación del modelo de presupuesto por resultados. Además, ha permitido mejorar la información entregada al Congreso Nacional y a otras instancias de carácter público.

## **2. Transparencia y Gestión Fiscal**

#### **A. Estadísticas de Finanzas Públicas**

El Ministerio de Hacienda definió en el año 2002 un marco para la difusión de las estadísticas fiscales que comenzó a aplicarse a contar de 2003. Este nuevo marco, que se resume en el Cuadro 46, contempla un aumento sustancial de la frecuencia y la cantidad de información a difundir. Este marco se cumplió íntegramente en 2005 y se continuará cumpliendo de la misma manera en 2006.

Si bien la mayoría de estos informes son obligaciones autoimpuestas por el gobierno, existen algunos informes de los mencionados que se han transformado en una exigencia legal. Tal es el caso del Informe de Finanzas Públicas que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, cuya obligación fue establecida por la Ley N° 19.896 de 2003, aprobada como parte de los acuerdos para la Reforma del Estado.

Se debe destacar que este año se ha entregado por primera vez el Informe de Activos Financieros del Tesoro Público (que se incluye en el Anexo 2), el que será entregado con una periodicidad trimestral al Congreso y al público en general. También se destaca que el Informe de Deuda Pública, que hasta el año pasado era entregado en forma semestral, será entregado a partir de este año en forma trimestral. Ambos hechos constituyen nuevos avances en cuanto a la transparencia y la oportunidad en la entrega de la información fiscal.

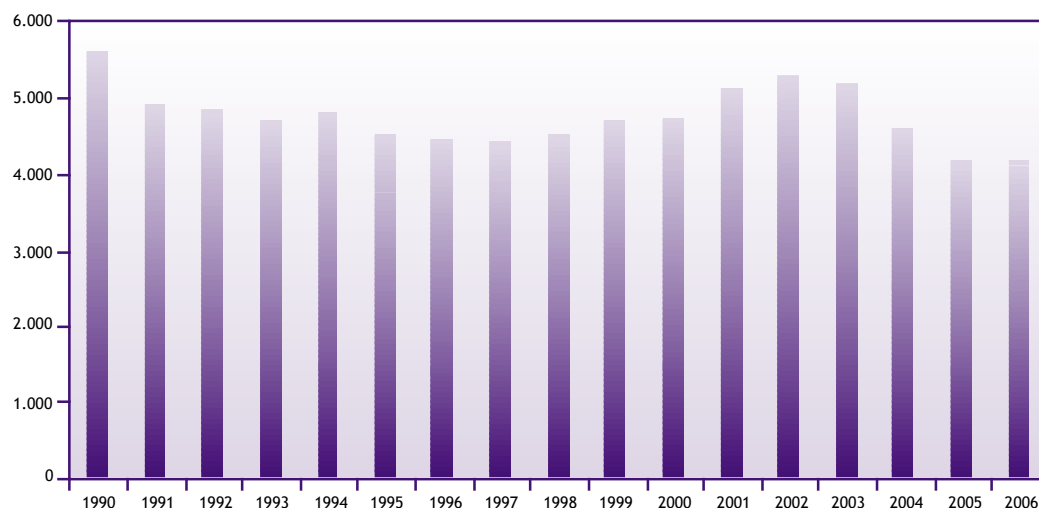
**Cuadro 46**  
**Sistema de Información de Finanzas Públicas**

INFORME	CONTENIDO	PERIODICIDAD
Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario	- Ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario, clasificación económica - Balance contable - Información base caja	Mensual
Estado de Operaciones del Gobierno Central Consolidado	- Ingresos y gastos del Gobierno Central Consolidado, clasificación económica - Balance contable - Balance ajustado - Ingresos tributarios - Variaciones y saldos FEC y FEPP - Deuda bruta del Gobierno Central - Información base caja	Trimestral
Informe Financiero Empresas Públicas	- Balance de activos y pasivos, por empresa y consolidado - Estado de resultados por empresa y consolidado	Trimestral
Estadísticas de las Finanzas Públicas	- Gobierno Central Consolidado: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual y trimestral último año. Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual. - Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año. - Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual y trimestral último año. - Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual. - Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual. - Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual. - Deuda bruta y neta del Sector Público.	Anual
Informe de Finanzas Públicas	- Activos y pasivos del Gobierno Central - Pasivos contingentes - Gastos tributarios - Otros, por determinar	Anual
Deuda del Gobierno Central	- Situación actual y años anteriores, saldos totales - Detalle de saldos por: vencimiento, moneda, acreedor e instrumento - Proyección mediano plazo	Trimestral
Informe de Deuda Pública	- Deuda Bruta y neta del Gobierno Central - Deuda bruta y neta del Banco Central - Notas explicativas e información complementaria	Trimestral
Informe de Activos Financieros del Tesoro Público, entregado al 30 de abril de 2006	- Participación del Tesoro Público en el Mercado de Capitales - Portafolio Consolidado de Activos Financieros - Portafolio de los Activos Financieros en Pesos - Portafolio de Activos Financieros en Dólares - Composición por Mercado	Trimestral

## B. Gastos Reservados

En 2006 los gastos reservados de la administración civil confirmaron la sostenida disminución que experimentaron a partir de 2004, cuando entró en vigencia la Ley N° 19.863. En ese momento, los gastos reservados asignados a través de la Ley de Presupuestos 2004 cayeron un 92,2% real respecto del año 2003. Reafirmando esta tendencia, los gastos reservados siguieron disminuyendo en 2005, en un 3,0% real respecto del año anterior, situándose en \$2.955 millones. Cabe recordar que el nivel de gastos reservados de las Fuerzas Armadas se encuentra protegido por el piso legal establecido en la Ley N° 18.867, por lo que las asignaciones establecidas al respecto en 2005 se mantuvieron relativamente constantes respecto al nivel asignado en 2004 (Gráfico 6).

**Gráfico 6**  
**Gastos Reservados Ley de Presupuestos 1989-2006**  
**Ministerio de Defensa**  
(Millones de pesos de 2006)



### C. Evaluaciones Externas de Gestión y Transparencia

#### i) Proyecto Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile: Banco Interamericano de Desarrollo

Este proyecto surgió como una iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo para apoyar actividades tendientes a mejorar la efectividad en el desarrollo de sus países prestatarios. Para ello se aprobó el Programa de Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad en el Desarrollo (PRODEV), asignándose además recursos para financiar actividades de cooperación técnica no reembolsable. En este contexto, el 8 de mayo de 2006 el Ministro de Hacienda firmó un convenio formalizando el otorgamiento de la cooperación técnica no reembolsable para financiar el proyecto: “Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile”. Este proyecto será ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos.

El objetivo general del proyecto es apoyar y fortalecer el desarrollo del instrumento del Sistema de Control de Gestión denominado “Programa de Mejoramiento de la Gestión - PMG”. Sus objetivos específicos son: evaluar los efectos de la implementación de los PMG en los Servicios Públicos; apoyar la aplicación del proceso de certificación externa bajo la Norma ISO de los PMG; y fortalecer a la entidad responsable de la coordinación de los PMG.

Para alcanzar los objetivos, el Programa se ha estructurado sobre la base de tres componentes: i) Evaluación de Impacto del Programa de Mejoramiento de la Gestión (período 2001-2005); ii) Apoyo para Servicios Públicos que certificarán sus sistemas de gestión bajo la Norma ISO 9001:2000; y iii) Desarrollo de elementos técnicos de apoyo y fortalecimiento de la entidad responsable de la coordinación y desarrollo técnico y operativo del PMG.

El proyecto se encuentra en su fase inicial, desarrollándose el componente de apoyo a los servicios. En particular, para este año 22 servicios públicos se encuentran realizando el proceso de certificación bajo la norma ISO 9001:2000 de dos de los sistemas de su PMG. Por su parte, se encuentra también en proceso de elaboración el Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribir entre la DIPRES y el Instituto Nacional de Normalización (INN), para la realización de la Capacitación en Normas ISO 9001:2000 a aproximadamente 300 funcionarios públicos de los 73 servicios que se encuentran preparando la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000 de sistemas de su PMG.

## **ii) Evaluación de impacto del Programa de Evaluación (PE)**

En el protocolo que acompañó el despacho de la Ley de Presupuestos para el año 2004 se incluyó la evaluación de impacto del Programa de Evaluación (PE) de la Dirección de Presupuestos. Para dar cumplimiento a este acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y el Congreso, se solicitó a un organismo internacional, el Banco Mundial, la realización de esta evaluación. La evaluación terminó en el año 2005 y sus resultados se encuentran publicados en la página web institucional, junto con todas las evaluaciones realizadas en el marco de este programa.

La evaluación destaca los logros del PE, en especial sus recomendaciones y los compromisos institucionales que contribuyen a orientar el presupuesto hacia resultados. También destaca la eficacia y capacidad de gestión del programa, con procedimientos regulados que garantizan objetividad y fundamento a las evaluaciones, las que agregan valor, tanto por enmarcar los programas dentro de una lógica de objetivos, medios y resultados, como por su análisis y recomendaciones específicas.

Al término de la evaluación se establecieron compromisos institucionales con relación a las recomendaciones efectuadas por el Banco Mundial, las que se encuentran en implementación. Cabe destacar, entre los más relevantes, los compromisos relacionados con llevar a cabo acciones que permitan robustecer la apropiación del PE por parte de los actores institucionales. Para ello se ha comprometido profundizar la participación de las instituciones y ministerios en las distintas etapas y resultados del proceso de evaluación y, en particular, informando e involucrando a las autoridades respectivas en estos procesos.

## **D. Gastos en Honorarios**

El Anexo 4 presenta un análisis detallado de la situación de los gastos en honorarios en la Ley de Presupuestos 2005. Esta información, que constituye un nuevo paso en la línea de consolidar la transparencia de las finanzas públicas, muestra que ocurrió un incremento en la asignación correspondiente a Honorarios, pero con reducciones equivalentes en las asignaciones de Transferencias, teniendo como resultado neto una manutención en términos reales en el número de honorarios.

## **3. Implantación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)**

El proyecto Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) se viene llevando a cabo desde el año 2001 por el Ministerio de Hacienda, conjuntamente con la Contraloría General de la República y con el apoyo del Banco Mundial. A continuación se reseñan los avances realizados durante el año 2005 y las perspectivas para el presente año.

En lo que respecta al desarrollo del sistema, durante el año 2005 se liberaron las funcionalidades de carga de interfaces desde sistemas verticales propios de las instituciones (por ejemplo: remuneraciones y facturación) que inyecten movimientos financieros a los módulos de contabilidad y tesorería a SIGFE Transaccional. Por otra parte, se inició el desarrollo de las funcionalidades de las interfaces necesarias para interconectar SIGFE con el Sistema Banco Integrado de Proyectos (BIP) y con ChileCompra.

Además, se siguió trabajando en la mantención de los procedimientos que representaban deficiencias en los procesos de alto impacto. Particularmente, en marzo de 2005 se puso en marcha la versión 1.10 del sistema, en la que se crea la funcionalidad de impresión de cheques en el módulo de tesorería; la multianualidad (permite en una misma sesión visualizar años anteriores); cierre y apertura anual en contabilidad; y, se posibilita el acceso directo a cobros y pagos en tesorería para distintos tipos de usuarios.

Como desarrollo de nuevas funcionalidades se encuentran los módulos de Agregación y Consolidación de la información, para lo que se desarrollaron las funcionalidades de extracción de los datos a partir de la información transaccional de las instituciones, de agregación en función de sumatorias y consolidación de transferencias consolidables, generando los reportes con información agregada.

Para disponer de datos sumables era necesario tener estructuras homogéneas de la información descrita en los catálogos o dimensiones de datos atómicos, lo que condujo al desarrollo de un módulo de creación y mantención de configuraciones de catálogos para cada institución. Esta aplicación denominada ACA (Aplicación de Configuración Asistida) permitió que en el período octubre/2005-enero/2006, se realizará el proceso de configuración de las bases de datos institucionales SIGFE 2006, de manera automatizada, controlada y consistente con las configuraciones de SIGFE a nivel central y sectorial.

Durante el año 2005 se concluyó con el proceso de implantación masiva de SIGFE, lográndose a enero de 2006 que sobre el 90% de las entidades del Gobierno Central estén operando con el sistema y que el 10% restante se encuentre adscrito a la plataforma SIGFE por la vía de la homologación de información desde sus sistemas propietarios. Del avance durante el año 2005 es preciso destacar la consolidación de la implantación en la totalidad de los Servicios de Salud (28) y Hospitales Públicos (192) y la finalización de la implantación en el conjunto de los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y de los Gobiernos Regionales (GORES).

Adicionalmente, deben destacarse dos hechos relevantes acaecidos durante 2005, que corresponden a decisiones de los organismos rectores (DIPRES y CGR) que tienen relación directa con la implementación de SIGFE en el sector público. El primero de ellos, lo constituyó la emisión en septiembre de la Circular Conjunta DIPRES-CGR N° 646/45.880, que instruye a las entidades del Gobierno Central sobre las modalidades de registro e información financiera para el ejercicio del año 2006, estableciendo estructuras de catálogos (entre los que se incluye un nuevo plan de cuentas), módulos y auxiliares, que permitirán la agregación y consolidación de la información capturada por las instituciones que operan con SIGFE Transaccional. Al mismo tiempo, esta circular señala que aquellas instituciones que por razones técnicas estén autorizadas durante 2006 a mantener sus sistemas de información, deberán ajustarlos a efectos de generar mensualmente sus movimientos transaccionales en concordancia con las estructuras de catálogos y módulos establecidos para las instituciones que operan con SIGFE. Estas instituciones se han denominado para el 2006, en proceso de homologación de información, o de homologación excepcional, según sea la capacidad de adaptación que presentan sus sistemas propietarios. El segundo hecho relevante del año lo constituyó la firma, en octubre de 2005, de un Protocolo DIPRES-CGR, en el cual ambos organismos establecieron un acuerdo de coordinación a través de una estructura formal en materias técnicas vinculadas a SIGFE.

Así, a enero de 2006 se logró la adscripción a la plataforma SIGFE de la totalidad de las instituciones que conforman el Gobierno Central (Cuadro 47). A partir del primer trimestre del presente año, SIGFE, a través de la funcionalidad de agregación y consolidación en su primera fase, ha iniciado la entrega de la información agregada mensual del Gobierno Central requerida por los organismos rectores.



**Cuadro 47**  
**Estado de implantación institucional de SIGFE**  
**(Enero 2006)**

Con Protocolo de Implantación (En producción con SIGFE Transaccional)	349
Con Protocolo de Homologación <sup>1</sup>	32
En Proceso de Homologación Excepcional <sup>2</sup>	6
<b>Total Entidades <sup>3</sup></b>	<b>387</b>

<sup>1</sup> Las instituciones con Protocolo de Homologación a enero de 2006 son: Corporación de Fomento de la Producción, Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo -INNOVA-, Ejército de Chile, Subsecretaría de Guerra -Conducción Superior-, Organismos de Salud, Organismos de Industria Militar, Armada de Chile, Subsecretaría de Marina, Dirección General del Territorio Marítimo, Dirección de Sanidad, Fuerza Aérea de Chile, Subsecretaría de Aviación, Organismos de Salud de la Fach, Instituto Geográfico Militar, Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, Dirección General de Aeronáutica Civil, Servicio Aerofotogramétrico de la FACH, Secretaría y Administración General -MOP-, Administración y Ejecución de Obras Públicas (incluye a la Dirección de Contabilidad y Finanzas y Fiscalía), Dirección de Arquitectura, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Aeropuertos, Administración Sistema de Concesiones, Dirección de Planeamiento, Dirección General de Aguas, Servicio de Impuestos Internos, Poder Judicial, Corporación Administrativa del Poder Judicial, Academia Judicial y Ministerio Público.

<sup>2</sup> Las instituciones en proceso de Implantación Excepcional a enero de 2006 son: Tesoro Público, Instituto de Normalización Previsional (INP), Central de Abastecimiento del Sistema Nacional del Servicio de Salud (Cenabast), Senado, Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso Nacional.

<sup>3</sup> Corresponde la total de entidades incluidas en la Ley de Presupuestos 2006. La variación de menos 4 entidades en SIGFE 2006 respecto de 2005 (de 391 a 387 entidades), se debe a que en la Ley de Presupuestos 2006, los Capítulos Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales, Subvención Establecimientos Educativos, Educación Superior y Fondo Social, pasan a ser programas en la Superintendencia de Seguridad Social del Ministerio del Trabajo, en la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación y en la Subsecretaría del Ministerio del Interior, respectivamente.

Paralelamente al proceso de implantación, durante 2005 se fortaleció la operación de la Mesa de Ayuda, que provee soporte directo a los usuarios de SIGFE. Se incorporó personal del área financiera y se amplió su horario de operación de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas, y para los períodos de cierre hasta las 22:00 horas, incluyendo los días sábado. Al respecto se destaca que a diciembre de 2005 la cobertura de usuarios habilitados en SIGFE llegó a 6.600.

En lo que respecta a la capacitación, consustancial al proceso de implantación, durante 2005 se realizaron 258 cursos (74 en regiones), los que cubrieron 3.957 usuarios capacitados (líderes, operativos, reforzamiento y curso para la homologación 2006) de 222 instituciones.

Otro elemento destacable del año 2005 fue la readecuación de la estructura del proyecto a mediados de año, unificando las áreas de soporte a usuarios (informática y financiera) y orientando el desarrollo del sistema a la gestión de proyectos. En este contexto, durante el segundo semestre del año 2005 se conformaron los equipos dando inicio a los siguientes proyectos: 1) SIGFE Transaccional; 2) SIGFE II; 3) SIGFE Agregación; 4) SIGFE Configuración; 5) SIGFE Interfaces; 6) SIGFE Infraestructura Tecnológica y 6) SIGFE Homologación. Con ello se logró avanzar con mayor celeridad en toda el área señalada.

En lo transcurrido del presente año se ha avanzado significativamente en el diseño conceptual de SIGFE II. Además, la interfaz con el sistema ChileCompra ha concluido con su desarrollo y se ha iniciado el proceso de implementación de la primera fase en abril. Del mismo modo, se han finalizado los desarrollos e implementado las funcionalidades de: conciliación bancaria básica, ejecución presupuestaria en moneda extranjera, funcionalidad especial para proyectos BID/BIRF, transferencia electrónica (módulo de Tesorería), pago proveedores, Interfaces Verticales I (Contabilidad y Tesorería) e Interfaces Verticales II (Requerimientos y Compromisos). Asimismo, se definieron estándares para que las instituciones en homologación provean la información de la gestión financiera al SIGFE.

Como se ha señalado en años anteriores, paralelamente al SIGFE, en el marco del proyecto de Modernización de la Gestión Financiera del Estado se contempla por parte de la CGR el desarrollo de un nuevo Sistema de Información de Personal de la Administración Pública (SIAPER), orientado a optimizar la interacción entre los servicios públicos y la CGR, entregar información oportuna al Ministerio de Hacienda para los efectos de diseños de política de personal y permitir que las instituciones cuenten con información relevante en esta área para su mejor gestión de recursos humanos. Durante el año 2005 y lo transcurrido de 2006, se ha avanzado en el desarrollo del módulo información de personal y en el relevamiento y programación del proceso correspondiente al producto contrato honorario, el que servirá de modelo para el desarrollo del resto de los procesos. Se estima que la construcción del SIAPER estará finalizada para septiembre de 2006, iniciándose posteriormente la etapa de puesta en funcionamiento del sistema, previéndose la recepción final del sistema en el mes de marzo de 2007.

Por último, cabe mencionar que ya finalizó el proceso de migración de los registros almacenados en la base de datos jerárquica a una nueva base de datos relacional en la Contraloría General y se continúa preparando los mecanismos para la migración de datos desde los servicios.

# ANEXO 1

## DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL A DICIEMBRE DE 2005

---

### 1. Introducción

Este Informe se ha elaborado con el propósito de dar cumplimiento a las exigencias de las Normas Especiales de Divulgación de Datos supervisadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este documento contiene información sobre los saldos de la Deuda Pública de las instituciones del Gobierno Central incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público.

**Cobertura:** Se incluye la deuda pública directa del Gobierno Central clasificada en interna y externa, incluyendo: a) Instituciones centralizadas y descentralizadas y b) Entidades estatales autónomas o regidas por normas especiales; excluyendo las Instituciones autónomas sin fines de lucro (Entidades Estatales de Educación Superior).

La deuda pública que se incluye es servida por la Tesorería General de la República y por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), a través de los presupuestos del Tesoro Público o de los Ministerios respectivos, según corresponda.

Cabe señalar que las cifras de deuda externa difieren de las informadas por el Banco Central, ya que estas últimas incluyen a todas las instituciones del Sector Público, es decir, Gobierno Central más Municipalidades, Empresas Públicas y Sector Público Financiero (BancoEstado y Banco Central).

**Metodología:** Las cifras corresponden a las obligaciones financieras directas reconocidas del Gobierno frente al resto de la economía o el mundo, valoradas a la par (valor nominal o monto que el Gobierno tendrá que pagar al vencimiento). En la serie 1990-Diciembre de 2005 (Cuadro A.1) se presenta el stock de capital adeudado al 31 de diciembre de cada año para el período 1990 a 2004 y al 31 de diciembre de 2005, valorado en dólares, utilizando las paridades vigentes en cada fecha respectiva. Los saldos no incluyen los intereses devengados de las referidas obligaciones y no pagados a las fechas de cierre.

La deuda se presenta clasificada según la residencia del acreedor (interna o externa), estructura cronológica de los pasivos (vencimiento), tipo de instrumento de deuda, moneda y acreedor.

**Fuente:** Las cifras están construidas de acuerdo a la información emitida por la Tesorería General de la República (TESGRAL) y por CORFO.

### 2. Deuda del Gobierno Central<sup>15</sup>

En el Cuadro A.1 se observa la evolución experimentada por el stock de deuda pública del Gobierno Central, clasificada según su origen, desde 1990 hasta diciembre de 2005. En esta serie nominal, se aprecia una tendencia decreciente de la deuda desde 1990 a diciembre de 2005, en donde los saldos totales disminuyen 27,80%. Esto se debe a que en el período mencionado los vencimientos y los prepagos de deuda han sido mayores que las nuevas emisiones. Mucho más importante aún es la caída del peso relativo de la deuda del Gobierno Central como porcentaje del PIB, reduciéndose desde 45,4% en 1990 a 7,5% en el cierre del año de 2005 (Gráfico A.1).

<sup>15</sup> Se excluye las instituciones autónomas sin fines de lucro.

En la última década se han realizado prepagos de deuda externa (principalmente con organismos multilaterales) y de deuda interna al Banco Central, según el siguiente detalle:

En 1995: US\$1.246,3 millones.

En 1996: US\$572,7 millones.

En 1997: US\$303,8 millones.

En 2002: US\$207,6 millones.

En 2003: US\$76,7 millones.

En 2004: US\$1.090,6 millones.<sup>16</sup>

En 2005: US\$2.274,1 millones.

Los prepagos efectuados durante el año 2005, por un total de US\$2.274,1 millones, se descomponen en:

- US\$1.957,1 millones correspondientes a las cuotas de pagarés con el Banco Central de Chile, cuyos vencimientos ocurrirían en el período comprendido entre los años 2006 y 2009.
- US\$317,0 millones correspondientes al prepagado de créditos con organismos multilaterales.

A pesar de la disminución de la deuda, entre los años 2001 a 2004 se registraron incrementos nominales de deuda externa explicados básicamente por la emisión de bonos soberanos, los que permitieron financiar los déficit fiscales originados por la aplicación de la regla fiscal de superávit estructural en años donde los factores cíclicos fueron negativos.

Durante el tercer trimestre de 2005 se autorizó una nueva emisión de valores de deuda interna, a través de la Tesorería General de la República, con el objetivo de realizar un plan de sustitución de deuda durante el cuarto trimestre de 2005. A través de este plan de sustitución, el Fisco prepagó parte de la deuda que mantiene con el Banco Central de Chile y la reemplazó por una nueva emisión de bonos, sustituyendo así una deuda ilíquida por instrumentos transables en el mercado secundario. Los nuevos títulos de deuda emitidos consistieron en bonos de la Tesorería denominados en Unidades de Fomento a 20 y 10 años (BTU-20 y BTU-10, respectivamente), cuyos montos de emisión ascienden a 11 millones de UF en cada caso. Con esta emisión se cumple con el compromiso de otorgar una referencia para el mercado de renta fija en los plazos antes señalados. El efecto de esta emisión fue una reestructuración de la deuda interna, no afectando el nivel de ella.

**Cuadro A.1**  
**Stock de Deuda**  
(Millones de dólares al 31 diciembre de cada año)

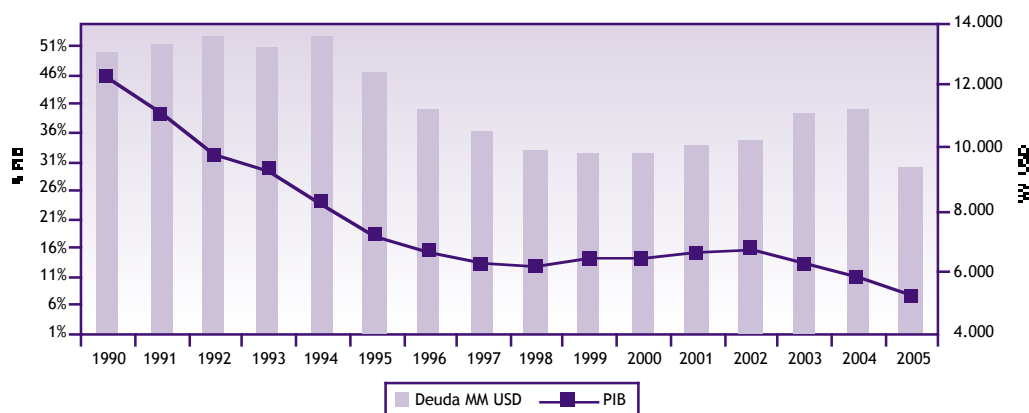
	Deuda Interna <sup>1</sup>	Deuda Externa	Total	Deuda/PIB <sup>2</sup>
1990	7.528,9	5.446,0	12.974,9	45,4%
1991	7.596,5	5.692,2	13.288,8	39,2%
1992	7.805,3	5.704,6	13.509,9	32,0%
1993	7.967,2	5.231,1	13.198,3	29,5%
1994	8.197,2	5.375,3	13.572,4	23,7%
1995	8.443,4	3.989,7	12.433,1	17,9%
1996	7.994,5	3.122,7	11.117,2	15,1%
1997	7.918,2	2.527,2	10.445,3	13,2%
1998	7.380,1	2.461,0	9.841,1	12,8%
1999	6.994,4	2.795,4	9.789,8	13,9%
2000	7.224,5	2.580,3	9.804,8	13,8%
2001	7.035,5	3.007,6	10.043,1	15,2%
2002	6.490,9	3.737,2	10.228,1	15,7%
2003	6.389,4	4.701,9	11.091,2	13,3%
2004	6.171,9	4.949,0	11.120,9	10,9%
2005	5.138,5	4.232,7	9.371,2	7,5%

<sup>1</sup> La cifra Dipres de la Deuda Interna del Gobierno Central difiere de la cifra presentada por el Ministerio de Hacienda en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública, dado que en el presente informe los pagarés Fiscales del Banco Central consideran sólo las capitalizaciones de los intereses devengados capitalizables en los cierres trimestrales.

<sup>2</sup> Calculado con cifras nominales trimestrales del PIB en pesos corrientes publicados por el Banco Central.

<sup>16</sup> Difiere del Informe de septiembre de 2005 pues se ha eliminado el prepagado de la deuda garantizada por el Fisco de US\$44,1 millones para informar una serie homogénea de prepagos de deuda fiscal directa.

**Gráfico A.1**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central Período 1990 - Dic 2005**  
(Monto Total y como % del PIB)



### 3. Clasificaciones de la Deuda del Gobierno Central

Acorde a las recomendaciones del FMI, a continuación se presentan las siguientes clasificaciones de la deuda del Gobierno Central:

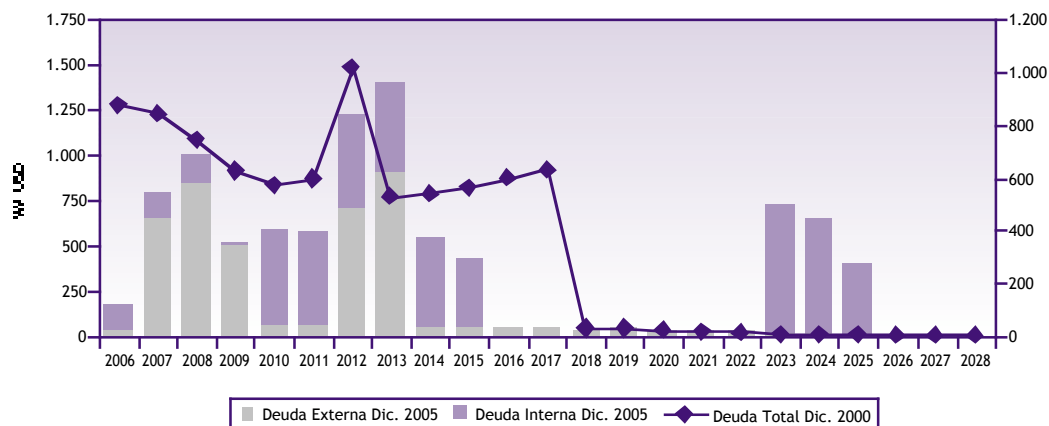
- a) **Stock de Deuda del Gobierno Central por Vencimiento (Cuadro A.2, Gráfico A.2):** Corresponde a la clasificación de acuerdo a la estructura cronológica de los pasivos y se presenta dividida en deuda interna y externa. Cada categoría se clasifica según los vencimientos de las obligaciones y de acuerdo al plazo residual de cada una de ellas.
- b) **Stock de Deuda del Gobierno Central por Moneda (Cuadro A.3, Gráfico A.3):** Corresponde a la clasificación según la moneda de denominación de las obligaciones conforme a los contratos que los originan. Incluye los valores de reajustabilidad utilizados por los bancos multilaterales (unidad de cuenta y unidad de canasta del BID y BIRF, respectivamente).
- c) **Stock de Deuda del Gobierno Central por Acreedor (Cuadro A.4, Gráfico A.4):** Esta clasificación muestra las principales entidades acreedoras, tanto de deuda interna como externa.
- d) **Stock de Deuda del Gobierno Central por Instrumento (Cuadro A.5, Gráfico A.5):** Esta clasificación permite presentar los tipos de instrumentos de deuda que el Gobierno ha transado y que los mercados financieros han absorbido.

**Cuadro A.2**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central por Vencimiento**  
(Millones de dólares)

Fecha de Vencimiento	Sep. 2005	Dic. 2005
<b>Deuda Total</b>	<b>9.467,1</b>	<b>9.371,2</b>
2004	0,0	0,0
2005	97,2	0,0
2006	210,0	184,6
2007	822,2	798,8
2008	1.021,6	997,9
2009	821,3	523,3
2010-14	4.666,5	4.353,2
2015-19	320,3	609,3
Después de 2020	1.508,0	1.904,0
<b>Deuda Interna</b>	<b>4.964,4</b>	<b>5.138,5</b>
2004	0,0	0,0
2005	77,1	0,0
2006	140,4	148,6
2007	138,3	147,1
2008	138,7	146,7
2009	292,0	24,1
2010-14	2.758,3	2.551,6
2015-19	91,2 <sup>(6)</sup>	407,4 <sup>(6)(7)</sup>
Después de 2020	1.328,3 <sup>(8)(9)(10)</sup>	1.713,0 <sup>(8)(9)(10)(11)</sup>
<b>Deuda Externa</b>	<b>4.502,7</b>	<b>4.232,7</b>
2004	0,0	0,0
2005	20,1	0,0
2006	69,6	36,1
2007	683,8 <sup>(1)</sup>	651,7 <sup>(1)</sup>
2008	882,9 <sup>(2)</sup>	851,2 <sup>(2)</sup>
2009	529,3 <sup>(3)</sup>	499,3 <sup>(3)</sup>
2010-14	1.908,2 <sup>(4)(5)</sup>	1.801,6 <sup>(4)(5)</sup>
2015-19	229,1	201,9
Después de 2020	179,7	191,0

- (1) Incluye vencimiento en 2007 de Bono de Deuda Externa por US\$ 600 millones emitido en abril de 2002.  
(2) Incluye vencimiento en 2008 de Bono de Deuda Externa por US\$ 600 millones emitido en enero de 2004.  
(3) Incluye vencimiento en 2009 de Bono de Deuda Externa por US\$ 500 millones emitido en 1999.  
(4) Incluye vencimiento en 2012 de Bono de Deuda Externa por US\$ 650 millones emitido en octubre de 2001 y US\$100 millones adicionales correspondientes a su reapertura en octubre de 2002.  
(5) Incluye vencimiento en 2013 de Bono de Deuda Externa por US\$ 1.000 millones emitido en enero de 2003.  
(6) Incluye vencimiento en 2015 de Bono de Deuda Interna por UF 2,094 millones emitidos durante el III Trimestre 2005.  
(7) Incluye vencimiento en 2015 de Bono de Deuda Interna por UF 8,906 millones emitidos durante el IV Trimestre de 2005.  
(8) Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 19,860 millones emitido durante el IV Trimestre de 2003 y I Semestre 2004.  
(9) Incluye vencimiento en 2024 de Bono de Deuda Interna por UF 18,000 millones emitidos el II Semestre 2004.  
(10) Incluye vencimiento en 2025 de Bono de Deuda Interna por UF 2,008 millones emitidos durante el III Trimestre de 2005.  
(11) Incluye vencimiento en 2025 de Bono de Deuda Interna por UF 8,992 millones emitidos durante el IV Trimestre de 2005.

**Gráfico A.2**  
**Perfil de Vencimiento Stock de Deuda Total**  
Dic. 2000 v/s Dic. 2005



**Cuadro A.3**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central por Moneda**  
**(Millones de dólares)**

	Sep. 2005		Dic. 2005	
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%
<b>Deuda Total</b>	<b>9.467,1</b>	<b>100%</b>	<b>9.371,2</b>	<b>100%</b>
Dólares USA	7.308,1	77,2%	6.567,5	70,1%
Unidades de Fomento Chile	1.998,6	21,1%	2.652,7	28,3%
Unidad de Cuenta BID	58,5	0,6%	57,8	0,6%
Unidad de Canasta BIRF	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Yen Japonés	3,9	0,0%	0,1	0,0%
Euros	95,4	1,0%	91,2	1,0%
Marco Alemán	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Otras	2,7	0,0%	2,0	0,0%
<b>Deuda Interna</b>	<b>4.964,4</b>	<b>100%</b>	<b>5.138,5</b>	<b>100%</b>
Dólares USA	2.964,9	59,7%	2.485,0	48,4%
Unidades de Fomento Chile	1.998,6 <sup>(2)(3)</sup>	40,3%	2.652,7 <sup>(2)(3)(4)</sup>	51,6%
Unidad de Cuenta BID	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Otras	0,9	0,0%	0,8	0,0%
<b>Deuda Externa</b>	<b>4.502,7</b>	<b>100%</b>	<b>4.232,7</b>	<b>100%</b>
Dólares USA	4.343,1 <sup>(1)</sup>	96,5%	4.082,5 <sup>(1)</sup>	96,5%
Unidad de Cuenta BID	58,5	1,3%	57,8	1,4%
Unidad de Canasta BIRF	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Yen Japonés	3,9	0,1%	0,1	0,0%
Euros	95,4	2,1%	91,2	2,2%
Marco Alemán	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Otras	1,8	0,0%	1,2	0,0%

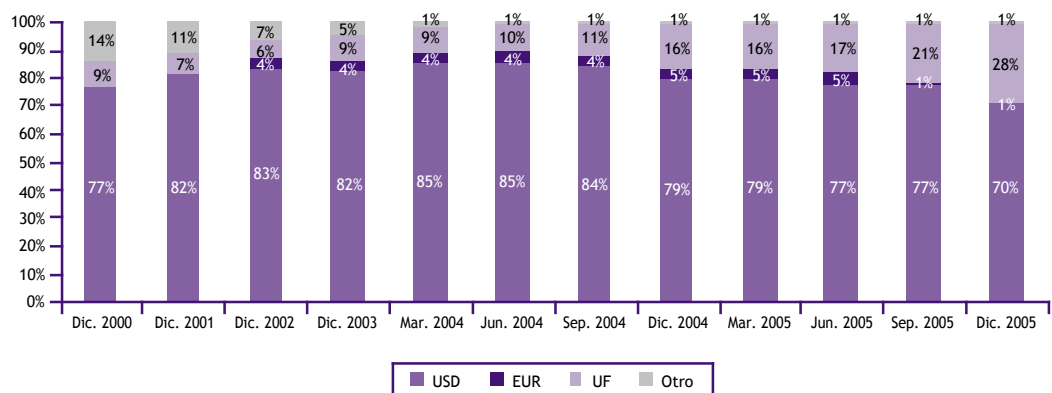
<sup>(1)</sup> Corresponde a emisiones de Bonos de Deuda Externa por US\$500 millones en 1999, por US\$650 millones en 2001, por US\$600 millones en 2002, por US\$100 millones (reapertura bono de US\$650 millones) en 2002, por US\$1.000 millones en 2003 y por US\$600 millones en Enero de 2004.

<sup>(2)</sup> Incluye emisiones de Bonos de Deuda Interna por UF 12,860 millones en 2003 y por UF 25,000 millones en 2004.

<sup>(3)</sup> Incluye emisiones de Bonos de Deuda Interna por UF 4,102 millones en III Trimestre 2005.

<sup>(4)</sup> Incluye emisiones de Bonos de Deuda Interna por UF 17,898 millones en IV Trimestre 2005.

**Gráfico A.3**  
**Distribución Deuda Total por Moneda**  
**Dic. 2000 - Dic. 2005**



**Cuadro A.4**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central por Acreedor**  
(Millones de dólares)

Acreeedor	Sep. 2005		Dic. 2005	
<b>Deuda Total</b>	<b>9.467,1</b>	<b>100%</b>	<b>9.371,2</b>	<b>100%</b>
Banco Central de Chile	3.363,1	35,5%	2.846,1	30,4%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	448,1	4,7%	289,3	3,1%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	610,1	6,4%	535,9	5,7%
Bonos	4.581,6	48,4%	5.269,1	56,2%
Eximbank Japón	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Banco del Estado de Chile	191,8	2,0%	180,8	1,9%
Agencia Internacional de Desarrollo (AID)	44,9	0,5%	35,2	0,4%
Otros	227,6	2,4%	214,7	2,3%
<b>Deuda Interna</b>	<b>4.964,4</b>	<b>100%</b>	<b>5.138,5</b>	<b>100%</b>
Banco Central de Chile	3.363,1	67,7%	2.846,1	55,4%
Banco del Estado de Chile	191,8	3,9%	180,8	3,5%
Bonos	1.393,7 <sup>(3)(4)</sup>	28,1%	2.093,2 <sup>(3)(4)(5)</sup>	40,7%
Otros	15,9 <sup>(2)</sup>	0,3%	18,3 <sup>(2)</sup>	0,4%
<b>Deuda Externa</b>	<b>4.502,7</b>	<b>100%</b>	<b>4.232,7</b>	<b>100%</b>
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	448,1	10,0%	289,3	6,8%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	610,1	13,6%	535,9	12,7%
Bonos	3.187,9 <sup>(1)</sup>	70,8%	3.175,9 <sup>(1)</sup>	75,0%
Agencia Internacional de Desarrollo (AID)	44,9	1,0%	35,2	0,8%
Otros	211,7	4,7%	196,4	4,6%

(1) Corresponde a emisiones de Bonos de Deuda Externa por US\$500 millones en 1999, por US\$650 millones en 2001, por US\$600 millones en 2002, por US\$100 millones (reapertura bono de US\$650 millones) en 2002, por US\$1.000 millones en 2003 y por US\$600 millones en enero de 2004.

(2) Incluye Bienes Confiscados, Ley N° 19.568.

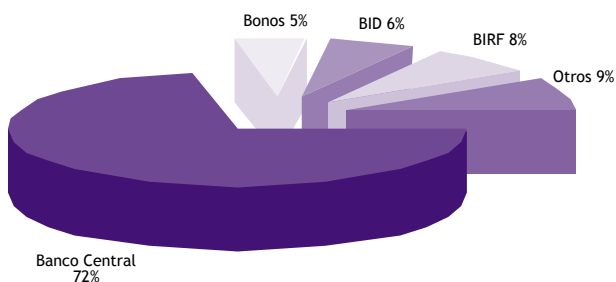
(3) Incluye emisiones de Bonos de Deuda Interna por UF 12,860 millones en 2003 y por UF 25,000 millones en 2004.

(4) Incluye emisiones de Bonos de Deuda Interna por UF 4,102 millones en III Trimestre 2005.

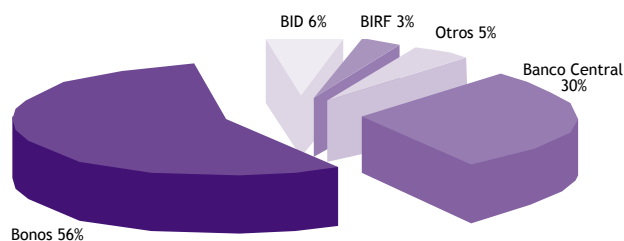
(5) Incluye emisiones de Bonos de Deuda Interna por UF 17,898 millones en IV Trimestre 2005.

**Gráfico A.4**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central por Acreedor: 2000 - 2005**

**Stock de Deuda del Gobierno Central por Acreedor a Dic. 2000**



**Stock de Deuda del Gobierno Central por Acreedor a Dic. 2005**





**Cuadro A.5**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central por Instrumento**  
(Millones de dólares)

Tipo de instrumento	Sep. 2005	Dic. 2005
<b>Deuda Total</b>	<b>9.467,1</b>	<b>9.371,2</b>
Pagarés	3.570,7	3.045,3
Préstamos	1.314,8	1.056,8
Bonos	4.581,6	5.269,1
<b>Deuda Interna</b>	<b>4.964,4</b>	<b>5.138,5</b>
Pagarés	3.570,7	3.045,3
Préstamos	0,0	0,0
Bonos	1.393,7 <sup>(2)(3)</sup>	2.093,2 <sup>(2)(3)(4)</sup>
<b>Deuda Externa</b>	<b>4.502,7</b>	<b>4.232,7</b>
Préstamos	1.314,8	1.056,8
Bonos	3.187,9 <sup>(1)</sup>	3.175,9 <sup>(1)</sup>

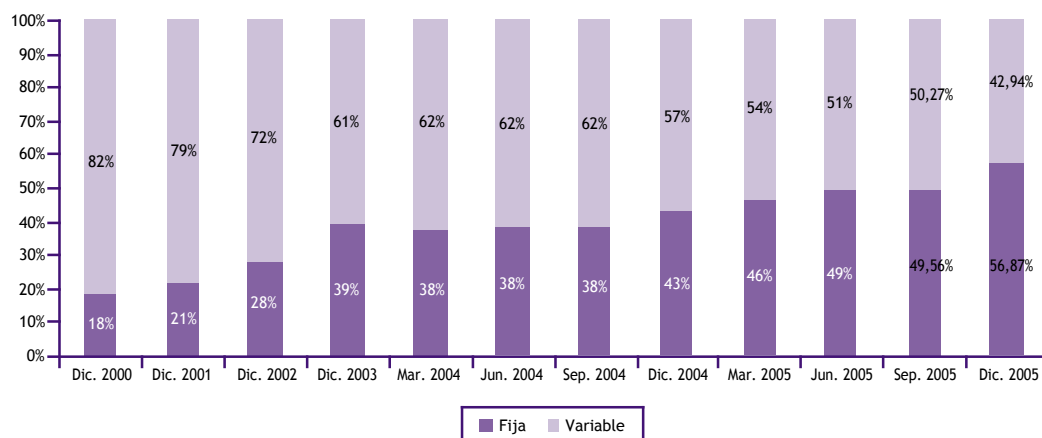
<sup>(1)</sup> Corresponde a emisiones de Bonos de Deuda Externa por US\$500 millones en 1999, por US\$650 millones en 2001, por US\$600 millones en 2002, por US\$100 millones (reapertura bono de US\$650 millones) en 2002, por US\$1.000 millones en 2003 y por US\$600 millones en enero de 2004.

<sup>(2)</sup> Incluye emisiones de Bonos de Deuda Interna por UF 12,860 millones en 2003 y por UF 25,000 millones en 2004.

<sup>(3)</sup> Incluye emisiones de Bonos de Deuda Interna por UF 4,102 millones en III Trimestre 2005.

<sup>(4)</sup> Incluye emisiones de Bonos de Deuda Interna por UF 17,898 millones en IV Trimestre 2005.

**Gráfico A.5**  
**Distribución de Deuda por Tipo de Tasa**  
Dic. 2000 - Dic. 2005



## ANEXO 2

### ACTIVOS FINANCIEROS DEL TESORO PÚBLICO, INFORME AL 30 DE ABRIL DE 2006

---

#### 1. Participación del Tesoro Público en el Mercado de Capitales

En el último trimestre de 2002, el Tesoro Público inició un proceso de cambio en la ejecución presupuestaria, concretamente en la gestión de ingresos y gastos, invirtiendo los excedentes temporales de la Cuenta Única Fiscal (CUF) en el mercado de capitales. Ello ha permitido entregar un flujo adicional al Tesoro Público, dado por los ingresos financieros obtenidos como resultado de dichas inversiones.

La participación del Fisco en el mercado de capitales a través del Tesoro Público ha sido y está siendo progresivamente perfeccionada, incluyendo la inversión en nuevos instrumentos financieros en la medida que se tiene certeza de que los riesgos siguen siendo adecuadamente controlados y limitados. Las inversiones comprenden desde pactos de retrocompra sobre instrumentos emitidos por el Banco Central, depósitos a plazo en el Banco Estado y en el Banco Central, instrumentos emitidos por el Banco Central y certificados de depósito de bancos extranjeros.

La creación del Comité Financiero en abril de 2003, como un órgano consultivo del Ministro de Hacienda en materia de activos y pasivos financieros del Tesoro Público, ha permitido mejorar los controles periódicos y enriquecer las definiciones en materia de la participación del sector público en el mercado de capitales. El Comité Financiero, está integrado por funcionarios de la Dirección de Presupuestos y asesores del Ministro de Hacienda.

Los objetivos de la participación del Tesoro Público en el mercado de capitales son la liquidez y el retorno sobre la inversión, sujeto a riesgos máximos establecidos.

- **Liquidez para asegurar la correcta ejecución presupuestaria:**  
La administración financiera debiera facilitar la normal ejecución del presupuesto. De esta forma, se debe mantener una coherencia entre la liquidez y las necesidades de caja en el corto plazo. Para lograr este objetivo se establecen estrictos límites a la compra de instrumentos ilíquidos.
- **Maximizar la rentabilidad de los excedentes temporales de caja,** sujeta a niveles máximos de riesgos de mercado (precio), crediticios y operativos establecidos.

La creciente acumulación de activos financieros ha implicado una redefinición de los objetivos de la participación del Tesoro Público en el mercado de capitales. Del mismo modo el proyecto de ley sobre Responsabilidad Fiscal, que actualmente se tramita en el Congreso, contiene iniciativas que requerirán una revisión del portafolio de inversión de los activos y de la institucionalidad asociada.

El presente Informe constituye el primer reporte de las inversiones de los activos financieros del Tesoro Público. Está previsto que en el futuro éste se entregue trimestralmente en conjunto con la Ejecución Presupuestaria del trimestre respectivo. En esta ocasión se ha decidido efectuar un esfuerzo especial y entregar las cifras con mayor actualización, por tanto, se informa la cartera al 30 de abril del presente año.

La información se presenta separando el portafolio de activos por moneda y consolidado. Se muestra las participaciones de los diferentes instrumentos en los cuales se está invirtiendo, y se realiza una separación del portafolio por plazo. También se informa el desglose de las inversiones por destino, distinguiendo aquellas mantenidas en el país de aquellas efectuadas en el exterior y en el Banco Central.

## 2. Portafolio Consolidado de Activos Financieros

Las colocaciones totales del Tesoro Público al 30 de abril de 2006 se componían en un 71,3% por activos denominados en dólares, originados como se explicó anteriormente en los excedentes generados entre los ingresos tributarios en dólares y el pago de compromisos fiscales en la misma denominación. En términos consolidados, aproximadamente cerca del 60% de los recursos están invertidos fuera del país.

**Cuadro A.6**  
**Composición de Portafolio Consolidado por Instrumento y Moneda**

Instrumento	[1] Pesos' (MM US\$)	[2] Dólares (MM US\$)	[3] Total (MM US\$)
Instrumentos Banco Central	261,32	101,15	362,47
Depósitos Banco Central		1.500,00	1.500,00
Depósitos	808,45	979,61	1.788,06
Certificados de Depósito		1.522,79	1.522,79
Pactos	619,51	89,70	709,21
<b>Totales</b>	<b>1.689,28</b>	<b>4.193,24</b>	<b>5.882,52</b>
<b>% de la Cartera</b>	<b>28,7</b>	<b>71,3</b>	

<sup>1</sup> Para efectos de la consolidación se empleó el dólar observado del día 28 de abril de 2006, que fue de 518,62 (Fuente: Banco Central de Chile).

### 3. Portafolio de los Activos Financieros en Pesos

Al 30 de abril de 2006 las colocaciones del Tesoro Público en moneda nacional ascendían a \$876.095 millones (ochocientos setenta y seis mil noventa y cinco millones de pesos). Dichos recursos representan básicamente los excedentes temporales de caja producto del ciclo presupuestario y permiten financiar aproximadamente dos semanas de ejecución presupuestaria corriente. Por lo anterior, el principal objetivo de estas inversiones es mantener la liquidez suficiente para atender el programa de gastos del Gobierno Central, preservando el capital.

**Cuadro A.7**  
**Composición de Portafolio por Instrumento**

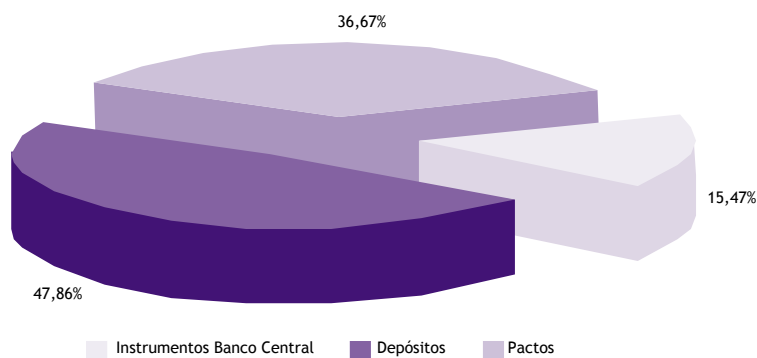
Instrumento	Monto (MM\$)	%
Instrumentos Banco Central	135.526,40	15,5%
Depósitos	419.277,00	47,9%
Pactos <sup>1</sup>	321.291,88	36,7%
<b>Totales</b>	<b>876.095,28</b>	

<sup>1</sup> Incluye \$ 43.000 millones en Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días, tomados con BancoEstado Administradora General de Fondos S.A.

**Cuadro A.8**  
**Composición de Portafolio por Plazo**

Instrumento	Monto (MM\$)	%
Menor a 6 meses	740.568,88	84,5%
Mayor a 6 meses	135.526,40	15,5%
<b>Totales</b>	<b>876.095,28</b>	

**Gráfico A.6**  
**Composición por Instrumentos**



#### 4. Portafolio de Activos Financieros en Dólares

Al 30 de abril, las colocaciones del Tesoro Público en moneda extranjera eran de US\$4.193 millones, constituidos básicamente por los excedentes generados entre los ingresos en dólares (Codelco y empresas autorizadas por el SII a pagar impuestos en dólares) y los compromisos fiscales en dólares (gastos en el exterior y servicio de la deuda). Del saldo mencionado US\$1.204 millones pertenecen al Fondo de Compensación del Cobre y el resto está destinado a constituir el Fondo de Reserva de Pensiones propuesto en el proyecto de ley sobre Responsabilidad Fiscal, que complementará el financiamiento de las obligaciones fiscales derivadas de compromisos con el sistema de pensiones.

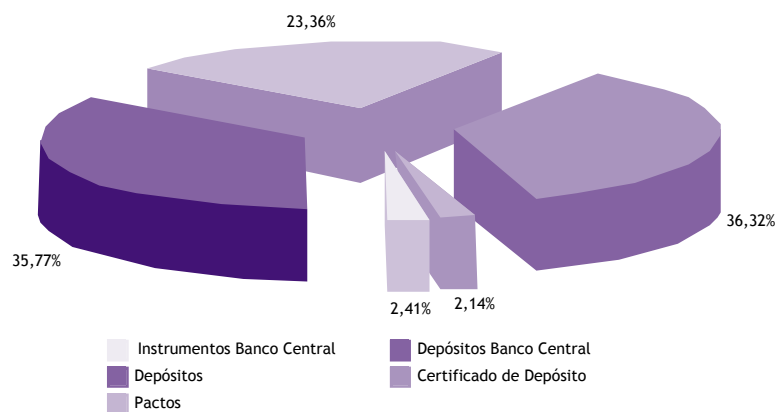
**Cuadro A.9**  
**Composición de Portafolio por Instrumento**

Instrumento	Monto (MM\$)	%
Instrumentos Banco Central	101,15	2,4%
Depósitos Banco Central	1.500,00	35,8%
Depósitos	979,61	23,4%
Certificados de Depósito	1.522,79	36,3%
Pactos	89,7	2,1%
<b>Totales</b>	<b>4.193,24</b>	

**Cuadro A.10**  
**Composición de Portafolio por Plazo**

Instrumento	Monto (MM\$)	%
Menor de 6 Meses	3.428,00	81,8%
Mayor de 6 meses	765,23	18,2%
<b>Totales</b>	<b>4.193,24</b>	

**Gráfico A.7**  
**Composición por Instrumentos**



## 5. Composición por Mercado

Los recursos en moneda nacional son invertidos íntegramente en el mercado local. En relación a los activos financieros en dólares ellos son invertidos en el mercado local y también en el extranjero. La inversión en el exterior se inició en el mes de enero de 2006 aprovechando la apertura de la sucursal del BancoEstado en la ciudad de Nueva York. Los recursos en dólares también son invertidos en depósitos en el Banco Central de Chile.

**Cuadro A.11**  
**Composición de Portafolio por Instrumento y Mercado (MM US\$)**

<b>Instrumento</b>	<b>[1] Mercado Nacional</b>	<b>[2] Mercado Internacional</b>	<b>[3] Ambos Mercados</b>
Instrumentos Banco Central	101,15		101,15
Depósitos Banco Central <sup>1</sup>		1.500,00	1.500,00
Depósitos <sup>2</sup>	588,6	391,01	979,61
Certificados de Depósito		1.522,79	1.522,79
Pactos	89,7		89,7
<b>Totales</b>	<b>779,44</b>	<b>3.413,79</b>	<b>4.193,24</b>
<b>% de la Cartera</b>	<b>18,6</b>	<b>81,4</b>	

<sup>1</sup> Los depósitos en el Banco Central se clasifican como inversión en el mercado internacional porque los recursos no quedan disponibles para efectuar operaciones en el mercado nacional.

<sup>2</sup> Depósitos en el mercado nacional corresponde a depósitos denominados en dólares, tomados en BancoEstado; los depósitos en el mercado internacional corresponden a Time Deposits tomados en la sucursal del BancoEstado en la ciudad de Nueva York.

## ANEXO 3

# PROTOCOLO QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2006

---

### 1. Transparencia y Eficiencia en la Gestión Financiera Pública

#### 1.1 Responsabilidad fiscal.

- *El Ejecutivo y los parlamentarios efectuarán su mejor esfuerzo para que el proyecto de ley sobre Responsabilidad Fiscal, que actualmente se discute en la Cámara de Diputados, complete su tramitación antes del cambio de gobierno, con el objeto de que las disposiciones del proyecto que establecen obligaciones para el inicio de una administración puedan aplicarse a la que asumirá en marzo de 2006.*

Proyecto de ley actualmente en la Comisión de Hacienda del Senado, en segundo trámite constitucional (discusión particular del proyecto)

#### 1.2 Identificación presupuestaria de inversiones de arrastre.

- *Con el objeto de agilizar la ejecución de la inversión pública al comienzo del año fiscal, se modificarán los requisitos para la identificación presupuestaria de proyectos de arrastre. En particular, se otorgará R/S automático a todos los proyectos identificados o contratados dentro del último cuatrimestre del año anterior así como a los que al 31 de diciembre hubieren acumulado una ejecución igual o superior al 65%.*

Se dio cumplimiento a través del Oficio Ord. N° 051/3361 de 19 de diciembre de 2005, de los Ministerios de Hacienda y Mideplan, dirigido a Ministros de Estado, Intendentes Regionales y Gerentes de Empresas.

### 2. Temas Sectoriales

#### 2.1 Desarrollo agropecuario y silvícola

- *Al aplicarse los saldos iniciales de caja y distribuirse las provisiones y fondos que contempla el Presupuesto en 2006 se incrementará los recursos orientados al desarrollo agropecuario en un total de 6,3 millones de dólares respecto del presupuesto aprobado para el año 2006. En la distribución de estos recursos se priorizarán las materias surgidas durante la discusión del presupuesto del Ministerio de Agricultura en la quinta subcomisión de presupuestos, registradas en el informe respectivo. La distribución de estos recursos suplementarios será informada por el Ministerio de Hacienda a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos a más tardar el 31 de enero de 2006.*

Por Ord. N° 79 de 27 de enero de 2006, se remitió al Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la proposición de la distribución de los recursos equivalentes 6.3 millones dólares, que complementarán los programas considerados en el compromiso con la agricultura en este año.

- *El Ministerio de Hacienda enviará en enero de 2006 a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el informe de evaluación de impacto de la Bonificación Forestal del D.L. N° 701, convenida en el Protocolo Presupuestario de 2004. Dicha evaluación irá acompañada de un informe del Ministerio de Hacienda, indicando la forma en que operará el sistema de asignación de bonificaciones establecida en esta ley y su justificación a la luz de las conclusiones y recomendaciones de la referida evaluación.*

Por Ord. N° 85 de 27 de enero de 2006, se envía al Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el Informe Final de Evaluación de Impacto del Programa Bonificación Forestal D.L. N° 701, de 1974 y Minuta que indica la forma en que operará el sistema de asignación de bonificaciones.

## **2.2 Medio Ambiente**

- *El Ministerio de Hacienda asegurará que la Comisión Nacional del Medio Ambiente cuente con los recursos necesarios para financiar la aplicación de los planes de descontaminación aprobados para diversas ciudades del país. Con tal objeto, el Ministerio establecerá un mecanismo de coordinación con la CONAMA que permita aplicar oportunamente los suplementos respectivos, a medida que entren en aplicación los referidos planes.*

CONAMA está definiendo la estrategia general, planes y prioridades de la institución, programando con el Ministerio de Hacienda una reunión técnica durante el mes de junio para establecer los mecanismos de coordinación que permitan dar cumplimiento al compromiso del protocolo.

## **2.3 Fortalecimiento sociedad civil**

- *La creación del Fondo de Fortalecimiento de las Asociaciones y Organizaciones de Interés Público, contenido en el Proyecto de Ley sobre Asociaciones y participación Ciudadana en la Gestión Pública, involucrará un incremento de recursos destinados a este fin respecto de los fondos contemplados para 2006 en el presupuesto del capítulo 01 de la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio Secretaría General de Gobierno. El Ministerio de Hacienda incorporará una norma transitoria al respecto en el referido proyecto de ley y procederá a suplementar el ítem respectivo una vez que éste sea aprobado por el Congreso Nacional.*

El proyecto de ley se encuentra en primer trámite legislativo en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Gobierno.

## **2.4 CONACE**

- *Cuando el gobierno proponga al Congreso Nacional el proyecto de ley para crear el Ministerio encargado de la seguridad ciudadana, contemplado en la Constitución Política, incluirá las normas necesarias para transformar a CONACE en un servicio público descentralizado, dependiente de ese u otro ministerio.*

Se está trabajando en el diseño institucional del futuro Ministerio de Seguridad.

## **2.5 Inversión**

- *Sólo se traspasarán recursos regionales al programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal cuando la solicitud que plantee el Intendente venga acompañada del acuerdo del Consejo Regional respectivo, con indicación de los proyectos a los que se destinarán los recursos.*

Se da cumplimiento a través de la exigencia permanente de la Dirección de Presupuestos de solicitar el acuerdo del Consejo Regional, para aprobar modificaciones presupuestarias que traspasen recursos al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

## **2.6 Concesiones**

- *El Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, encargarán una asesoría externa que proponga una institucionalidad permanente para la administración del sistema de concesiones de infraestructura. Entre las materias que deberán ser abordadas por esta asesoría se encuentran el aporte del sistema de concesiones en el desarrollo de la infraestructura pública nacional, el resguardo del interés fiscal, la seguridad jurídica y la transparencia de los contratos y los arreglos*



*institucionales necesarios para preservar el equilibrios de estos elementos. Los resultados de esta asesoría deberán ser presentados a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos antes del inicio de la discusión del Presupuesto para 2007. Este estudio se desarrollará sin perjuicio de las medidas necesarias para asegurar la continuidad y eficacia operacional de la Coordinación General Concesiones en el año 2006.*

Para cumplir con lo requerido por el Protocolo, el grupo conjunto -formado por Hacienda (Dipres) y MOP- ha resuelto licitar a través del mecanismo de licitación privada a un grupo de consultoras para ejecutar el estudio de institucionalidad del sistema de concesiones. Por otra parte, y con el objetivo de incorporar el resguardo de la consistencia entre este trabajo y el proyecto de Fortalecimiento Institucional que se encuentra desarrollando el MOP con la asistencia del Banco Mundial, se acordó que el grupo que actúe como contraparte de la consultoría contratada podrá contar a su vez con la asistencia técnica formada por un equipo experto del Banco Mundial, en materias de regulación e infraestructura.

A la fecha, está acordado el contenido general de los términos de referencia para ingresar las bases administrativas a revisión de Contraloría, a más tardar durante los primeros días de junio y llamar a licitación una vez que dichas bases hayan sido tomadas de razón. En estos momentos, en conjunto MOP y Hacienda están acordando aspectos puntuales relacionados con el diseño de la licitación propiamente tal, siendo el MOP el encargado de enviar durante los próximos días una propuesta para someter a revisión respecto de estos aspectos. Una vez acordado los términos de referencia, así como los aspectos específicos relacionados con el procedimiento de licitación que se espera realizar se incorporará sobre la “matriz” de documento de Bases Administrativas para someter a toma de razón de la Contraloría. En esta instancia, la disposición de Hacienda (DIPRES) sería realizar las gestiones para que este documento sea aprobado a la mayor brevedad posible para proceder al llamado a licitación.

Finalmente, cabe señalar que, a fin de resguardar el cumplimiento de la entrega al Congreso de un producto relevante en el mes de septiembre se ha decidido dimensionar la asesoría en un plazo de cinco meses, con entrega de informes a los meses primero (informe preliminar), tercero (informe de avance) y quinto (informe final) con la exigencia de dedicación exclusiva de parte de los consultores que participen y donde dependiendo del momento de la licitación se espera que el segundo informe coincida con el momento de entrega de la presentación requerida en el Protocolo 2006 para el Parlamento.

## **2.7 Vivienda**

- *El Ministerio de Vivienda y urbanismo analizará la eventual existencia de un segmento de la población de bajos ingresos no cubierta con los programas habitacionales vigentes. Una vez determinada la existencia y cuantía de este segmento, el MINVU y el Ministerio de Hacienda realizarán las modificaciones necesarias a los reglamentos de los programas habitacionales para llenar este eventual vacío, ya sea iniciando un nuevo programa habitacional o la reformulando uno ya existente.*

El MINVU efectivamente determinó que existe un segmento de la población perteneciente al II Quintil de Ingresos, que por un lado se ve imposibilitado por puntaje CAS a postular a los programas sin deuda del MINVU y que por otro lado no califica para obtener un crédito hipotecario privado, quedando en la práctica sin poder resolver su demanda habitacional.

En ese sentido el MINVU está trabajando en el diseño de un “Nuevo Subsidio II Quintil”, cuyo monto individual (menor al de los programas sin deuda y mayor que el actual de subsidios con crédito privado) sumado el ahorro exigido le permita acceder al mercado financiero y poder cubrir el dividendo resultante. Se estima un Subsidio II Quintil de 200 UF. Una vez resuelto su diseño se trabajará en su reglamentación y se iniciará su implementación.

- *En el marco de la nueva política habitacional, impulsada por el gobierno a partir de 2002, el MINVU estudiará la eventual inequidad que se hubiese producido en los*

*beneficiarios de conjuntos de viviendas SERVIU asignadas con crédito privado durante el período de transición de la nueva política habitacional del MINVU y adoptará las medidas necesarias para corregirla, cuando corresponda. Para estos efectos se solicitará al MINVU un catastro del conjunto de deudores involucrados.*

Se estudió la situación de los beneficiarios de viviendas SERVIU asignadas con crédito privado y se decidió entregar beneficios a los deudores que se encontraban bajo la línea de pobreza, a través de un subsidio para el pago total o parcial de la deuda, equivalente al que hubieren recibido por efecto de las medidas de cartera de haber obtenido un crédito SERVIU, considerando variables de condición socioeconómica y comportamiento de pago. Se benefició a un total de 9.768 familias, de las cuales 3.594 corresponden a Indigentes, cuyo beneficio consistió en el pago total de su deuda (202 UF en promedio) y 6.174 Pobres No Indigentes con un subsidio único de 52 UF.

El beneficio se otorgó a través del DS N° 230/20.12.2005 y el pago de los subsidios (endosables a la banca) se realizó en el mes de abril 2006, por un monto total ascendente a \$18.840 millones.

### 3. Estadísticas Ficales

#### 3.1 Estadísticas de ejecución presupuestaria.

- *Las estadísticas mensuales y trimestrales sobre ejecución del presupuesto del Gobierno Central se entregarán con un rezago máximo de 30 días respecto del cierre de la mensualidad correspondiente.*

Se envía mensual y trimestralmente el Informe de Ejecución del Presupuesto del Gobierno Central dentro de los 30 días siguientes al cierre del mes o trimestre respectivo.

#### 3.2 Estadísticas sobre cobertura de programas de empleo con apoyo fiscal.

- *Con el objeto de completar la información necesaria para analizar la cobertura e impacto de los programas de empleo con apoyo fiscal, el Ministerio complementará las estadísticas ya publicadas para 2005 con una serie mensualizada 2000-2004.*

La serie mensualizada de empleo 2000 - 2004 está en preparación. Esta información estará disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos en el segundo trimestre del presente año.

### 4. Empresas Públicas

- *El Ministerio de Hacienda, con la colaboración de MIDEPLAN, el Sistema de Empresas Públicas (SEP), la Comisión Nacional de Energía y la Comisión Chilena del Cobre, desarrollará un ejercicio piloto de evolución ex-post de una muestra de proyectos de inversión ejecutados por empresas públicas en el período 2000-2004. Los resultados, conclusiones y recomendaciones de este ejercicio serán remitidos a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos antes de septiembre de 2006.*

Se conformó Comité Técnico, integrado por representantes de Mideplan, Sistema de Empresas Públicas, Comisión Nacional de Energía, Comisión Chilena del Cobre y Dirección de Presupuestos, en abril del presente año.

En trabajo conjunto del Comité se definió ejecutar estudios de evaluación ex post simple, los cuales deberán ser realizados por consultores externos. Además, se seleccionaron 35

proyectos a evaluar para un conjunto de 13 empresas públicas elegidas. Por último, se perfeccionó la Metodología y los Términos de Referencia a aplicar en el referido ejercicio piloto. Lo anterior se comunicó formalmente a través de Circular N° 18 de 09.05.2006 de Dipres a las empresas, en la que se anexan los Proyectos seleccionados, la Metodología y los Términos de Referencia. Dichos documentos fueron escaneados y se remitieron a través de correo electrónico a los gerentes respectivos el mismo día 9 de mayo.

Según calendario se espera recibir el primer informe de avance el 20 de junio de 2006 y el informe final el 21 de julio de 2006. El Comité Técnico actuará como contraparte técnica final de los referidos informes.

## 5. Comisión Permanente de Presupuestos

### 5.1 Operaciones de cobertura.

- *El Ministerio de Hacienda enviará al Congreso Nacional un informe conteniendo una descripción y estado de situación al 31 de diciembre de 2005 de las operaciones de cobertura financiera realizada al amparo de la Ley N° 19.908. Dicho informe deberá ser remitido a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos a más tardar el 31 de marzo de 2006.*

Por Ord.N° 244 de 29 de marzo de 2006, se remitió al Secretario de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con la descripción y estado de situación al 31 de diciembre de 2005 de las operaciones de cobertura financiera realizadas al amparo de la Ley N° 19.908.

### 5.2 Evaluación de la gestión de las instituciones públicas en 2005.

*En mayo de 2006 la Comisión Especial Mixta de Presupuestos efectuará una evaluación de la gestión financiera y el desempeño de las instituciones públicas comprendidas en la Ley de Presupuestos durante 2005. Dicha evaluación se apoyará en los Balances de Gestión Integral que dichas instituciones deberán haber entregado para la referida fecha. En junio de 2006 el Director de Presupuestos entregará a la Comisión el Informe de Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2005 y Actualización de Proyecciones para 2006.*

Por Ord.N° 307 de 27 de abril de 2006, se envió al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado los Balances de Gestión Integral de los servicios correspondientes al año 2005. Fecha acordada para la entrega del Informe de Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2005 y Actualización de Proyecciones para 2006, por parte del Director de Presupuestos : 19 de Junio de 2006.

### 5.3 Respuesta a solicitudes de información y compromisos surgidos en la discusión presupuestaria.

- *Una vez despachada la Ley de Presupuestos, el Ministerio de Hacienda, con la colaboración de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Congreso, efectuará una recopilación de las solicitudes de información efectuadas en las diferentes subcomisiones de presupuestos y que no hayan sido respondidas aún por el Ejecutivo y oficiará a los Ministros a objeto de que las respuestas correspondientes se remitan al Congreso Nacional en los plazos acordados o, en su defecto, en un plazo no superior a los 60 días. Dicha recopilación incluirá también los compromisos que hayan asumido formalmente los representantes del Ejecutivo durante la discusión presupuestaria.*

Por Oficio Circular N° 7 de 25 de enero de 2006, dirigido a los Ministros de Estado, se dio cumplimiento a este compromiso.

#### **5.4 Avance en aplicación de Ley de Nuevo Trato y Alta Dirección Pública.**

*Se distribuirá entre los servicios afectos a la Ley N° 19.882 un instructivo presidencial orientado a agilizar los procedimientos administrativos de los concursos regidos por el sistema de Alta Dirección Pública. Las orientaciones de este instructivo tendrán por objeto minimizar el número de cargos directivos vacantes ejercidos en carácter interino, promover la mayor cantidad de concursos públicos para llenar cargos tanto de primer como de segundo nivel de responsabilidad y acelerar el nombramiento de altos directivos de la próxima administración bajo el mecanismo dispuesto por la referida Ley.*

La aplicación práctica de Ley N° 19.882, sobre la nueva política de personal de los funcionarios públicos, ha significado la puesta en marcha de la Dirección Nacional del Servicio Civil y la implementación del Sistema de Alta Dirección Pública, entre otras reformas que transformaron la carrera funcionaria al interior de la Administración Civil del Estado. Dicha institucionalidad ha debido implementar las reformas impulsadas a partir de la publicación de la Ley N° 19.882, donde destaca el Sistema de Alta Dirección Pública, que a la fecha ha realizado 44 procesos de selección de primer nivel jerárquico (17 terminados y 27 en proceso) y 156 de segundo nivel (67 terminados y 89 en proceso). La institucionalidad mencionada ha requerido del funcionamiento del Consejo de Alta Dirección Pública durante dos años y de múltiples Comités de Selección, los que han funcionado regularmente para proveer los cargos de alta dirección cuyas vacancias se han producido.

Dentro de las políticas impulsadas han destacado el otorgamiento, por dos años consecutivos, del Premio a la Excelencia Institucional y el establecimiento de la Dirección Nacional del Servicio Civil como organismo técnico validador de los sistemas de evaluación del desempeño y de capacitación de los Programas de Mejoramiento de la Gestión. También ésta organización ha asesorado a los servicios públicos en la realización de concursos para cerca de 150 cargos de tercer nivel jerárquico, y 100 cargos en concursos de ingreso y promoción de servicios regidos por el Estatuto Administrativo.

## **6. Evaluaciones**

### **6.1 Evaluaciones de programas gubernamentales**

Se están llevando a cabo las 13 evaluaciones comprometidas en la línea de evaluación de programas gubernamentales. Se han entregado a Dipres, por parte de los equipos evaluadores, los informes preliminares finales.

### **6.2 Evaluaciones de impacto**

El Programa Chile Barrio se licitó, adjudicándose a la empresa consultora “Asesorías para el Desarrollo”. El Programa Becas de Postgrado se licitó, pero la licitación se declaró desierta porque ninguno de los proponentes cumplía con los requisitos tanto técnicos como administrativos. Actualmente está en proceso el inicio de una segunda licitación del programa.

### **6.3 Evaluación comprehensiva del Gasto**

La evaluación del Servicio Nacional de Aduanas se licitó y se adjudicó a la Pontificia Universidad Católica de Chile-DESUC. La evaluación de la Dirección de Arquitectura se licitó y se adjudicó a empresa consultora “Soluciones Integrales”.

## ANEXO 4: GASTO EN HONORARIOS EN LEY DE PRESUPUESTOS 2005

---

1. El Mensaje con que se inicia el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2005 señala en el párrafo titulado Transparencia una serie de medidas, entre las cuales, las que se citan a continuación, tienen un impacto en los montos de honorarios que se incluyen en la Ley:

*“Una segunda expresión del esfuerzo por elevar la transparencia en el Presupuesto es la transformación de ítemes de transferencias en programas presupuestarios. Este cambio, que se expresa en la presentación de 18 nuevos programas presupuestarios permite descomponer la estructura de costos de los programas y evaluar mejor su desempeño. Esta medida, en conjunto con la racionalización general de inversiones y transferencias, lleva a que en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005 se registre un incremento de los gastos en personal y bienes y servicios que no responde a aumentos reales de los gastos de operación, sino más bien la plena transparentación de los mismos.*

*De manera complementaria con lo anterior y respondiendo a la adopción de un nuevo marco para las estadísticas fiscales, el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005 contempla algunos cambios en su presentación producto de la adopción de un nuevo clasificador presupuestario. Este clasificador ha sido elaborado sobre la base de las pautas establecidas en el Manual de Estadísticas Fiscales del Fondo Monetario Internacional de 2001, las que, a su vez, se apoyan en los principios de la contabilidad sobre base devengada.”*

2. Asimismo, en la página 26 del Informe de Finanzas Públicas presentado por el Director de Presupuestos a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, en octubre de 2004, se señala:

*“Una segunda expresión del esfuerzo por elevar la transparencia en el presupuesto es la transformación de ítemes de transferencias en programas presupuestarios. Este cambio, que se expresa en la presentación de 18 nuevos programas presupuestarios, permite lograr una estructura en la que es posible descomponer la estructura de costos de los programas y evaluar mejor su desempeño. Esta medida, en conjunto con la racionalización general de inversiones y transferencias, lleva a que en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005 se registre un incremento de los gastos en personal y bienes y servicios de alrededor de \$16.000 millones que no involucra aumentos reales de los gastos de operación, sino más bien la plena transparentación de los mismos.”*

3. Consistente con lo expresado anteriormente, se incorporó en el artículo 7° de la Ley de Presupuestos un inciso final que impide que en las transferencias corrientes que constituyan asignaciones globales a unidades de un servicio o programa ejecutado total o parcialmente por estos, se incluyan recursos para gastos en personal o bienes de consumo, salvo que estén autorizados expresamente en el respectivo presupuesto.

Esta norma permitió continuar durante el año 2005 con la transparentación a que se refieren los documentos antes mencionados, obligando a todos los servicios que carecían de una norma expresa, a desagregar las transferencias según objeto del gasto.

4. El resultado final es el incremento en la asignación correspondiente a Honorarios con reducciones equivalentes en las asignaciones de Transferencias, sin que ello signifique un aumento real en el número de honorarios.

La información disponible respecto a las reclasificaciones a que se alude en los párrafos anteriores es la siguiente:

- a) Incrementos en honorarios del subtítulo 21 por efecto de transferencias corrientes transformadas en nuevos programas presupuestarios en el presupuesto 2005: **\$ 10.943 millones.**
- b) Incrementos en honorarios del subtítulo 21 por efecto de transferencias corrientes reclasificadas en la Ley de Presupuestos 2005: **\$ 4.508 millones.**
- c) Incrementos en honorarios del subtítulo 21 por efecto de transferencias corrientes reclasificadas durante el año 2005: **\$ 12.369 millones.**
- d) Adicionalmente, es necesario tener presente en la comparación, que en diciembre de 2004 se otorgó un reajuste de remuneraciones equivalente al 5%, lo que explica **\$ 2.204 millones** del incremento observado en 2005.

**Todo lo anterior explica \$ 30.024 millones de incremento, información que se detalla en los Cuadros A. 12, A.13 y A.14.**

**Cuadro A.12**  
**Resumen transferencias corrientes transformadas en Programas**  
**Presupuestarios en la Ley 2005**  
(Miles de pesos)

Nuevos Programas Presupuestarios	Códigos	Subtítulo 21	Subtítulo 22	Subtítulo 24	Subtítulo 29	Subtítulo 31	Subtítulo 33	Otros	Total
Conace	05-01-04	861.509	1.240.780	9.525.125	31.110			10	11.658.534
Seguridad Ciudadana	05-01-05	863.519	1.468.311	3.430.932	86.624		5.179.271	86.179	11.114.836
Red de Conectividad	05-01-06	429.426	1.955.816		10.302				2.395.544
Fortalecimiento Estrategia Digital	07-01-06	123.104	10.000	3.738.864	6.000			75.452	3.953.420
Mejoramiento Calidad Educación	09-01-03	1.053.191	486.506	14.994.932	23.460				16.558.089
Recursos Educativos	09-01-11			17.947.529			5.232.022		23.179.551
Fondos Culturales y Artísticos	09-16-02	364.035	232.763	7.687.929					8.284.727
Investigación Tecnológica Silvoagropecuaria	13-01-02			14.505.531					14.505.531
Inspecciones exportaciones Silvoagropecuaria	13-04-04	3.951.314	623.694	108.971					4.683.979
Programa Desarrollo Ganadero	13-04-05	932.549	1.671.052	263.823	279.990				3.147.414
Proempleo	15-01-03	156.711	45.900	13.235.773	102			10	13.438.496
Programa de Cuidado Infantil	21-04-05			1.647.042					1.647.042
Fiscalización y Control	19-01-05	2.207.651	611.306		90.969				2.909.926
<b>Total</b>		<b>10.943.009</b>	<b>8.346.128</b>	<b>87.086.451</b>	<b>528.557</b>	<b>0</b>	<b>10.411.293</b>	<b>161.651</b>	<b>117.477.089</b>

**Cuadro A.13**  
**Resumen Programas Reclasificados en la Formulación de la Ley de Presupuestos**  
(Miles de pesos)

Ministerios	Ejecución 2004	Ley 2005					Total
		Subt.21	Subt.22	Subt.29	Subt.31	Otros	
Agricultura	1.318.298	1.909.584					1.909.584
Hacienda	178.584	180.036					180.036
Educación	1.148.733	794.439	354.294	0	0		1.148.733
Transportes	566.914	221.281	345.633		0	0	566.914
Trabajo	3.968.143	516.290	576.859	10.723	0	0	1.103.872
Justicia	1.473.532	824.340	1.783.763	5.838	0	0	2.613.941
Salud	25.001.919	0	26.590.073	0	0	0	26.590.073
RR.EE.	121.111	61.868	51.645	816			114.329
							0
<b>Total</b>	<b>33.777.234</b>	<b>4.507.838</b>	<b>29.702.267</b>	<b>17.377</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34.227.482</b>

**Cuadro A.14**  
**Programas Reclasificados durante el año 2005 mediante decretos**  
(Miles de pesos)

Ministerios	Ley 2005	Monto					Otros	Total
		Reclasificación	Subt.21	Subt.22	Subt.29	Subt.31		
Agricultura	5.721.099	4.524.825	1.765.612	2.624.879	134.334	0	0	4.524.825
Mideplan	20.626.829	2.220.567	1.416.564	756.331	44.737	0	2.935	2.220.567
Minería	908.820	297.650	195.025	102.625	0	0	0	297.650
Hacienda	2.399.487	2.399.487	213.725	2.185.762	0	0	0	2.399.487
Economía	13.170.641	4.787.833	1.804.240	2.732.324	251.269	0	0	4.787.833
Corfo	36.083.608	2.909.335	838.660	2.070.675				2.909.335
Educación	64.720.717	3.433.640	230.342	138.598	89.911	0	2.974.789	3.433.640
Transportes	463.773	463.773	397.405	62.797	3.571			463.773
Trabajo	1.272.598	624.950	104.928	29.180	0	0	490.842	624.950
Justicia	1.314.137	1.314.137	199.320	1.059.755	55.062	0	0	1.314.137
Defensa	2.275.914	2.012.676	264.891	1.001.251	399.421	347.113	0	2.012.676
Salud	4.081.949	3.582.190	1.175.718	1.456.255	231.666	0	718.551	3.582.190
RR.EE.	378.747	378.747	51.839	326.908	0	0	0	378.747
SEGPRES	5.477.117	1.038.085	507.781	89.728	6.400	0	434.176	1.038.085
Presidencia	1.823.393	1.823.393	1.803.393	20.000				1.823.393
SEGEOB	8.340.650	3.357.665	1.399.922	1.957.743				3.357.665
<b>Total</b>	<b>169.059.479</b>	<b>35.168.953</b>	<b>12.369.365</b>	<b>16.614.811</b>	<b>1.216.371</b>	<b>347.113</b>	<b>4.621.293</b>	<b>35.168.953</b>

